

Estudio de un caso La Novena Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de - - Organó de Consulta en Aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Tesis para obtener el grado de
Licenciado en Relaciones Internacionales
Nora Pérez Rayón Elizundia
Centro de Estudios Internacionales
El Colegio de México, A.C.
México, D.F. , 1968

A mis padres

Al Sr. Ing. Victor Bravo Ahuja

INDICE

INTRODUCCION

	pag.
CAPITULO I: LA NOVENA REUNION DE CONSULTA	1
a) Antecedentes	1
b) La acusación venezolana	6
c) Las posturas adoptadas por los diversos países	10
d) Resoluciones	22
e) Consideraciones	25
CAPITULO II: LA ACTITUD DE LA PRENSA MEXICANA FRENTE AL REGIMEN CUBANO.	34
a) <u>El Sol de Puebla</u> y Cuba	35
b) <u>La Prensa</u> y Cuba	51
c) <u>Novedades</u> y Cuba	63
CAPITULO III: LA ACTITUD DE LA PRENSA MEXICANA ANTE LA POSTURA DE MEXICO EN LA REUNION DE CONSULTA	
a) Actitud de la prensa antes de la conferencia	78
b) La prensa ante la política gubernamental durante la conferencia.	91
c) La prensa y la política exterior de México después de la conferencia.	105

CONCLUSIONES

135

BIBLIOGRAFIA

144

APENDICES

147

INTRODUCCION

La política exterior de México es resultado de la acción de un diverso número de factores, entre los cuales los llamados grupos de presión, tales como los empresarios, la iglesia, la prensa etc. pueden jugar un papel determinante. El comportamiento que estos grupos mantengan frente a una determinada política nacional o internacional dependerá básicamente del grado en que la misma afecte o amenace sus intereses.

A pesar de su importancia, los grupos de presión han sido relativamente poco estudiados en México. Ello, despertó el interés de un grupo de estudiantes de Relaciones Internacionales en El Colegio de México, quienes pensaron que un amplio estudio que permitiera identificar y conocer mejor la forma en que estas fuerzas políticas se desenvolvían ante la política exterior mexicana sería de fundamental utilidad para comprender esta última.

Para realizar un estudio de este tipo, se presentaba la necesidad de encontrar un tema que por su trascendencia e implicaciones hubiese afectado a todos los grupos de presión. La actitud del gobierno del Presidente Adolfo López Mateos frente al gobierno revolucionario cubano revestía estas características, por lo que fue tomado como caso de estudio.

La revolución cubana afectó profundamente a los gobiernos y pueblos del continente americano; mostró a Latinoamérica que existía la posibilidad de practicar el camino socialista hacia el desa-

rollo en este hemisferio y llevó a las clases dirigentes a tomar conciencia de que en la medida en que no se tomaran decisiones tendientes a mejorar la situación económica de las grandes masas subsistía el peligro de que una revolución similar se desarrollara en respectivos países.

En México la revolución cubana llevó a considerar nuestra propia revolución, planteando la necesidad tanto el gobierno como a diversas agrupaciones políticas de definir y afirmar su posición, ya no frente a vagos postulados revolucionarios, sino frente a una revolución radical. El gobierno se vió impulsado a declarar públicamente ser de izquierda " dentro de la constitución " ; los grupos de izquierda cobraron mayor dinamismo, los grupos clericales al verse amenazados se tornaron más activos y los grupos empresariales expresaron su aprehensión por la política adoptada por el gobierno frente a Cuba.

El estudio planeado fue muy ambicioso. Consistía en que cada estudiante analizara el comportamiento de un grupo de presión frente al problema cubano durante el sexenio de López Mateos.

Uno de los grupos a estudiar fue la prensa, que como medio de información y órgano que refleja y moldea la opinión pública, constituye un significativo grupo de presión en la estructura política nacional. Por ser un tema particularmente amplio, fue subdividido a

se vez en tres partes correspondientes a tres períodos de crisis en - que se hizo patente, en el seno de la O.E.A., la política exterior mexicana frente al régimen de Fidel Castro. Estos períodos fueron, la - Séptima Reunión de Consulta (Costa Rica 1960), la Octava Reunión de Consulta (Punta del Este 1962) y la Novena Reunión de Consulta - - - - (Washington 1964).

La presente tesis comprendió el tercer período de estudio, y debe ser vista por tanto como parte de un trabajo que, en principio, permitiría conocer la evolución de la actitud de la prensa hacia - Cuba y hacía la política exterior de México, a lo largo de un régimen - presidencial. Cabe señalar que, por diversos motivos, el estudio de - los dos primeros períodos no ha podido completarse.

No obstante, el estudio de la actitud de la prensa mexicana ante la política exterior de México durante la IX Reunión de Consulta, resultó por sí solo un problema interesante, ya que en esa ocasión México adoptó respecto al régimen cubano, una actitud radical e independiente que contrastaba con la postura un tanto ambigua adoptada en reuniones anteriores, sobre todo en Punta del Este.

En esta ocasión la situación internacional era menos tensa que en las reuniones anteriores. Por otra parte, la reunión se llevó a cabo en un período muy significativo para México: los últimos meses de gobierno del presidente López Mateos. Esto daba al presidente un -

margen de acción muy amplio, ya que los problemas que trajese consigo la actitud de México estarían prácticamente fuera de su período presidencial. Los Estados Unidos, por su parte, tendrían que ver en ello uno de los últimos actos del régimen, y probablemente esperarían a conocer la forma en que el nuevo gobierno se enfrentara a este problema antes de tomar represalias.

El gobierno mexicano utilizó en esa ocasión un medio inusitado en la política exterior del país: dio a conocer su postura seis días antes de iniciarse la Reunión de Consulta, con el objeto de comprometerse con esta política ante la opinión pública y hacerse de ese modo menos vulnerable a las presiones que indudablemente se ejercerían en Washington. Por otra parte, decidió no enviar a la conferencia al Secretario de Relaciones Exteriores, aduciendo que lo retenían en el país problemas internos de importancia.

Durante la Reunión, México, basándose en argumentos jurídicos, se opuso a la aplicación de sanciones al gobierno de Cuba y se mantuvo en esa oposición votando contra la resolución apoyada por una considerable mayoría. Hasta allí estuvo acompañado por gobiernos como el de Chile, Uruguay y Bolivia. Sin embargo, estos últimos, a pesar de su voto negativo, anunciaron que cumplirían las resoluciones de la O.E.A. México, por el contrario, manifestó que no cumpliría estas resoluciones y que estaba dispuesto a llevar el caso ante la

V Corte Internacional de Justicia si fuera necesario.

El propósito fundamental del presente estudio fue analizar la información de algunos periódicos representativos con respecto a Cuba y a la política mexicana durante la Reunión de Consulta mencionada.

Antes que nada, es interesante recordar que al igual que otros medios de comunicación de masas, la prensa está condicionada por el grado de desarrollo económico y social del país. En México - existen más de 3,000 periódicos, de los cuales 250 son diarios y 750 - semanarios. (1) El porcentaje de copias es bajo en comparación con - otros países más avanzados, pero alcanza 10 ejemplares por cada 100 habitantes, que es el mínimo necesario según la U.N.E.S.C.O. para - poder llevar a cabo el desarrollo. Sin embargo, el acceso a la información está limitado a determinados núcleos de población. Por ejemplo, - el 37.5% de los mayores de 6 años es analfabeta. Por otra parte, hay una desproporción enorme en la circulación de diarios entre las regiones más urbanizadas y alfabetizadas del país, como el Distrito Federal y los estados del norte, y las regiones rurales del sur. Así, mientras que en Tamaulipas hay un promedio de 18 ejemplares por cada 100 habitantes, en Oaxaca encontramos 7 ejemplares para el mismo número de pobladores. (2)

(1) P. González Casanova, "La Opinión Pública", en el libro "México - 50 años de revolución", tomo III p. 404

(2) R. Segovia, "Las Comunicaciones de Masas en México". Inédito, - p. 2

Hay un factor de gran importancia que condiciona la naturaleza de la prensa en México: el Estado. México tiene un gobierno fuerte y autoritario, que ejerce un amplio control sobre la prensa en forma indirecta.

La producción de comunicaciones de masas está concentrada en manos de grandes sociedades privadas que tienen en realidad un sólo propietario o que funcionan como cooperativas. Tal es el caso de la mayoría de los periódicos de provincia y de algunos de la capital. Se puede afirmar que en general pertenecen a personas o asociaciones mexicanas. (3) Sin embargo, las mismas están, muy frecuentemente, relacionadas con grupos extranjeros.

La influencia extranjera sobre la prensa se evidencia claramente al ver que las agencias noticiosas Associated Press, United Press International, y Agence France Presse, suministran, sobre todo las norteamericanas, la mayor parte del material informativo de los diarios mexicanos. A su vez, las compañías publicitarias, fuente principal de sus ingresos, están dominadas también desde el exterior.

Sin embargo, el gobierno mexicano se esfuerza por limitar la influencia extranjera, ejerciendo un control sobre los diarios a través de diversos medios. Uno de ellos es la legislación sobre comunicaciones de masas, que no es el más efectivo ya que hay otros más poderosos como la subvención. El gobierno proporciona 500 millones

(3) Ibidem, p. 4

de pesos anuales a la prensa en publicidad y papel periódico (4). Por último, a través de una política de información manifestada públicamente, el gobierno solicita que los medios de información se autoimpongan una serie de restricciones. (5)

La prensa mexicana esta conciente de su debilidad frente al gobierno. ¿En que forma se comporta frente a un acto de política exterior que, de hecho, no puede ser visto con simpatía por una prensa estrechamente vinculada a los intereses extranjeros? ¿De que manera informa a sus lectores sobre la situación imperante en Cuba bajo el régimen de Castro? Antes de contestar esas preguntas examinaremos, en la primera parte de este estudio, basándonos principalmente en documentos oficiales, la IX Reunión de Consulta, sus antecedentes, la acusación venezolana, las posturas adoptadas por los diversos países y las resoluciones aprobadas; finalmente haremos una serie de consideraciones jurídicas y políticas sobre la misma. Ello, además de permitir conocer y comprender mejor la política mexicana dentro del ámbito interamericano, nos da un conocimiento de las actividades y circunstancias sobre las cuales la prensa informa e interpreta.

Para realizar este estudio, se seleccionaron los periódicos, Novedades, La Prensa y la Cadena García Valseca a través de El Sol de Puebla, que por su elevado tiraje, zona de difusión geográfica y público a quienes estan dirigidos se consideraron representativos

(4) La P.I.P.S.A., organismo paragubernamental, regula la importación y la distribución del papel periódico, Ver. P. González Casanova, op. cit., p. 405

(5) R. Segovia, op. cit., p. 7

de un sector muy importante de la prensa del país. (6)

Aunque el análisis de solo 3 diarios puede parecer en principio limitado, no lo es tanto debido a que en México no hay gran diferencia de tendencias políticas entre los periódicos, y así las conclusiones obtenidas en este estudio pueden ser válidas no solo para estos diarios sino para otros.

Pretendimos con este análisis obtener respuestas a preguntas como las siguientes: ¿ ejerce la prensa presión para modificar una política gubernamental con la que no esta de acuerdo? ; si-- ejerce esta presión, ¿ que forma reviste la misma? ¿ contribuye la prensa a movilizar la opinión pública en favor o en contra del gobierno ?

Es de lamentar la falta , en nuestro medio, de material bibliográfico y orientación adecuada para realizar este tipo de estudios. Debido a ello ^{se} recurrió a una metodología propia para llevarlo a cabo que se consideró que reunía las cualidades necesarias para --- responder a los problemas planteados en la tesis.

Agradezco a la Lic. Olga Pellicer de Brody la dirección de este trabajo.

(6) Estos diarios se estudiaron durante las tres semanas anteriores a la Reunión de Consulta, los días de la conferencia y la semana posterior a esta.

CAPITULO PRIMERO

LA NOVENA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

Antecedentes

Desde la creación de la Organización de los Estados Americanos en 1948, los Estados Unidos estuvieron luchando por la adopción de resoluciones que impidieran la intromisión del comunismo en Latinoamérica.

En 1964⁵⁴ lograron, en la IX Conferencia Interamericana, la llamada Resolución de Caracas, que respondía a esta necesidad política de los Estados Unidos:

" . . . el dominio o control de las instituciones políticas de cualquier estado americano por parte del movimiento internacional comunista, que tenga por resultado la extensión hasta el continente americano del sistema político de una potencia extracontinental, constituiría una amenaza a la soberanía y a la independencia política de los Estados Americanos que pondría en peligro la paz de América y exigiría una Reunión de Consulta de acuerdo con tratados existentes".

Con la revolución cubana, esta necesidad de los Estados Unidos se hizo más evidente e imperiosa. Cuba era uno de los países más dependientes de los Estados Unidos; la industria azucarera, clave de la economía cubana, dependía de las cuotas que le asignaba el mercado norteamericano. Además era uno de los países latinoamericanos que tenía mayores inversiones de los Estados Unidos.

El gobierno surgido de la revolución de 1959 introdujo im -

portantes reformas en la estructura socioeconómica de Cuba, que afectaron gravemente los intereses norteamericanos. El gobierno de los Estados Unidos mantuvo una política económica agresiva contra el régimen antillano, lo que motivo que éste se radicalizara cada vez más y buscara la solución de sus problemas en el campo socialista. A fines de 1961, el gobierno cubano se declaró públicamente marxista leninista. Así pues, esta revolución introdujo un régimen socialista en la considerada zona de influencia norteamericana. Los Estados Unidos utilizaron diversos medios a su alcance para atacar al gobierno cubano y derrocarlo; medios como la propaganda, medidas económicas, e inclusive militares. Utilizaron también la Organización de los Estados Americanos.

En 1960 se convocó a la VII Reunión de Consulta con el objeto de rechazar la intervención extracontinental, es decir, el comunismo. En principio no se acusaba a Cuba directamente, pero se sabía que ella era la acusada. En el transcurso de la Reunión, los Estados Unidos atacaron al gobierno cubano acusándolo de comunista. Este último lanzó a su vez a los Estados Unidos graves cargos, entre otros el de agresión económica. La Reunión terminó simplemente condenando la intervención extracontinental y toda forma de totalitarismo.

Poco tiempo después, en enero de 1962, se convocó a la VIII Reunión de Consulta. Habiéndose declarado Fidel Castro marxista leninista, Cuba fue expulsada de la O.E.A. por considerarse su régi-

men incompatible con el sistema interamericano.

En estas reuniones, los Estados Unidos contaron con el apoyo de la mayoría de los países latinoamericanos en su política hacia Cuba. Poderosas razones de índole económica y política lo explican. Estos países dependen económicamente en mayor o menor grado de los Estados Unidos y resultan por tanto, altamente vulnerables a sus presiones; la dependencia comercial y la ayuda económica que reciben de esta nación son fundamentales para su desarrollo. Factor importante es la naturaleza de los gobiernos de estos países. Muchos de ellos se caracterizan por su falta de estabilidad política y por sus gobiernos dictatoriales y militaristas que —preocupados exclusivamente por la preservación de sus intereses y privilegios— temen cualquier cambio, sobre todo una revolución como la cubana, que los afectaría profundamente.

Por lo que toca a la situación en Cuba, en 1964, el gobierno precedido por Fidel Castro continuaba firmemente establecido en el poder. La situación económica de Cuba había mejorado. El producto global se había incrementado notoriamente y, a pesar de los numerosos obstáculos, en los cinco años transcurridos se habían conseguido éxitos en el campo de la reforma agraria, en la resolución del problema de la vivienda y en del desempleo, entre otros.

El boicot económico que los Estados Unidos se empeñaron en llevar a cabo contra Cuba prácticamente fracasó. Ese boicot consis-

tía en ahogar económicamente a la isla evitando que los países no socialistas comerciasen con ella. El gobierno norteamericano ejerció presiones sobre sus aliados de la O.T.A.N. para que ninguna empresa o barco de los países miembros de esa organización traficara con Cuba. Las presiones fueron pasadas por alto y 19 países considerados amigos de los Estados Unidos continuaron sus relaciones económicas con Cuba. Algunos incluso las aumentaron otorgando créditos a largo plazo al gobierno cubano, como es el caso de Francia e Inglaterra. (7)

Irónicamente, la mayoría de los aliados de los Estados Unidos compraron al régimen de Castro mucho más de lo que vendieron a Cuba, ofreciéndole así mercados que contribuyeron a afianzar su régimen. Por ejemplo, Gran Bretaña compró \$34'700,000.00 y vendió \$5'800,000.00; Japón compró \$21'500,000.00 y vendió \$8'500,000.00 Italia compró \$37'000,000.00 y vendió \$1'600,000.00. (8)

Llegó un momento en que los Estados Unidos tuvieron que aceptar la existencia del régimen cubano como una realidad de hecho, que cuando menos en un futuro próximo no podía ser cambiada. Este poderoso país concentró entonces sus esfuerzos, no en derrocar al gobierno de Fidel Castro, sino en evitar que el ejemplo de Cuba se repitiera. La "Alianza para el Progreso", no fué suficiente para garantizar, a su modo de ver, la lealtad de los países latinoamericanos y la intervención

(7) "Nuestro Continente", POLITICA, 1o. de marzo de 1964, p. 29
 (8) "El Bloqueo Contra Cuba Quebrantado por Aliados de E.U." NOVEDADES, 21 de julio de 1964, p. 2

5 indirecta en el derrocamiento de gobiernos "peligrosos" la complementó (el golpe de estado en Brasil a principios de 1964 es un ejemplo).

El Poder Ejecutivo de los Estados Unidos se empeñó en - mantener rigidamente su política contra Fidel Castro como severa advertencia a los movimientos liberadores de América Latina. (9) Dieciseis países de este continente rompieron, para mediados de 1964, sus relaciones diplomáticas con Cuba, en gran parte debido a presiones norteamericanas.

Estos son los antecedentes que condicionaron la IX Reunión de Consulta que, por petición de Venezuela, se celebró en Washington - en julio de 1964 para sancionar a Cuba. Analizaremos primero la acusación venezolana que dio pauta a la Reunión de Consulta, para estudiar a continuación la conferencia propiamente dicha y sus resoluciones.

(9) "J. Carrión," Cuba abre los ojos de los Estados Unidos", POLITICA, 1o. de abril de 1964, p. 7

El 29 de noviembre de 1963, el gobierno de Venezuela, por medio de su representante ante la Organización de Estados Americanos, solicitó la convocación del Organó de Consulta, de acuerdo con el artículo VI del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, para considerar las medidas que debían adoptarse frente a los actos de interven--ción y agresión del Gobierno de Cuba que afectaban tanto la integridad - territorial y la soberanía de Venezuela, como la vigencia de sus institu--ciones democráticas. (10)

De acuerdo con lo dispuesto en el Tratado de Rfo, el Conse--jo de la O.E.A. se constituyó provisionalmente en Organó de Consulta, - y acordó el 3 de diciembre de ese año, designar una Comisión Investiga--dora de los hechos denunciados por Venezuela, la que quedó integrada - por representantes de Colombia, Estados Unidos, Costa Rica, Argenti--na y Uruguay. (11)

Esta Comisión estaba integrada en su mayoría por perso--nas abiertamente opuestas al gobierno cubano. Cuatro de los países re--presentados en la comisión ya no mantenían relaciones con Cuba, lo que ya en sí hacía dudoso que se pudiese llegar a conclusiones imparciales.

(12)

(10) Nota del representante de Venezuela pidiendo la convocatoría de la Reunión de Consulta, Documentos de la Reunión, Núm. 2

(11) México se abstuvo en esa ocasión

(12) Aniceto Rodríguez, "La Conferencia de la O.E.A.", Foro Interna--cional Núm. 20, p. 549

La Comisión permaneció en Venezuela del 8 al 15 de diciembre inspeccionando el material de guerra encontrado en las costas venezolanas que se decía de origen cubano. Fueron al sitio de los hechos y se entrevistaron con vecinos del lugar, con autoridades civiles y militares y con personajes importantes como el ex-presidente Betancourt.

Los actos de intervención y agresión de que acusaba Venezuela a Cuba son los siguientes:

Primero, una campaña de propaganda en contra del gobierno venezolano por medio de la radio y la prensa cubanas, lo mismo que de incitación y apoyo a la subversión comunista que se realizaba en Venezuela, además de la propaganda escrita consistente en libros, folletos diarios, y otras publicaciones de carácter subversivo editadas en Cuba.

En segundo lugar, se acusaba a Cuba de haber entrenado en actividades subversivas de todo género a numerosos ciudadanos venezolanos que viajaron a Cuba con este propósito, así como de las facilidades que otorgó a los dirigentes del Partido Comunista y del Movimiento Izquierda Revolucionaria, y del envío de fondos, a través de viajeros y por otros medios, para mantener e incrementar dichas actividades. (13)

En tercer término se mencionó el hallazgo de un cuantioso material de guerra en las costas del estado de Falcón, y de cuya procedencia cubana se decían tener numerosas pruebas. Formaban parte de este cargamento, 81 fusiles automáticos, 31 subametralladoras, 28 ba-

(13) Informe de la Comisión Investigadora designada por el Consejo de la O.E.A. actuando provisionalmente como Organó de Consulta, O.E.A./Ser. G/IV/C-i-658

8 yonetas, 9 cañones sin retroceso, 20 lanzacohetes y 5 morteros. El resto del cargamento estaba formado, en general, por accesorios de este material o implementos de uso común. (14)

La Comisión manifestó haber comprobado que estas armas eran de origen cubano. Los fusiles y las subametralladoras se identificaron como de fabricación belga vendidas al actual gobierno de Cuba; se investigó que otra parte del material había sido proporcionado por los Estados Unidos a Cuba entre 1956 y 1957 a través del programa de ayuda militar; otra más se identificó como procedente de una fábrica italiana, exportado a Cuba en 1959. Se encontró también un motor fuera de borda que la Comisión comprobó que poco antes había sido vendido por una compañía exportadora de Canadá al gobierno de Cuba. No se determinó el origen de otra parte del cargamento.

Relacionado con todo esto, la Comisión consideró un hecho de gran importancia el llamado Plan Caracas. El 4 de noviembre de 1963 se encontraron en manos de un ciudadano venezolano, miembro del Partido Comunista, que había viajado a Cuba en 1962, unos manuscritos que consistían en planes detallados para la realización de operaciones subversivas y de sabotaje en Caracas. Analizando estos documentos, las autoridades venezolanas revelaron la existencia de un Plan para la toma de Caracas por las Fuerzas de Liberación Nacional. Se consideró de especial importancia que en dicho plan se utilizarían armas cuyas ca

racterísticas coincidían con las del cargamento de armas descrito.

La Comisión llegó, pues, a la conclusión de que el actual gobierno de Cuba había auspiciado y dirigido una política de intervención para apoyar movimientos que pretendían subvertir las instituciones nacionales por medio de la fuerza, a fin de implantar regímenes comunistas. Este apoyo a la subversión revestía una forma de agresión política. Había tenido aplicación evidente en la República de Venezuela, objetivo primordial del gobierno cubano, (15) que lo ha llevado a utilizar organizaciones que emplean la fuerza y la violencia para derrocar a gobiernos democráticos.

El Consejo de la O.E.A. acordó celebrar la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en la ciudad de Washington a partir del 21 de julio de 1964, (16) o sea, casi siete meses después de haberla solicitado Venezuela, la cual pedía la aplicación estricta de sanciones al gobierno de Cuba cuyos actos confirmaron, según el punto de vista venezolano, una intervención contra la inviolabilidad territorial, la soberanía y la independencia política de este país.

(15) Se considera que esto se debió a que Venezuela cuenta con grandes reservas de petróleo y minerales de hierro, los cuales representan una fuente importante de suministros para el "mundo libre".

(16) Según resolución aprobada el 26 de junio de 1964 con la abstención de México.

La línea dura

En la conferencia, la postura pro-sancionista de Venezuela fue compartida por todos los países centroamericanos y por Haití, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Brasil y los Estados Unidos en mayor o menor grado. Al grupo sancionista se le conoció durante la Reunión como la "línea dura".

En general, los representantes de estos países ante la Reunión de Consulta describieron ampliamente las actividades subversivas de que habían sido víctimas sus respectivos países y algunos otros, a causa del régimen cubano y el peligro que el mismo representaba. Algunos párrafos tomados de los discursos de los cancilleres de Haití, Paraguay y Guatemala (17) son ilustrativos:

"Cuando en agosto de 1959 los Cancilleres Americanos deliberaban en Santiago de Chile sobre el respeto debido a los grandes principios fundamentales del panamericanismo, la autodeterminación y la no intervención, una fuerza invasora originada en Cuba, desembarcó en la península del sur de la República de Haití".

"Venezuela es la agredida de turno la que por denuncia formal promueve esta Reunión de Consulta.

(17) Discurso del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de Haití, René Chalmers, Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 28 Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Raúl Sapena -- Pastor, Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 18, Exposición de -- Cancilleres de Guatemala, Alberto Herrarte González, Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 43

Anteriormente fue el Paraguay, que en las sesiones del 10 de febrero y del 22 de julio de 1960 celebradas por el Consejo de la Organización informo. . . de las reiteradas agresiones de que habia sido objeto, de inspiración comunista internacional todas, pero canalizadas por conducto de Cuba desde el 1o. de enero de 1959".

"Guatemala ha . . . visto en peligro sus instituciones y estabilidad política, precisamente el cambio de gobierno ocurrido el año retropróximo fue indispensable para evitar que el castrocomunismo se aprovechara del caos social, económico, político y moral provocado por el régimen anterior".

El Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, indicó en su discurso que la agresión cubana empleó primero el método directo de derrocar gobiernos y, al fracasar este, recurrió a la subversión. La tónica de su discurso puede apreciarse en el párrafo siguiente:

"Por su propio carácter internacional, el comunismo es expansivo y agresivo. Con su moderna indumentaria viaja ahora bajo la apariencia de relaciones diplomáticas, intercambios culturales, . . . Iza las falsas banderas de la coexistencia pacífica y de las 'guerras de liberación nacional' . . . No debemos hacernos ilusiones de que Castro descontinúe su objetivo de exportar la revolución cubana, pues llegó al poder con el destino de convertir los Andes de la Sierra Maestra de las Américas". (18)

Concretamente, Venezuela pidió, en principio, la ruptura colectiva de las relaciones diplomáticas y consulares con el gobierno de Cuba y la interrupción de todo intercambio comercial y de comunicaciones, de acuerdo con el Art. VIII del Tratado de Río, pero excluyendo el uso de la

(18) Discurso del Secretario de Estado, Dean Rusk, Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 24

fuerza armada. (19) Los Estados Unidos apoyaron la aplicación de sanciones a Cuba, y propusieron tres medidas: a) la cooperación de los países latinoamericanos en la vigilancia de actividades subversivas; b) la definición de la subversión como agresión, y c) la exhortación a países no miembros de la O.E.A. para que los secundaran en sus propósitos de ruptura de relaciones con Cuba.

La aplicación de sanciones a Cuba fue provista de una base jurídica, sustentada en una interpretación particular del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Se consideró que "aquellos actos dirigidos a subvertir el orden público, y a derrocar regímenes constituidos de los estados, responden de modo indudable a la figura de agresión que no es ataque armado, mencionada en el Artículo VI del T. I. A. R." (20) Este artículo, que fue centro de polémica durante la Reunión de Consulta, establece:

"Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Organo de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o, en todo caso, las que convenga tomar para la defensa -

(19) Art. VIII del T.I.A.R.: "Para los efectos de este tratado las medidas que el Organo de Consulta acuerde comprenderán una o más de las siguientes: el retiro de los jefes de misión; la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares; la interrupción total o parcial de las relaciones económicas, o de las comunicaciones ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, telegráficas, telefónicas, radiotelegráficas o radiotelefónicas, y el empleo de la fuerza armada".

(20) Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador, Gonzalo Escudero, Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 19.

común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente".

Otro argumento en favor de las sanciones se basó en el artículo IX del Tratado de Río (21) el cual, "si bien define como agresión el ataque armado no provocado y la invasión por las fuerzas armadas de otro estado, comienza con las muy importantes palabras: "además de otros actos que en Reunión de Consulta pueden calificarse de agresión. . ." (22)

En vista de esto, sostuvieron que el Tratado de Río, al reconocer la existencia de diversas formas de agresión y la facultad de la Reunión de Consulta para definir las, permitía legalmente la aplicación de sanciones al gobierno cubano.

Ante la imputación que se hizo a los países sancionistas de que la aplicación de sanciones a Cuba, en el caso planteado, violaba el principio de la no intervención, "la línea dura" sostuvo que las medidas autorizadas por el Artículo VIII del Tratado de Río no eran actos de intervención sino medidas de defensa frente a la intervención agresora de otros estados; por otra parte, el delegado de Ecuador afirmó que:

(21) Artículo IX: además de otros en que en Reunión de Consulta puedan caracterizarse como de agresión, serán considerados como tales: -

- a) El ataque armado no provocado, por un estado, contra el territorio, la población o las fuerzas terrestres, navales o aéreas de otro estado.
- b) La invasión, por la fuerza armada de un estado americano, mediante el traspaso de las fronteras marcadas de conformidad con un tratado, sentencia judicial, laudo arbitral, o, a falta de fronteras así demarcadas, la invasión que afecte una región que esté bajo la jurisdicción efectiva de otro estado.

(22) Discurso del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 24

'Es verdad que en el artículo 51 de la Carta de -- las Naciones Unidas se consagra el 'derecho inmanente de legítima defensa individual y colectivo' so lo tratándose de un ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas, más esta disposición no puede afectar al derecho soberano que le asiste a todo Estado, en caso de ser víctima de actos subversivos, a defender su seguridad interna, a mantener su orden público y a defender la estabilidad de su Gobierno y de sus instituciones, lo que equivale a aquello que en la órbita internacional se denomina el ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa. Se trata por tanto de un idéntico derecho con distintos nombres, bien sea que se ejerza frente a una agresión externa, o bien frente a la subversión instigada o apoyada por el comunismo internacional, o sea una agresión interna que no es ataque armado". (23)

Otro tipo de argumentos fue muy utilizado por la línea sancionista. Estos se cifraron en la efectividad que tendría la aplicación de sanciones para aislar a Cuba y defenderse de la amenaza comunista. -

Por ejemplo Paraguay mantenía que:

"... la Unión Soviética no ha de empeñarse en mantener una base como Cuba, el día que, mediante la aplicación de estas sanciones, deje de ser elemento útil para la infiltración comunista en América". (24)

El delegado de la República Dominicana argumentó también que en 1960 las sanciones en contra del régimen de Trujillo habían marcado el fin de la dictadura, y que el pueblo dominicano las esperaba ansioso como única esperanza de liberación. (25) Las sanciones contra -

(23) Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 19.

(24) Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Raúl Sepena Pastor, Documentos de la Reunión, Doc. No. 18

(25) Discurso del Delegado Especial de la República Dominicana, José - Bonilla Atilas, Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 33

Trujillo fueron utilizadas como argumento pro-sancionista puesto que se consideraron un precedente.

La "línea dura" en general coincidió en atribuir a la Reunión una importancia decisiva para el futuro del sistema interamericano, insistiendo en la unidad y solidaridad continental frente a la amenaza del comunismo internacional, y en la necesidad imperiosa de defender la independencia, la libertad y las instituciones democráticas.

La línea blanda

Con este término se denominó a los países que no fueron partidarios de la aplicación de sanciones al régimen cubano, y que venían a ser precisamente los únicos que mantenían relaciones con ese gobierno: México, Chile, Uruguay y Bolivia.

México se había abstenido previamente de votar las resoluciones referentes a la convocación de la Reunión de Consulta, puesto que abrigaba serias dudas respecto a si procedía enjuiciar a la luz de aquel tratado los hechos denunciados por Venezuela. (26) Convocada la Reunión, el gobierno mexicano anunció públicamente la postura que adoptaría, el 15 de julio de 1964, es decir seis días antes de iniciarse la conferencia. Se comprometió de ese modo con la opinión pública a mantener la política enunciada, siendo así menos vulnerable a las presiones que se ejercerían en Washington. Se informó que México se opondría a la imposición de sanciones al gobierno de Cuba.

(26) A. López Mateos, Sexto Informe Presidencial, 6 Informes de Gobierno, p. 513

El Secretario de Relaciones, José Gorostiza, no asistió a la Reunión de Consulta aduciendo que lo retenían en el país problemas de considerable urgencia, por lo que fue el licenciado Sánchez Gavito, representante de México en la O.E.A., quien expuso los argumentos en que se cimentaba la postura de nuestro país. La base de ésta fue que no se consideró que en el caso en cuestión se cumplieran las hipótesis del Art. VI del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

De acuerdo con un exámen cuidadoso del informe de la comisión investigadora, se concluyó que no se había demostrado que la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de Venezuela hubiesen sido afectadas de alguna de las maneras descritas en el Art. VI. El discurso del delegado de México dice textualmente:

" . . . la paz de Venezuela no se ha alterado y la situación que ahí existió hace seis meses y que su gobierno pudo dominar, tal como primordialmente le incumbía, en ningún momento representó una amenaza para la paz continental. No estamos en presencia de un caso de agresión, ni de cualquier otro hecho o situación que pusiera en peligro la paz de América.

En consecuencia, parece evidente que no procede que el Organó de Consulta adopte medidas para acudir 'en ayuda del agredido', ni 'para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente.' (27)

Otro argumento anti-sancionista que mencionó nuestro delegado fue el hecho de que sólo cuatro países miembros de la O.E.A. mantenían relaciones con Cuba. Sería completamente insólito — e incluso contra

(27) Discurso del Delegado Especial de México, Vicente Sánchez Gavito, -- Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 47

rio a la igualdad jurídica de los Estados— afirmó, que se adoptarían medidas que sólo afectarían a una mínima parte de los Estados.

Recordó que el Tratado fue concebido como un instrumento de condenación de la guerra, para mantener la paz y la seguridad continental, más no se pretendió crear un órgano jurisdiccional para castigar a posteriori las faltas de los Estados. Advirtió sobre el peligro de que se convirtiera en una especie de código penal que catalogase todas las -- causas posible de las rencillas interamericanas y, por lo mismo, en instrumento de discordia y desunión. Así mismo le pareció inconcuso que, - si llegaran a adoptarse sanciones —con lo que se cometería una fragran- te violación del T.I.A.R.—, la solidaridad continental se vería sometida a la más dura prueba de su larga historia.

Examinaremos a continuación los argumentos planteados por el gobierno de Chile para oponerse a las sanciones. El representante de este país, el canciller Julio Philippi, condenó enérgicamente el gobierno de Cuba por sus actos de intervención en contra de Venezuela, pero se - opuso a la aplicación de sanciones porque consideró que el conjunto de medas del Art. VIII no era el adecuado. (28)

Por una parte, hizo hincapie en que el T.I.A.R. debía apli- carse en situaciones de extraordinario peligro, y al adoptar decisiones al respecto debían medirse no solo las consecuencias que estas producirían para los países directamente afectados sino también para el conjunto, - -

(28) Discurso del Cantiller Julio Philippi, Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 46

Mantuvo que ya que muchos países americanos, haciendo uso de su facultad soberana, habían adoptado unilateralmente las medidas que ahora se proponían, le parecía justo que aquellos países que no las habían adoptado tuviesen la libertad necesaria para apreciar la conveniencia de adoptarlas.

Por otra parte, manifestó fundadas dudas acerca de la utilidad práctica de las medidas propuestas. Señaló en cambio que el hecho de continuar sus relaciones con Cuba comprendía, entre otros motivos, el factor humanitario, y que en nada podía afectar la solidaridad con el agredido, ni la regularidad del sistema interamericano.

El canciller uruguayo, A. Zorrilla de San Martín, condenó al comunismo internacional y al régimen cubano por sus actos de intervención. Sin embargo, no consideró necesario calificarlos de agresión, por que sería muy peligroso, afirmó introducir en el sistema la "fluida agresión indirecta", ya que podría crear un precedente utilizable en el futuro en contra de los pueblos que lucharán contra la agresión y la tiranía.

Hizo observar la ausencia de propósito de conceder al Tratado de Río una potestad sancionadora de agresiones pasadas o terminadas, "lo único que estamos habilitados jurídicamente a hacer para enfrentar al caso que nos ocupa, es tomar medidas para conjurar amenazas de agresiones futuras". Consideró que el artículo VIII es de aplicación solo en los casos de ataques armados o de agresión, pero no para prevenir amena-

zas de agresión.

Recordó además, que frente a la amenaza de guerra atómica (ocasionada cuando el Gobierno de Cuba permitió que en su territorio la Unión Soviética, dispusiera proyectiles . . .) el Organo de Consulta resolvió solamente instar a su desmantelamiento y recomendar a los Estados miembros aplicar las medidas determinadas en los Artículos VI y VIII del T.I.A.R., en el presente caso que no tenía siquiera comparación con aquel, se pretendía la aplicación terminante de los Art. VI y VIII y ello contra una política de agresión no de actos de agresión, según se desprendía del Informe de la Comisión Investigadora.

Señaló que el Pacto de Río estaba condicionado por la Carta de la O.N.U. y que ésta expresa, en su Art. 51, que sólo se autoriza a los organismos regionales a tomar medidas de defensa en caso de ataque armado, por lo que era "muy discutible y dudoso que las medidas del Art. 8 puedan tomarse en las actuales circunstancias porque no existe ataque armado y el Consejo de Seguridad no se ha pronunciado todavía".

Por otra parte puso de relieve la falta de correspondencia entre los fines perseguidos; prevenir futuras agresiones del gobierno cubano, y las medidas propuestas:

- a) En cuanto a la ruptura de relaciones diplomáticas, medida tomada ya por la mayoría de los países, no ha dado resultados en relación a la estabilidad del gobierno cubano. Las misiones diplomáticas son, en cambio, fuentes de así lo e información, y el peligro de que pudiesen ser centros de propaganda subversiva se puede evitar con medidas de vigilancia adecuadas.

- b) En lo tocante a la suspensión de relaciones comerciales el-comercio entre Cuba y Uruguay es mínimo y sobre todo de -alimentos, su mantenimiento o desaparición no afectaría sus respectivas economías. El bloqueo económico sirve en general para provocar una reacción nacional que consolida a los regímenes que pretende castigar. Los países extracontinentales se han negado a terminar su comercio con Cuba y por medio de un comercio triangular, indirectamente, otros países también comercian con ella.

La base de la defensa ante cualquier amenaza la cifró este -canciller en suprimir las causas de la miseria, la injusticia y la agresión.

(29)

Por último nos referiremos a Bolivia. El representante de este país apoyó en su discurso, autodeterminación y no intervención. No se manifestó ni en contra ni a favor de las sanciones, dado que ni las mencionó. Concluyó afirmando que, puesto que en el sistema interamericano -rige el principio de las mayorías, Bolivia acataría el acuerdo mayoritario, (30) lo cual — como veremos — no significaba que votaría a favor de la -resolución.

Argentina

La postura del gobierno argentino debe ser estudiada aparte de las tendencias descritas, ya que su posición se identificó más bien -como un deseo y un esfuerzo por conciliar las posturas antagónicas.

Para Argentina parecía evidente que el gobierno cubano lle-

(29) Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Alejandro Zorrilla de San Martín, Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 11 y Doc. Núm. 58

(30) Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Fernando Iturralde, Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 50

vaba a cabo una política de agresión y que Castro era un peligroso perturbador dispuesto a impedir las instituciones democráticas, el desarrollo económico y la unidad nacional. No obstante, era de importancia el hecho de que una experimentada opinión juzgaba que las medidas no serían eficaces: "Cuba esta dentro de un sistema político internacional" y, en consecuencia, difícilmente puede quedar aislada por la contribución de cuatro países americanos, cuando no se consiguió aislarla por los dieciseis restantes".

En relación a la eficacia de las sanciones en el campo económico el representante argentino a la Conferencia proporcionó cifras significativas. En 1963, sobre un total de 730 millones a que ascendieron las importaciones cubanas, 600 provenían de países comunistas y 110 de los países del mundo libre. De estas cifras solamente 6 millones vinieron de los países latinoamericanos. Pero si además se examinan los productos que constituían estas importaciones, resultaba que los productos afectados eran en su totalidad fácilmente sustituibles por exportaciones de países comunistas. (31)

Por último, Argentina se preguntó si en realidad valía la pena reclamar un sacrificio de voluntad a algunos países, a pesar de la generalizada opinión de que las medidas propuestas no resolverían el problema.

(31) Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, Miguel Angel Zavala O., Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 27

La resolución finalmente aprobada por el Organó de Consulta el día 26 de julio, con 15 votos a favor, y 4 en contra: México, Chile, Uruguay y Bolivia, se basó en un proyecto de resolución previamente presentado por Colombia, Costa Rica y Panamá.

Esta resolución condenó enérgicamente al Gobierno de Cuba por los actos de intervención y agresión en contra de la inviolabilidad territorial, la soberanía y la independencia política de Venezuela, y acordó aplicar, de acuerdo con los Artículos VI y VIII del T.I.A.R., las siguientes medidas:

- a) Que los gobiernos de los Estados Americanos no mantengan relaciones ni diplomáticas, ni consulares con el gobierno de Cuba. (Votaron en contra de este inciso México, Chile, Uruguay, y Bolivia; Argentina se abstuvo).
- b) Que los gobiernos de los Estados Americanos interrump^{an} su intercambio comercial directo o indirecto con Cuba, con excepción de los alimentos, medicinas o equipo médico que por razones humanitarias pueden ser enviados a Cuba. (La votación fue similar a la del inciso anterior).
- c) Que los gobiernos de los Estados Americanos interrump^{an} todo transporte marítimo entre sus países y Cuba con excepción del transporte necesario por razones de índole humanitaria. (México, Uruguay y Chile votaron en contra y Argentina y Bolivia se abstuvieron).

Además se acordó advertir al Gobierno de Cuba que, de persistir en la realización de actos que revistan carácter de intervención y agresión contra uno o más de los estados miembros de la Organización, -

estos estados preservarán sus derechos esenciales y de estados soberanos, mediante el uso de la legítima defensa individual o colectiva, la cual podrá llegar hasta el empleo de la fuerza armada, mientras el Organismo de Consulta no tome las medidas que garanticen la paz y la seguridad continental. (México, Chile, Uruguay y Bolivia votaron en contra) .

Se acordó también instar a los Estados que no son miembros de la O.E.A. , y a quienes animen los mismos ideales del sistema interamericano, a que examinen la posibilidad de demostrar su solidaridad en el logro efectivo de los propósitos de la Reunión. (Abstención de México, Chile, Bolivia y Uruguay) .

Los cancilleres americanos aprobaron una declaración en la cual expresaban su esperanza de que el pueblo cubano pudiera, "por su propio esfuerzo y en un proximo devenir . . . liberarse de la tiranía del regimen comunista que lo oprime" . (Abstención de México, Bolivia y Chile).

La parte de la resolución que obtuvo unanimidad fue la que disponía transmitir al Consejo de Seguridad el texto de la misma. (32)

Es de notar el hecho de que la suspensión de comunicaciones aéreas no figuró entre las resoluciones. Es muy probable que se haya querido conciliar con México en este punto, — ya que es el único país que mantiene comunicación aérea con Cuba — , con la esperanza de que México aceptase así el resto de las medidas .

México insertó una declaración en el Acta Final, en la que

dejó constancia de que el gobierno mexicano estaba persuadido de que las sanciones carecían de fundamento, en virtud de que el T.I.A.R. no consideraba en parte alguna las medidas ahí previstas para situaciones de la naturaleza y las características de las examinadas en la Reunión. Se formuló expresa reserva sobre la advertencia al gobierno de Cuba de llegar a utilizar la fuerza armada en su contra, puesto que con ello se pretendía ampliar en forma incompatible con las disposiciones de los Artículos 3 y 8 del T.I.A.R. el derecho de legítima defensa individual y colectiva. -- Reiteró su voluntad de permanente cooperación para realizar los principios y propósitos de una política de paz y, por último, recordó que las sanciones fueron dictadas por una mayoría que había adoptado ya esa decisión con anterioridad. (33)

No se fijó plazo para acatar estas resoluciones.

(33) Declaración de la Delegación Mexicana para inserción en el Acta Final, Documentos de la Reunión, Doc. Núm. 53

Las resoluciones aprobadas por la Novena Reunión de Consulta pueden ser examinadas bajo diversos aspectos. Procederemos en principio a hacer algunas consideraciones legales a la luz del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y de la Carta de las Naciones Unidas.

El T.I.A.R. fue la base jurídica en que se sustentó la aplicación de sanciones al gobierno de Cuba, y más concretamente su Artículo VI. México proporcionó poderosos argumentos demostrando que en el caso en cuestión no se cumplieron las hipótesis establecidas en dicho artículo. No obstante, dada la trascendencia de este punto, insistiremos en ello.

En primer lugar no jugó el principio del Artículo VI según el cual el Organo de Consulta debe reunirse inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deban tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del continente, es decir le da un sentido de urgencia. En este caso transcurrieron casi ocho meses de espera antes que la Reunión de Consulta aprobase las susodichas medidas, "por vaguedad de los hechos enunciados y por la falta de títulos jurídicos para calificarlos de auténtica agresión". (34)

(34) A. Rodríguez, op. cit., p. 552

El Artículo VI considera como condición necesaria e indispensable un supuesto jurídico: que, en todo caso, se haya llevado a cabo un hecho o una situación que pueda poner en peligro la paz de América y que hubiera afectado la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier estado americano por una agresión que no sea ataque armado. (35)

Nadie pretendió, ni siquiera Venezuela, que su territorio hubiera sido invadido por tropas cubanas. Es claro que sin invasión del territorio por fuerzas armadas puede verse afectada la integridad territorial, cuando elementos militares extranjeros penetran ilegalmente en el territorio de otro estado para iniciar una rebelión en contra del gobierno constitucional, lo que evidentemente tampoco ocurrió en Venezuela. En cuanto a la soberanía o la independencia política de este país, - éstas no fueron afectadas, ya que mantiene el gobierno que desea y goza de la libertad para propagar sus propias doctrinas e ideologías políticas. (36) La situación que existió allí varios meses antes en ningún momento representó una amenaza para la paz continental, desde el momento que el propio gobierno venezolano, sin gran esfuerzo, pudo conjurar el supuesto peligro.

Por otra parte, las medidas establecidas en el Artículo VIII del Tratado de Río se tomaron con el propósito de defender a los

(35) "El Tratado de Río es Inaplicable en el Caso que Venezuela ha planteado", El Día, 12 de julio de 1964, p. 1

(36) L. Quintanilla, "Quince contra el Tratado de Río", Siempre, agosto 12, 1964, p. 20

países latinoamericanos de la agresión castrista. Al respecto cabe re -
 cordar, por un lado el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas -
 que reconoce el derecho de legítima defensa individual o colectiva en ca -
 so de ataque armado y solo mientras el Consejo de Seguridad tome las -
 medidas necesarias para restaurar y mantener la paz. Cabe recordar -
 también, el artículo 53 de la Carta de la O.N.U. que establece que no -
 se aplicarán medidas coercitivas en virtud de acuerdos regionales sin la
 autorización del Consejo de Seguridad. Si la ruptura de relaciones diplo -
 máticas, la suspensión de todo comercio y la interrupción de comunica -
 ciones pueden o no pueden ser consideradas medidas coercitivas es un -
 punto aún a discusión. (37) Sin embargo la aceptación de facto de la auto -
 ridad de la O.E.A. para aplicar estas medidas sin la autorización del -
 Consejo de Seguridad es en cierto modo legalmente dudoso, aunque exis -
 ten precedentes a favor de esta práctica, como fue el caso de la Domini -
 cana en 1960.

Lo que resulta claramente violatorio a la carta de la orga -
 nización mundial es la amenaza que se hace a Cuba, en la resolución fi -
 nal, por medio de la cual los miembros de la O.E.A. podríah llegar in -
 cluso a la utilización de la fuerza armada, ya que la Carta de la O.N.U.,
 establece el derecho de legítima defensa exclusivamente en caso de ata -
 que armado, y el caso a que alude la amenaza no lo es en modo alguno (38)

(37) Ver Castañeda, Jorge, "Conflictos de competencia entre Naciones Uni -
 das y la Organización de Estados Americanos" . Foro Internacional ,
 Nums. 22-23 ; Sepulveda, Bernardo, "Las Naciones Unidas, el Trata -
 do de Río y la O.E.A. , " Foro Internacional Nums. 25-26 L. Quin -
 tanilla, op. cit., p. 70

La Unión Soviética protestó en el Consejo de Seguridad por la violación que constituían las resoluciones de la O.E.A. a la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, no pidió que se reuniera el Consejo, probablemente por la poca importancia que estas sanciones implicaban contra Cuba.

Aquí entramos a un segundo punto: la ineficacia de las medidas aprobadas en relación a los fines que se perseguían. Cuba no saldría afectada con estas sanciones: dieciseis países habían roto previamente sus relaciones diplomáticas y consulares con ella, sin que esto tuviera consecuencias significativas en torno a la estabilidad política o las actitudes del régimen de Fidel Castro. Las relaciones económicas de la isla con América Latina, tal como lo señaló el canciller argentino, tenían una importancia mínima en el comercio cubano.

En lo que se refiere a la exhortación a otros países para que siguieran el ejemplo de los miembros de la O.E.A., los Estados Unidos no podrían imponer el rompimiento de relaciones económicas. Ya es manifiesto cierto resquebrajamiento de la bipolaridad que por tantos años caracterizó a la estructura internacional de la postguerra. Precisamente en esos días el General de Gaulle hizo declaraciones respecto a que habían pasado aquellos tiempos en que los Estados Unidos, directa o indirectamente, dirigían los asuntos de Europa. (39)

Otro aspecto muy importante que conviene analizar es el -

(39) Fidel Castro, "Ninguna autoridad moral ni jurídica tiene la O.E.A. para tomar medidas contra Cuba", Política, 10. de agosto de 1964, p. 27

grave precedente que estas resoluciones vienen a establecer para el futuro de las relaciones interamericanas. Cuba fue sancionada por promover y apoyar actividades subversivas, llegándose a sostener en la Reunión que la subversión debía ser tratada como intervención extranjera, - conclusión de lo más peligrosa. La subversión es un concepto demasiado fluido. No hay que olvidar la importancia que en la aplicación del derecho internacional tienen las circunstancias en que éste se ejerce, es decir, los intereses políticos y económicos de los sujetos del derecho internacional y la relación de poder entre ellos.

Los mismos actos que se imputan al régimen antillano han sido cometidos en gran escala por otros países. Entre los cargos que se lanzaron contra el mismo en esta Reunión, se mencionó el cargamento de armas encontrando en las costas venezolanas que se argumentó provenía de Cuba; (lo que sigue siendo dudoso si se tiene en cuenta el estrecho cerco naval y aéreo impuesto a la isla por los Estados Unidos y la vigilancia que ejercen las propias autoridades venezolanas en sus costas.-(40).)

Es significativo recordar que los Estados Unidos y algunos países latinoamericanos promovieron y ayudaron materialmente a organizar e intentar una invasión de Cuba, en 1962, para la cual fueron entrenados exiliados cubanos en campos militares de Centroamérica. Sin embargo la O.E.A. no hizo nada sobre el particular.

Un motivo para condenar a Cuba fue el que ésta llevara a -
(40) Rodríguez, Aniceto, op. cit., pp. 648 - 649

cabo una campaña de propaganda en contra del gobierno venezolano, - cuando los Estados Unidos y la inmensa mayoría de los países de este - continente han utilizado todos los medios a su alcance para criticar pública y abiertamente al gobierno cubano. La O.E.A. tampoco ha tomado ninguna acción al respecto.

La Organización de los Estados Americanos no reviste la - imparcialidad jurídica necesaria para distinguir las actividades subversivas provenientes del exterior de levantamientos populares contra gobiernos opresores y tiránicos. Un régimen cualquiera al verse amenazado por un levantamiento de este tipo podría fácilmente calificarlo de - subversión apoyada desde el exterior; asimismo un estado podría perju- dicar a otro acusándolo sin fundamento de promover actividades subver- sivas en su territorio.

La Novena Reunión de Consulta al sancionar a Cuba, de he- cho impuso a una minoría de países una política ajena a la voluntad de - sus respectivos gobiernos, y en este sentido intervino en sus asuntos - internos. Pero además proporcionó a los Estados Unidos un antecedente que facilitaría en el futuro, la legalización de cualquier política que con- viniera a sus intereses; una mayoría de votos —fácil de obtener— le - daría la sanción legal requerida en el seno de la O.E.A.

El por qué unas sanciones legalmente dudosas, practica- mente ineficaces, y que sentaban peligrosos precedentes en el sistema- interamericano fueron apoyadas por la mayoría de los miembros de la -

O.E.A., es comprensible si se conoce la situación política imperante.

El gobierno venezolano, cuya iniciativa suscitó la Reunión de Consulta, fue el líder de "la línea dura" y el más interesado en sancionar al gobierno de Fidel Castro. Ello, no porque considera que las medidas aprobadas terminarían con la susodicha subversión castrista, sino porque la Reunión de Consulta le brindaba la oportunidad de internacionalizar un problema de índole básicamente nacional, originado en la oposición interna a su régimen. Al responsabilizar al gobierno cubano de maniobras políticas y militares que ciudadanos venezolanos llevaban a cabo en su contra, obtenía un margen de acción más amplio para combatir estos movimientos y desviaba la atención de la opinión pública nacional e internacional hacia Cuba y la Reunión.

Venezuela sabía que con ello ganaba además el favor de los Estados Unidos que podría traducirse en una considerable ayuda económica.

Los Estados Unidos apoyaron las sanciones a Cuba; sin embargo no manifestaron un interés particular en ser duros con el régimen antillano, ni fueron intransigentes con los países antisancionistas. Cabe recordar que no se fijó plazo para la aplicación de medidas, seguramente no queriendo presionar demasiado a la minoría.

Este país estaba acorde en sancionar a Cuba ya que ello constituía una condenación más al régimen de Fidel Castro, pero sobre todo se interesaron en la Reunión por propósitos electorales. En las --

próximas elecciones presidenciales Lyndon Johnson se enfrentaría a un candidato extremista que proponía soluciones radicales al problema cubano. La Reunión de Consulta le brindaba al presidente norteamericano la oportunidad de mostrar que él también mantenía una política enérgica contra el gobierno de Fidel Castro.

Las medidas aprobadas contribuían a aislar más a Cuba de Latinoamérica y se supuso que consecuentemente favorecerían el fin de la subversión castrista. Sin embargo los Estados Unidos habían aplicado ya sus propias medidas para evitar no solamente la subversión castrista sino cualquier amenaza a sus intereses que pudiera surgir en algún país del continente. De ahí que su interés por las resoluciones de la O.E.A. no fuese llevado demasiado lejos.

Poderosas razones políticas y económicas de dependencia llevaron al resto de los países sancionistas a aprobar las resoluciones. Es de recordar que varios de ellos estaban o están gobernados por regímenes impuestos a través de golpes de estado contra gobiernos constitucionales como era el caso de Brasil, Ecuador, Guatemala, Santo Domingo, y Honduras. Además estaban los de Haití y Paraguay cuyos jefes de estado se hacían reelegir una vez tras otra.

Fueron los países con una mayor tradición democrática — como México, Uruguay y Chile, y Bolivia — que pocos años antes había llevado a cabo una revolución progresista que hizo la reforma agraria y nacionalizó importante riqueza minera del país — los que se opusieron —

La Reunión de Consulta convocada precisamente para obligar a la minoría de países que aún mantenían relaciones con Cuba a romperlas, tuvo un éxito parcial en ese sentido. Chile, Bolivia y Uruguay acataron las decisiones, pero México se negó hacerlo. Su presidente informó que el gobierno mexicano estaría dispuesto a someter el caso ante la Corte Internacional de Justicia si fuese necesario. Ya señalamos en la introducción como las circunstancias por las que atravesaba México en esos momentos permitían al presidente gozar de una mayor libertad de acción. El hecho de ser sus últimos meses de gobierno, unido al prestigio internacional alcanzado por México y a su grado de desarrollo económico, permitieron mantener esa actitud tan radical e independiente que no pudieron sostener otros países. A ello contribuyó también el que los Estados Unidos no tuvieran un interés tan profundo en la aplicación de estas sanciones.

CAPITULO SEGUNDO

LA ACTITUD DE LA PRENSA MEXICANA FRENTE AL REGIMEN CUBANO

Para realizar este estudio, se eligieron tres diarios representativos de un sector importante de la prensa del país. La elección tomó en cuenta el tiraje de los periódicos a estudiar, el público a quien estaban dirigidos y su zona geográfica de difusión.

Una vez elegidos, se procedió a limitar el período en que se examinarían a 37 días (correspondientes a las tres semanas anteriores a la Reunión de Consulta, a los días de la Reunión, y a la semana posterior a la misma). Se extrajo de ellos el material relacionado con Cuba, y se procedió a analizar la información obtenida.

El interés se cifró en conocer el panorama de la vida interna y externa de Cuba que presenta cada uno de estos diarios a sus lectores. Con ese fin se estudiaron los aspectos más sobresalientes de la información sobre la isla antillana, según el número y la ubicación de las noticias sobre cada tema, y también según el número de editoriales y artículos firmados sobre el mismo tema. Se señalan los aspectos significativos del contenido, transcribiendo frecuentemente párrafos textuales que contribuyen a mostrar más claramente las intenciones del diario.

Los titulares son objeto de un exámen posterior, por considerarse un índice importante para conocer la orientación de los periódicos. El origen de las noticias resulta asimismo interesante para saber hasta que punto los diarios mexicanos están supeditados a las agencias extranjeras, y a cuales en particular; esta información se presenta a base de cuadros.

Uno de los diarios seleccionados para realizar este estudio de prensa es El Sol de Puebla. Es miembro de la cadena periodística García Valseca, a la que pertenecen actualmente 32 periódicos del país.

Existen diarios García Valseca en la mayoría de los estados de la república. En relación con otros diarios locales, su tiraje es elevado. Por tanto, se considera a esta cadena representativa de la prensa de provincia, la que constituye su público primordial, y prácticamente el único hasta 1965, cuando aparece un diario García Valseca en la capital.

En lo que respecta a la política internacional, que es la parte de la prensa que nos interesa en este estudio, los lineamientos políticos de toda la cadena son los mismos. Así pues, al examinar a un miembro de la misma, se obtendrán conclusiones válidas no solo para este diario en particular, sino para la cadena García Valseca en general.

El Sol de Puebla es un diario matutino, fundado en 1944. Su presidente y director general es José García Valseca, a quien pertenece la cadena del mismo nombre. Tiene un director regional, Mario Novoa Novoa. Este diario tiene un tiraje manifestado - no comprobado -, de 43,184 ejemplares; su precio es de \$0.40, excepto el número dominical, que cuesta -- \$ 1.00. (41)

El ejemplar consta de dos partes: la sección "A", consagrada principalmente a información local y espectáculos, y la sección "B", - (41) Medios Publicitarios Mexicanos, febrero 15 a mayo 15 de 1966, p. 87

dedicada por una parte a política nacional e internacional, y por otra a sociales y aspectos varios. En general trae alrededor de 12 páginas. Sólo en la primera página de la sección "B" aparecen noticias de carácter internacional, que suelen continuarse en páginas interiores. Los editoriales aparecen generalmente en la página 2 de la misma sección.

Dentro de la información de carácter internacional, es notoria la importancia que se da a todo lo que se refiere a Cuba. Durante el período de tiempo estudiado, del 30 de junio al 5 de agosto de 1964, se examinaron 36 ejemplares, y se encontraron 54 noticias sobre el particular. No sólo el número, sino la ubicación de las mismas, revela la importancia concedida al tema; 8 noticias aparecieron en primera plana a 8 columnas (42) o sea un 16% del total; 3, a 3 columnas y el resto a 1 o 2.

Se encontraron además 8 editoriales (43) relacionados con Cuba, así como 10 artículos firmados. Estos fueron escritos, con dos excepciones, por un colaborador regular del diario, Aldo Baroni, bajo el título "LA DANZA DE LAS HORAS".

(42) El diario suele traer varios titulares a 8 columnas en la primera página.

(43) Este número incluye editoriales que aún cuando tratan temas de diferente índole, hacen una alusión significativa al problema cubano. No incluye, sin embargo, editoriales sobre la conferencia de la O.E.A. o sobre la política exterior de México que obviamente aluden al caso de Cuba. Lo mismo sucede en el caso de los artículos firmados.

La mayor parte de las noticias sobre Cuba provienen de agen-
cias noticiosas extranjeras: la Associated Press, la United Press Interna-
cional y la Agence France Presse. (Ver cuadro No. 1)

A continuación se analizarán los diversos aspectos sobre la
vida interna y externa de Cuba a los cuales este diario dio una mayor im-
portancia durante el período de tiempo estudiado.

Las relaciones Cubano-Norteamericanas

Aparecen 15 noticias, que representan un 27% de la informa-
ción sobre Cuba, 3 editoriales y 4 artículos firmados relacionados con -
este aspecto.

En esos días, Fidel Castro, en una entrevista concedida al
New York Times, expresó su deseo de poner fin a las divergencias entre -
su país y los Estados Unidos. Afirmó que se comprometía a no prestar -
ayuda material a los revolucionarios latinoamericanos, si los Estados -
Unidos y sus aliados de América acordaban retirar su ayuda a la subver-
sión en Cuba. Resultado de la normalización de relaciones sería la libera-
ción de los presos políticos y la discusión de las indemnizaciones para -
las compañías norteamericanas confiscadas. Castro contribuiría a evitar
incidentes retirado a una distancia de varios centenares de metros, los -
guardias en torno a la base de Guantánamo.

El Departamento de Estado rechazó la proposición de Cas-
tro basándose en que los Estados Unidos estimaban que había elementos -

no negociables, como los lazos entre Cuba y la U.R.S.S., que según ellos equivalían a una dominación sobre el régimen cubano. Por otra parte, no se podían ignorar los esfuerzos continuos de Castro para promover la subversión en otros lugares de Latinoamérica.

Este diario dio gran importancia al rechazo norteamericano de la propuesta de Castro; en primera página, a 8 columnas, se publicó: - "FRACASA CASTRO EN SU INTENTO DE LOGRAR RELACIONES CON - LOS ESTADOS UNIDOS". Castro Confesó su Conspiración Pro-comunis-- ta. Ofreció Enmienda para Desarmar a la Junta de la O.E.A. "

En las noticias sobre el particular no se analizan cuidadosamente las razones que pudieron llevar al primer ministro cubano a hacer tal proposición; las noticias subrayan principalmente la ausencia de base para llevar a cabo negociaciones. Se acusa a U Thant de defender a Cas-- tro porque comenta, sobre la proposición, que todo gesto en favor de un acercamiento debería ser bien acogido; y al New York Times por conside-- rar que la proposición debería ser estudiada. Es significativo el titular - bajo el cual se presentan estos comentarios: "U THANT Y OTRAS FUER-- ZAS ESTAN ABOGANDO POR CASTRO. Entretanto la Isla Sufre Bajo la - Tiranfa Marxista".

El diario interpreta este intento de conciliación como una - confesión de la culpabilidad de Castro. Así, encontramos una noticia titu-- lada: "CASTRO CONFESO SU CULPABILIDAD Y MERECE UN CASTIGO - EJEMPLAR"; el encabezado del editorial del 7 de julio fue "LA CONFE-- SION DE CASTRO". La importancia capital de las declaraciones radica--

para el periódico en "que son una confesión de que Castro esta violando - el principio de la no intervención".

Otro de los aspectos de las relaciones cubano-norteamericanas que se destaca en El Sol de Puebla es la política que hacia Cuba pretendía seguir el candidato republicano a la presidencia de los Estados Unidos, B. Goldwater, con cuyas ideas radicales el diario da la impresión de simpatizar. Por ejemplo se publicaron a 8 columnas las declaraciones de este candidato: "LA META HA DE SER LA VICTORIA TOTAL. Liberación de Cuba sin Guerra". E igualmente a 8 columnas, las reacciones en Cuba ante la postulación de Goldwater: "CANDENTES ATAQUES DE CASTRO Y KRUSHEV A GOLDWATER". En editoriales y artículos firmados se advierte esa simpatía al candidato republicano, y aparece en uno de estos últimos una crítica al gobierno norteamericano por subestimar el peligro que Cuba representa para Iberoamérica.

En el mes de julio se produjo un incidente en la base naval de Guantánamo debido a que un centinela cubano fue muerto por los infantes de marina de la base. El Sol de Puebla resta importancia al incidente, del cual informa al final de una noticia, con titular ajeno al tema, y vuelve a referirse a él más tarde en forma similar.

La subversión castrista en América Latina

Encontramos en este diario 14 noticias sobre el tema, o sea un 25% del total de la información sobre Cuba; dos veces fue noticia de primera plana a 8 columnas; tres editoriales se refieren a la subversión,

y se hacen alusiones a ella en artículos firmados.

Los siguientes titulares muestran claramente la forma en que el diario trata este tema: "NUEVOS BROTES DE SUBVERSION COMUNISTA EN CENTRO Y SUDAMERICA. Alerta en la O.E.A. contra la Sedición Roja. Pruebas de que Castro no se da un punto de Reposo." (a 8 columnas); "VASTA RED DE TERRORISTAS DE CASTRO EN LA ARGENTINA" (también a 8 columnas); "CASTRO SIGUE INTERVINIENDO EN VENEZUELA".

Se publicó también información sobre las actividades subversivas en México (6 noticias pero a 1 o 2 columnas). Por ejemplo, la organización estudiantil M.U.R.O. denunció la existencia de una factura a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México, amparando material de laboratorio con destino a Cuba, y acusó a catedráticos de esta institución de prestar ayuda a Castro; la U.N.A.M. negó su participación en la compra y defendió a los catedráticos acusados. Este material dio pauta a titulares como: "CON FACTURAS Y CHEQUES EXHIBE EL M.U.R.O. LAS COMPRAS DE LA U.N.A.M. PARA CASTRO" (a 2 columnas, 7 de julio), "LA U.N.A.M. NIEGA HABER ENVIADO AYUDA A CASTRO" (1 columna, 9 de julio), volviendo a insistir el 19 del mismo mes en: "PROTEGE CHAVEZ A LOS AGENTES DEL FIDELATO". "Indebidamente se usa el nombre de la Universidad" (2 columnas).

La línea general adoptada en los editoriales sobre el particular se expresa en el siguiente párrafo tomado de uno de ellos:

"A todo el continente le consta que Cuba no se limita a dar -

ayuda material, armas, dinero, propaganda, etc., sino que ha asumido la dirección de la conjura comunista contra todos los pueblos libres de América.

Esta actitud no es casual, ni circunstancial, ni transitória. Cuba se ha declarado marxista leninista y por tanto está obligada a extender la revolución bolchevique fuera de sus fronteras".

Los artículos firmados tratan el tema en términos similares.

Las declaraciones de Juana Castro

El 30 de junio de 1964, Juana Castro Ruz, hermana del primer ministro de Cuba, hizo declaraciones en la ciudad de México sobre la situación de su país y sobre las actividades del régimen cubano. Culpó a Fidel Castro de haber traicionado a la revolución y calificó al régimen de dictadura brutal apoyada en el terror y el crimen. Mencionó la falta de alimentos básicos, la escasez de ropa y medicinas, la actitud antirreligiosa del gobierno. Habló del espionaje, de trabajos forzados, de miles de presos políticos, de sistemas carcelarios inhumanos. También acusó a Castro de haber entregado a Cuba al comunismo internacional y de desempeñar actividades subversivas en América Latina.

Estas declaraciones fueron material de 13 noticias (el 24% de la información total sobre Cuba), 4 de ellas a 8 columnas, dos editoriales y un artículo firmado.

La información se presentó bajo los siguientes titulares:

"LA HERMANA DE CASTRO RUZ ROMPE CON FIDEL Y SU REGIMEN 'TRAIDOR' "; "CONFIRMA JUANA CASTRO QUE CUBA ES UN INFIER - -

NO"; "IRRECUSABLE EL 'YO ACUSO' DE LA FUGITIVA". Sus palabras han repercutido en el continente", "QUE CASTRO ENVIO A TRES AGENTES A MATAR A SU HERMANA" y "SICARIOS A CAZA DE JUANITA" - - (Este último fue subtítular.)

En general, los comentarios publicados sobre las declaraciones de Juana Castro le dan un crédito absoluto elogiando su valor.

Se evidencia la intención de presionar al gobierno mexicano con estas declaraciones; uno de los comentarios sobre el particular fue:

"A raíz de la llegada de Juana Castro el gobierno de México ha comenzado a reexaminar su política de neutralidad respecto a Cuba."

Los editoriales: "LA HERMANA DE CASTRO ACUSA" y "EL VALOR DE UN TESTIMONIO", así como el artículo firmado revelan la misma orientación que las noticias. Se hace resaltar el hecho de que sea la propia hermana de Fidel Castro, y no agentes de la Central Intelligence Agency, o de la "gusanera de Miami", quien haga esas denuncias, denuncias que el diario se enorgullece en afirmar que ya las había hecho públicas con anterioridad.

Merece la pena transcribir un párrafo de uno de estos editoriales por ser su estilo característico al referirse a Cuba:

"Cada palabra del estremecedor documento dado a conocer por la hermana de Castro, es una estocada de hielo en el corazón del comunismo latinoamericano. Hay acusaciones que recogen el estertor de millares de víctimas. Leerlos produce el escalofrío de la muerte, porque asomarse por los ojos del vampiro de Bírán a la tragedia de Cuba, es experimentar la horrible sensación de verse atrapado por una turbonda de tinieblas."

En ambos editoriales se destaca la esperanza de que el testimonio de Juana sirva para despertar a los gobiernos de este continente, "que se aferran al mito de que en Cuba un pueblo autodetermina su destino y creen que el problema cubano es un problema de cubanos".

La situación interna

Sobre la situación interna de Cuba se encontraron 8 noticias. En cuanto a editoriales, es difícil precisar, puesto que se alude a la situación interna de la isla antillana tratando temas ajenos a ella; por ejemplo, un editorial sobre Goldwater hace referencia al terrorismo en Cuba y - - - otro sobre el comercio exterior de México alude a la mala situación económica de ese país. En cuanto a artículos firmados podemos señalar 3 sobre la situación interna, pero se hace referencia a ésta también en otros artículos.

En tema, favorito del diario al hablar de la situación interna, es el del terrorismo en Cuba. Cinco noticias se refieren a éste; por ejemplo, el 16 de julio apareció en primera página a 3 columnas, la noticia: "AFINA SU MAQUINA DE MUERTE EL CASTRISMO" (Sobre nuevo sistema empleado para asesinar anticastristas por medio de la introducción de polvo de vidrio en los pulmones) . Otro ejemplo es la noticia: " LA GARRA CASTRISTA TIENE A LA ISLA BELLA BIEN APRISIONADA. Sol dados y Espias Hacen la Vida Imposible". (p. 1 a 2 col.) .

"Hay en las mazmorras más de 75,000 presos políticos, el paredón sigue funcionando día y noche. . ." señala un editorial. "El fuero

sanguinario de Castro ha ensangrentado los paredones de Cuba con decenas de miles de muertos, fusilados unos y los demás asesinados extraoficialmente", dice un artículo de Aldo Baroni.

Se insiste también en la mala situación económica de la isla cubana. Ejemplo de ello es el titular a 8 columnas en primera plana: "EL SISTEMA DE SALARIOS HIZO FRACASAR LA ZAFRA EN CUBA", afirmación que no se comprueba en la lectura del texto. Este último informa que el gobierno cubano tuvo problemas nuevos en la zafra de este año, como el de eliminar el sistema de paga capitalista; entre otros motivos porque no se explicó con anterioridad el sistema de trabajo en brigadas. El erario decidió ser flexible en esas circunstancias y se hicieron esfuerzos para popularizar las ventajas del nuevo sistema. Se afirma que los trabajadores ahora lo prefieren.

Los editoriales mantienen una política agresiva contra la situación interna. Un editorial claramente representativo del diario expresa: "la U.R.S.S. volcó sobre Cuba ríos de dinero, los países de Europa Oriental también contribuyeron", y sin embargo en Cuba "ni industria ni agricultura, ni vivienda, ni comida, ni nada", "se ha dado el caso verdaderamente increíble de que Cuba tenga que comprar azúcar", "el desastre cubano asume tales proporciones que el mismo Nikita empieza a cansarse de llevar el fardo castrista".

Aldo Baroni en sus artículos firmados señala toda una gama de aspectos negativos de la vida cubana: habla de la falta de elecciones, -

de la corrupción de las autoridades, del hambre del pueblo, y llega incluso a mencionar una labor de disolución que se está llevando a cabo en la niñez: "a los niños se les educa a cantar loas a Fidel padre, Nikita abuelo, y a Marx, Engels y Lenin como los reyes magos de la epifanía roja".

Relaciones de Cuba con la Unión Soviética

Las relaciones de Cuba con la Unión Soviética son objeto de dos noticias únicamente. Sin embargo en editoriales y artículos firmados se sigue comentando el carácter y la naturaleza de la participación de la Unión Soviética en la revolución cubana.

En una noticia, titulada "CASTRO NO ABANDONARA A KRUSHEV" (a una columna), se transcriben comentarios de Castro en el sentido de que Cuba no abandonará sus lazos con la Unión Soviética para mejorar sus relaciones con los Estados Unidos. En otra se transcribe una advertencia de Krushev a los Estados Unidos, donde, se les acusa de crear una situación crítica con sus violaciones del espacio aéreo cubano, bajo el titular: "KRUSHEV AMENAZA A OCCIDENTE. Menos que Hitler Duraría el Tío Sam, Dice el Dictador Rojo".

El editorial del primero de julio, afirma que, Fidel Castro fue desde un principio agente de la Unión Soviética destinado a implantar el comunismo en Cuba. Suministra pruebas de que Castro se afilió al comunismo internacional desde 1945. Sostiene que el Departamento de Estado Norteamericano no ignoraba la filiación de Castro y sus colaboradores, de lo cual, deduce que:

" . . . quienes permitieron que una camarilla de agentes soviéticos se apoderara de un país con el pretexto de una revolución democrática son los moralmente obligados a liberar a ese pueblo mártir. "

La culpabilidad no la atribuye exclusivamente al Departamento de Estado, sino también a los intelectuales de Harvard y al The New York Times, ya que, según El Sol de Puebla, sin la valiosa cooperación del diario norteamericano, "Castro no se hubiera convertido, de mitotero vulgar que fué, en Primer Ministro".

Se considera a Cuba una nación colonizada por la Unión Soviética, inclusive con tropas de ocupación. Las siguientes líneas extractadas de un artículo de Aldo Baroni ejemplifican este juicio. Refiriéndose a Cuba, dice que Castro "la castiga con espuelas y freno cosacos, y la cede a sus amos rusos para que a cambio de sus servicios policíacos y carcelarios se roben lo que fue en otros tiempos, lo del 'imperialismo norteamericano', la riqueza de Cuba, emporio de Latinoamérica, la más rica y la más feliz".

Se ha considerado conveniente hacer un análisis de los titulares con que se presenta el material informativo, ya que estos representan uno de los índices más importantes para conocer la orientación de un diario. El título está destinado a llamar la atención del lector sobre una información, sobre un artículo, o sobre un conjunto, señalándole objetiva o espectacularmente la materia que allí se trata (44). Los titulares constituyen la primera impresión que recibe el lector sobre determinada información. Muchas veces es la impresión que perdura y se graba más en su mente e incluso en numerosas ocasiones es la única información que llega a adquirir por falta de tiempo o interés en leer toda la noticia, o el artículo.

Jacques Kayser, propone en su libro El Periódico, una clasificación de títulos que nos ha parecido conveniente adoptar para distinguir los que se utilizan al publicar noticias sobre Cuba. Kayser propone 4 categorías, que define en esta obra a base de ejemplos:

- a) Titulares Informativos.- Por ejemplo: " EL DEBATE - SOBRE LAS PRUEBAS NUCLARES PROSIGUE EN LAS NACIONES UNIDAS "
- b) Titulares orientados.- Por ejemplo: " EN LAS NACIONES UNIDAS EL DELEGADO SOVIETICO ATACA VIOLENTAMENTE LAS TESIS AMERICANAS Y AMENAZA CON LA RUPTURA "
- c) Títulos Sensacionalistas.- Por ejemplo: (en caracteres

(44) J. Kayser, El Periódico, p. 44

- d) Títulos Explicativos.- Por ejemplo: "PERSISTE LA TENSION EN LAS NACIONES UNIDAS, PUES LOS DELEGADOS AMERICANOS Y SOVIETICOS HAN SOSTENIDO TESIS CONTRADICTORIAS EN TORNO A LAS PRUEBAS NUCLEARES" (45)

Es útil señalar el número y los porcentajes de títulos favorables, neutrales y contrarios al régimen antillano, para conocer mejor la orientación del diario. Por esta razón, nos valdremos también de este tipo de clasificaciones para catalogar los titulares.

De acuerdo con la primera clasificación encontramos:

29	(55%)	titulares sobre Cuba son sensacionalistas
18	(34%)	titulares sobre Cuba son informativos
5	(9%)	titulares sobre Cuba son orientados

Por otra parte, siguiendo la segunda clasificación vemos que:

32	(61%)	titulares son contrarios al régimen de Castro
20	(38%)	titulares son neutrales

No hay ninguno favorable

El titular característico de este diario es, por tanto el sensacionalista y contrario al régimen cubano. Bajo estas categorías clasificamos titulares como:

"CONFIRMA JUANA CASTRO QUE CUBA ES UN INFIERNO"

"AFINA SU MAQUINA DE MUERTE EL CASTRISMO"

Las noticias orientadas son en general contra Cuba, por

ejemplo:

(45) Esta última categoría no se utilizará en este trabajo, por no ser usual en los diarios estudiados.

"CASTRO NO ABANDONARA A KRUSHEV"

Entre titulares informativos y neutrales clasificamos, por -

ejemplo:

"PREOCUPACION DEL CASTRISMO POR LA CANDIDATU -
RA DE GOLDWATER"

"FUE CONCEDIDO EL ASILO A JUANA CASTRO"

CUADRO NUMERO 1.- Orígen de las noticias en
El Sol de Puebla

Associated Press _____	12
United Press International _____	6
Agence France Presse _____	9
Associated Press y United Press International _____	1
Agence France Presse y United Press International _____	1
Associated Press, United Press International y Agence France Presse _____	1
Associated Press y Exclusivo _____	2
United Press International y Exclusivo _____	1
Associated Press y Cadena García Valseca _____	3
Agence France Presse y Cadena García Valseca _____	1
Associated Press, United Press International, y Cadena García Valseca _____	1
United Press International, Agence France Presse, y Cadena García Valseca _____	1
Cadena García Valseca _____	12
Exclusivo _____	3
T o t a l	54

Este cuadro nos permite afirmar que mientras la redacción del diario interviene en 18 noticias, las agencias noticiosas extranjeras intervienen en 39. De estas la más utilizada es la Associated Press que participa en 20 noticias, después la Agence France Presse con 13 y la United Press International con 12.

La Prensa es otro de los diarios seleccionados para realizar este estudio. Es el que tiene mayor tiraje en la República Mexicana. Se publica en el Distrito Federal, donde se encuentra la mayor parte de sus lectores. Es un periódico popular, gracias, probablemente, a la comodidad de su tamaño tabloide — ya que muchos trabajadores leen en los transportes —, a la naturaleza misma de su información (los robos, crímenes etc, reciben notoria importancia); y, por último, a su precio, que es más bajo que el de otros diarios capitalinos.

Este diario fue fundado en 1936. Su gerente y director general es Mario Santaella. Es una publicación matutina con una circulación de 129, 427 ejemplares en el Distrito Federal, 51, 406 en el interior de la república, y 4, 528 ejemplares clasificados como diversos, lo que da un total de 185, 361 ejemplares. Su precio es de \$ 0.60 excepto el domingo, cuando cuesta \$ 1.50. (46)

El ejemplar trae alrededor de 40 páginas. En la portada aparecen grandes titulares y fotografías. Estas ilustran regularmente la información en todo el diario. Las primeras diez páginas contienen material sobre política nacional e internacional (no hay secciones claramente definidas).

El espacio dedicado a la política internacional es bastante amplio en relación al tamaño del diario. Dentro de este espacio, el tema

de Cuba reviste considerable importancia. Durante el período de tiempo estudiado, aparecen 59 noticias sobre la isla cubana, 3 de ellas en primera plana. En general las noticias de carácter internacional se publican en las páginas 3 y 4. En estas páginas, 7 noticias de Cuba aparecen a 5 - columnas. Hubo, además, un editorial y 8 artículos firmados relacionados con Cuba.

También en este diario la mayor parte de las noticias sobre Cuba provienen de las agencias noticiosas extranjeras, Associated Press y Agence France Presse. La United Press International sólo se utiliza para fotografías. (Cuadro No. 2)

A continuación se analizarán los aspectos sobre la vida de la isla cubana a los que el diario dio un mayor énfasis durante el período de tiempo estudiado.

Las declaraciones de Juana Castro

Juana Castro Ruz y sus declaraciones fueron objeto de 13 noticias que representan un 22% de la información. De estas noticias, 3 aparecen en primera plana (una ocupa la plana completa, otra media plana y otra un titular a 5 columnas). Un editorial y tres artículos firmados se refieren a este tema.

Las declaraciones se publican en primera página bajo el titular: "RIÑEN LOS CASTRO RUZ. Juanita Ha Roto ya con Fidel y Condena al Comunismo". El temor de que Juana sea asesinada por agentes de la policía de seguridad cubana es motivo de noticias como: "PELIGRA LA VIDA DE JUANA CASTRO RUZ", titular que va acompañado de una fotografía en primera plana en la que aparece Juana Castro con un micrófono al lado de Fidel Castro, quien le hace una señal de silencio.

Encontramos en este diario material informativo sobre las razones que pudieron haber ocasionado la desertión de Juana. No se limi



54 ta a mencionar el desacuerdo de ésta con la ideología marxista leninista, sino que hace mención de las actividades contrarrevolucionarias de Juana, quien proporcionaba información a la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos desde hacía cuatro años. También se ve en este gesto de la hermana de Fidel, un deseo de venganza contra el gobierno revolucionario que la despojó de numerosas empresas, pues Juana no constituyó una excepción de la política nacionalista emprendida por el gobierno. (47)

En el editorial titulado "UNA REVOLUCION EN DESCOMPOSICION" se interpretan estas declaraciones como muestra de la descomposición que devora la revolución cubana y que llega al seno de la misma familia. Esta revolución, dice el editorial, provoca fuerzas de disolución incontenibles y muestra que lo que está pasando en Cuba es mucho más alarmante, en sus abismos de inmoralidad, de lo sospechado. Su conclusión es significativa:

"Nada ganamos con estructurar si los motivos de las declaraciones de Juana Castro Ruz son deleznable u obedecen a intereses poco legitimables, lo cierto es que la revolución . . . la ha llevado a esas decisiones . . . Y los propios marxistas tienen que reconocer que son vicios del sistema . . . lo que ocasiona estas catástrofes morales."

Dos artículos firmados (48) comentan favorablemente estas declaraciones. Las siguientes líneas extractadas de uno de ellos ilustran el estilo de los mismos:

"Ya no son los imperialistas. Ni los reaccionarios. Ni los 'gusanos' Es la propia hermana de Fidel Castro la que, horrorizada de los crímenes del comunismo ha venido a lanzar a los cuatro vientos el trágico S.O.S. ¡Cuba agoniza!

(47) Aunque insertado en una columna, publicó una crítica que hizo la C.N.O.P. al locutor que facilitó las declaraciones de Juana Castro

(48) Los de A. Pérez Vizcaino, "Cuba, Nación Intervenido", en su columna

El artículo "LAS PRESIONES DE JUANA CASTRO", considera a Juana como un instrumento de propaganda para presionar al gobierno mexicano con chantajes sentimentales en virtud de la próxima junta de cancilleres.

Relaciones cubano-norteamericanas

Las relaciones cubano-norteamericanas son objeto de un mayor número de noticias que el tema anterior: 16, o sea un 27% del total - de noticias sobre Cuba. Sin embargo, su ubicación no es tan prominente, ni tampoco le dedican editorial. Encontramos asimismo 3 artículos firmados.

La proposición de Castro para mejorar las relaciones con - los Estados Unidos es tratada ampliamente. Las declaraciones del primer ministro cubano se publicaron a 5 columnas en página 4: "GESTIONES DE CASTRO PARA UN ACERCAMIENTO CON LOS ESTADOS UNIDOS". "Se - Compromete a No Dar Ayuda a Revolucionarios Latinoamericanos si De-
jan de Hostigar". Se analizan los motivos que Castro pudo haber tenido - para hacer esta proposición, señalando, como uno de los principales, su deseo de que terminase el bloqueo económico norteamericano, bajo titular , a 3 columnas en página 4: "CASTRO INTENTA GANAR AMIGOS EN OCCI-
DENTE". Se transcriben comentarios del Che Guevara que ponen en evi--
dencia la buena voluntad de Cuba para negociar: "CUBA ESTA DISPUES -
TA A NEGOCIAR CON EL TIO SAM" (p. 4, a 2 columnas). Sólo hay una noticia desfavorable sobre la proposición: "NO NEGOCIARA TIO SAM MIENU

Este gesto del Primer Ministro de Cuba es interpretado por uno de los artículos firmados como difícil de creer, después de todo lo que Castro ha dicho contra los Estados Unidos, a menos que le hayan hecho un nuevo lavado de cerebro". (49)

La Prensa concedió notoria importancia al incidente ocurrido en la base de Guantánamo, en el que resultó muerto un centinela cubano. Esto dio material para 5 noticias.

Desde el 3 de julio se habla en una noticia de que los infantes de marina de la base disparaban contra centinelas cubanos para probarlos: "DENUNCIA FIDEL QUE ESTADOS UNIDOS PROVOCA EN GUANTANAMO" (en p. 4 a 2 col.). El 21 de julio apareció el siguiente titular a 5 columnas en página 4: "CENTINELA CUBANO MUERTO POR YANQUIS EN GUANTANAMO".

Cuba acusó a los Estados Unidos ante la Organización de las Naciones Unidas por la muerte del centinela, alegando que, a pesar de las reiteradas protestas del gobierno cubano, los Estados Unidos no habían tomado medidas para evitar estos incidentes. Ello fue objeto de dos noticias: "DENUNCIA CUBA A LA O.N.U. EL ASESINATO DE UN SOLDADO", (p. 4, a 3 columnas) y "NOTA CUBANA" (p. 6, a 1 col.)

Fidel Castro, rechazando los desmentidos norteamericanos, declaró que Cuba devolvería tiro por tiro si otro hombre fuese muerto en Guantánamo, noticia que se publicó en este diario a 5 columnas.

(49) J. Chamu, "De la Abundancia", en su columna "ALETAZOS", La Prensa, 15 de julio de 1964, pag. 9

La Prensa no da importancia a la política que el candidato norteamericano B. Goldwater pretendía seguir hacia la isla antillana en caso de ganar las elecciones. Publica únicamente los comentarios que en Cuba provocó su candidatura: "ALERTA EN CUBA" (p.4, a 1 col.) . En artículos firmados (50) se hace referencia a Cuba en relación a la política de Goldwater . Se interpreta ésta como una alternativa a la política norteamericana blanda y dudosa; señalando que el pueblo norteamericano ve en ella una esperanza de resolver el problema cubano, que las administraciones democráticas no han querido o no han sabido resolver, a pesar de que el gobierno norteamericano contribuyó a crearlo .

La situación interna

Sobre la situación interna de Cuba encontramos 9 noticias (15 %) Seis de éstas se refieren a luchas de castristas y anticastristas, espionaje , y terrorismo en la isla; por ejemplo: "BANDA DE ANTICASTRISTAS ANIQUILADA EN YAGUAJAY. 4 Muertos, 5 Heridos y 6 Más Capturados Ilesos" . (p.4, a 5 col.) y "LA GARRA DE CASTRO MAS FIRME QUE NUNCA EN CUBA. Ninguna posibilidad para un levantamiento en el interior".

Las otras 3 se refieren a la situación económica de Cuba - una de ellas fue: "MEJOR ZAFRA CUBANA" (p.4 a 1 col.); otra, aunque con titular ajeno al tema, transcribe declaraciones de Castro en las que se menciona al campesino como uno de los mejores apoyos de la revo

(50) José Chamu, " Carta a Goldwater ", en su columna " ALETAZOS ", La Prensa 1 de julio pag. 9
 A. Pérez Vizcaino, " Johnson se juega la Presidencia " en su columna " Visor Electrónico " La Prensa, de julio de 1964, p.8

lución, ya que ésta ha elevado su nivel de vida. En otra noticia que tampoco trae titular alusivo, se transcriben declaraciones del "Che" Guevara - sobre la elaboración de proyectos para elevar considerablemente la producción azucarera, y acerca de un modesto plan que se estaba llevando a cabo y serviría de base para una mayor industrialización.

Se encontraron tres artículos firmados relacionados con la situación interna de Cuba. En uno de ellos (51) se afirma que Castro engañó a todos los que confiaron en él y en los ideales que decía representar. Tal es la opinión generalizada entre los cubanos en el exilio, opinión que ilustra con ejemplos concretos. Otro artículo se refiere a cartas enviadas desde Cuba en las que se describe en términos muy desfavorables la vida en la isla. (52) En otro de los artículos firmados se hace alusión a la tiranía, la explotación y los muertos de Cuba.

La subversión castrista

A este tema sólo le dedica La Prensa siete noticias, una de ellas en páginas 4, a 5 columnas, "HABLAN DE UN PLAN GENERAL DE SUBVERSION EN EL CONTINENTE". Se refiere a un informe de la comisión de la O.E.A. en ese sentido.

También en este diario se habla de la subversión castrista - en Argentina, pero sólo en una noticia (en p. 4, a 2 col.) bajo titular: - - "CRISIS POLITICA Y ETICA EN LA NACION ARGENTINA"; no se considera a Castro el único culpable de la situación en ese país, sino que se ana

(51) R. Mondragón C., "Castro Engañó a Todos Quienes Confiaron en El", La Prensa, 1 de julio, p. 3

(52) Fabián Moreno, "Cartas Dramáticas", La Prensa, 6 de julio de 1964

lizan factores de distinta naturaleza que contribuyeron a provocar la suscitada situación.

Se refieren a la acusación del M.U.R.O. a la Universidad Nacional bajo titulares de: "QUIEREN DESPRESTIGIARME, ALEGA EL RECTOR DE LA U.N.A.M. (p. 2, a 2 col.) e "INVESTIGAN EN LA U.N.A.M. UNA COMPRA A SU NOMBRE" (p. 10, a 2 col.)

Las relaciones de Cuba con la Unión Soviética

El diario dedica muy poco espacio a este aspecto. Aparecen 4 noticias durante el período estudiado, una de ellas en página 4, a 5 columnas: "DISGUSTAN A KRUSHEV LOS VUELOS SOBRE CUBA. Béliico Discurso Pronunciado en la Academia Militar de Rusia". Tanto en esta noticia como en "NIKITA EN ESPERA DE UNA SITUACION SERIA POR CUBA", a 3 col. en página 4, Krushev critica los vuelos norteamericanos sobre la isla, calificándolos de vuelos de espionaje y violaciones del espacio aéreo cubano.

Por otro lado trae noticias que informan sobre la salida de soldados soviéticos de Cuba y sobre la transferencia a Cuba del control de instalaciones de proyectiles cohete antiaéreos de la Unión Soviética: "SALIERON RUSOS DE CUBA" y "ENTREGA A CUBA DE COHETES", ambas en página 4, a 1 columna.

Sólo en un artículo firmado se habla de la intervención soviética en Cuba, al comentar las declaraciones de Juana Castro, en los términos siguientes:

" Ese oprobio, esa humillación , no se mantienen en-Cuba porque el pueblo quiera, sino a pesar del - - pueblo; son las tropas soviéticas, chinas y africanas las que mantienen mordiendo el polvo de la ignominia al pueblo cubano . . . Cuba es una nación intervenida por el comunismo internacional. "

La mayor parte de los titulares de La Prensa son de tipo informativo. Siguen en orden de importancia los de carácter sensaciona lista y por último los orientados:

- 38, o sea el 64%, informativos
- 15, o sea el 25%, sensacionalistas
- 6, o sea el 10%, orientados

En relación a la tendencia de los titulares, ésta revista - las proporciones siguientes:

- 43, o sea el 72%, son neutrales a Cuba
- 9, o sea el 15%, son contrarios a Cuba
- 7, o sea el 11%, son favorables a Cuba

Encontramos numerosos titulares informativos y neutra - les por ejemplo:

"MEXICO CONCEDIO ASILO POLITICO A JUANA CASTRO"

"COMO ES LA VIDA DE CASTRO EN LA HABANA".

Los sensacionalistas son a favor o en contra:

"CENTINELA CUBANO MUERTO POR YANQUIS EN GUANTANA MO"

"LA GARRA DE CASTRO MAS FIRME QUE NUNCA EN CUBA"

Entre los orientados también los hay a favor y en contra:

"DENUNCIA CUBA A LA O.N.U. EL ASESINATO DE UN SOLDA DO"

"NO NEGOCIARA TIO SAM SI SIGUEN LOS RUSOS EN LA ISLA"

Associated Press _____	28
Agence France Presse _____	9
Redacción _____	13
Associated Press y Agence France Presse _____	7
Agence France Presse y Redacción _____	2

En 35 noticias interviene la Associated Press, la -
Agence France Presse participa en 18, la Redacción, por último,
solo en 15.

Novedades es uno de los grandes diarios de la capital, muy leído por las clases media y alta.

La circulación de este diario es una de las más elevadas de la república:

Diario:	Ciudad	76,040 ejemplares
	Interior de la república	31,690
	Extranjero	93
	Diversos	95

Total diario 107,918

Dominical:	Ciudad	81,220
	Interior de la república	29,351
	Extranjero	139
	Diversos	94

Total dominical 110,804

Este periódico fue fundado en 1936. Es una publicación matutina. Su Presidente y Director General es Rómulo O' Farril Sr., a quien pertenecen Novedades y El Diario de la Tarde. Su precio es de \$0.80 excepto el domingo cuando cuesta \$ 1.50 (52).

El diario tiene tres secciones. Se revisó la primera que es dedicada a política nacional e internacional, y suele ocupar alrededor de 12 páginas, de las 30 o 40 de que consta el periódico.

El espacio dedicado a la política internacional es relativamente amplio. Dentro de él, las noticias que se refieren a Cuba fueron

(52) Medio Publicitarios Mexicanos, febrero 15 - mayo 15 de 1966, p. 70

69 en el período comprendido entre el 30 de junio y el 5 de agosto de 1964. Tres de ellas fueron presentadas con titulares a 4 o 5 columnas (que es el tipo de titular principal utilizado por este diario), y 17 aparecieron en primera página. Hay un editorial, tres artículos firmados y cuatro cartas de los lectores sobre el tema.

A continuación analizaremos este material en la forma en que lo hemos hecho con el de los diarios estudiados anteriormente.

La mayoría de las noticias sobre Cuba provienen de agencias noticiosas extranjeras: la Associated Press, la United Press International y la Agence France Presse. (Ver cuadro No. 3)

Procederemos, como en los casos anteriores, a examinar los temas sobre Cuba a los que el diario dio mayor importancia durante el período estudiado.

Las relaciones cubano-norteamericanas

Las relaciones entre Cuba y los Estados Unidos fueron preocupación fundamental para Novedades durante este período; sobre este tema se publicaron 22 noticias —el 31% de las noticias sobre Cuba—, una de ellas en primera página a 5 columnas. Un editorial y 2 artículos firmados se refieren a estas relaciones. En otro aparece una alusión significativa.

En principio no se da importancia a la proposición de Castro para mejorar sus relaciones con los Estados Unidos; la información se publica en primera plana pero a 1 columna y resaltando el rechazo norteamericano de la misma: "PROPOSICION DE CASTRO RECHAZADA".

Sin embargo se publicaron posteriormente numerosas noticias comentando la resolución. Unas favorablemente: "INFORMA CASTRO AL PUEBLO CUBANO DE SU OFERTA DE PAZ" (p.3, a 2 col.) y "LA OFERTA PARECE ALENTADORA AL NEW YORK TIMES", (p.2, a 2 col.); otras desfavorables: "NO HAY BASE SEGUN KEATING Y MANSFIELD PA-

RA NEGOCIAR CON CASTRO" (p. 2, a 2 col.) refiriéndose a comentarios de senadores norteamericanos; "IMPOSIBLE NEGOCIAR CON CASTRO: - RUSK" (p. 1, a 1 col.); e insertado en noticia ("EL BLOQUEO ECONOMICO QUEBRANTADO POR ALIADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS") se transcribe el comentario del representante demócrata quien considera que la Junta de la O.E.A. no debería dejarse engañar con esta proposición. En el diario se señala como un motivo principal de la actitud de Fidel Castro, su deseo de poner fin al bloqueo económico americano: "TRATA FIDEL CASTRO DE - QUE SEA ELIMINADO EL BLOQUEO YANQUI", (p. 2, a 2 col.)

Novedades en su editorial adopta el punto de vista de la Casa Blanca sobre el particular. Acepta que Fidel pretende, por lo menos en principio, un acercamiento con los Estados Unidos, pero dice:

"Desgraciadamente el 'trato' que propone va a ser difícil de aceptarse. Según parece, el gobierno cubano está dispuesto a dejar de ayudar a la expansión del comunismo en los países iberoamericanos, si los Estados Unidos dejan de ayudar a los que él llama contrarrevolucionarios cubanos. Ambos problemas existen, pero hay también otros que obviamente tienen que ser resueltos previamente, según se afirma en la Casa Blanca. Entre ellos obviamente la dependencia del gobierno cubano de la Unión Soviética y el sostenimiento de guerrillas subversivas en América del Sur. O sea que Castro da la impresión de proponer un trato con el deseo de que no se acepte".

El artículo firmado (53) ve la proposición como "otro saliente de Castro Ruz", como una comedia con el objeto de contrarrestar lo que pudiese ocurrirle en la Reunión de Cancilleres, e impresionar al mundo a su favor. En la columna Novedades en París se transcribe la interpretación de portavoces europeos sobre la entrevista de Fidel Castro al diario

(53) José Gálvez Pérez, "Otro Sainete de Castro Ruz", Novedades 23 de julio de 1964, p. 4

norteamericano, la cual es vista como un esfuerzo del Ministro cubano para lograr contrarrestar la "victoria" de su hermana Juana. (54)

Este diario mostró interés en la política que el candidato republicano Goldwater planeaba seguir hacia Cuba, a juzgar por el titular a 5 columnas en primera plana: "PLAN REPUBLICANO PARA SACAR DE CUBA AL REGIMEN DE CASTRO"; publica también las reacciones en Cuba sobre este asunto: "GOLDWATER SIGNIFICA GUERRA DICE RAUL CASTRO" (p. 2, a 2 col.). Encontramos un artículo firmado que describe la política de Goldwater hacia Cuba. (55)

Novedades dedica una noticia a la muerte del centinela cubano en Guantánamo, publicada en la página 2, a 3 columnas, bajo titular: "CUBA ACUSA A ESTADOS UNIDOS ANTE LAS N.N.U.U.", refiriéndose a la nota dirigida al Secretario de la organización mundial.

Las declaraciones de Juana Castro

Estas declaraciones fueron material de 18 noticias, o sea, un 28% de las noticias sobre Cuba; 2 de ellas se presentaron en primera página a 5 columnas. Se encontraron un editorial y un comentario en la columna Tribuna Nacional.

"JUANITA CASTRO ROMPE CON EL REGIMEN DE SU HERMANO FIDEL. Pide a la O.E.A. Salve a Cuba y a Latinoamérica", es el encabezado a 5 columnas sobre las declaraciones de Juana. Ocupó lugar so-

(54) E. de Benveniste, Novedades en París, "Una Síntesis Explica Mucho", - Novedades, 20 de julio de 1964, pag. 5

(55) Allen y Scott, Interioridades de Washington, Novedades, 21 de julio de 1964, pag. 5

bresaliente la información sobre las supuestas intenciones de Castro de asesinar a su hermana; por ejemplo, en la primera página, a 5 columnas - tenemos: "JUANITA CASTRO SE ESCONDE POR TEMOR A LOS AGENTES DE FIDEL. Rendirá Testimonio ante la O.E.A." o "INTENTA ASESINAR - FIDEL A SU HERMANA JUANITA", (en p.2, a 2 col.).

Se señalan como razones de consideración para explicar la deserción de Juana, problemas de índole económica entre los hermanos, - como los ocasionados por la herencia materna, y las actividades contrarevolucionarias de Juana, entre las que están sus informaciones a la C.I.A.

Incluye Novedades declaraciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México acerca de que las denuncias de Juana Castro no afectarían las relaciones entre Cuba y México. Se señala, sin embargo, - que Gorostiza no quiso hacer comentario alguno. A pesar de ello, se afirma que las declaraciones de Juana motivaron serias meditaciones de funcionarios de la cancillería.

En el editorial "LA VERDAD SOBRE CUBA", se resalta el valor del testimonio de Juana, alegando que el mexicano, por cariño a Cuba y dolor por sus problemas, se encuentra frecuentemente incapacitado para juzgar y, sobre todo condenar lo que ahí ocurre, pero está en México - una testigo que tiene que influir poderosamente en la orientación y en el juicio que de ello se haga: la hermana de Fidel Castro.

"Sus declaraciones tendrán resonancia mundial y sería aventurado anticipar los efectos prácticos, principalmente políticos, que vayan a causar, sobretodo cuando esta por efectuarse la Novena Reunión de Consulta de la O.E.A. . . ."

Una de las cartas de los lectores publicadas en TRIBUNA NACIONAL critica la actitud de Juana y elogia a Fidel Castro.

La situación interna

La situación interna de Cuba fue objeto de 12 noticias, (17%) publicadas en general en lugares poco notables y de 2 cartas a la redacción. (56)

Este material abarca diversos aspectos. Uno de ellos refleja las luchas civiles como fase de la vida de la isla: "DESPUES DE UN COMBATE CUERPO A CUERPO CON LOS MILICIANOS 10 CUBANOS ESCAPARON DE LA ISLA" (p.1, a 3 col.); "BATALLA NAVAL ENTRE CASTRISTAS Y COMANDOS" (p.10, a 2 col.), "12,535 CUBANOS MUERTOS EN LA ERA DE CASTRO" (p. 2, a 1 col.); "AHORA FIDEL SE ENCUENTRA A LA DEFENSIVA EN CUBA" (p. 8, a 1 col.); "COMO EN LA SIERRA MAESTRA SIGUE LA VIDA DE FIDEL", (p. 8, a 1 col.)

Este panorama se complementa con una impresión desfavorable de la situación económica de Cuba, ya que al informar que el Presidente Dorticós asumió la dirección del Ministerio de Economía y la presidencia de la Junta de Planificación, se hace mención de que la economía de la isla está en más del 20% por debajo del nivel que tenía en 1958; así se comenta también, al final de una noticia, sobre los problemas de la zafra de ese año. Por último, encontramos noticias como: "CASTRO EL ENEMI--

(56) Estas cartas se refieren a un editorial del 27 de junio que comentaba que nada se ganaría si el régimen cubano fuera substituído por un gobierno dictatorial y militarista como el de Haití, con el propósito de defender la democracia, criticándolo y valiéndose de la oportunidad para hablar negativamente de la situación en Cuba.

GO PUBLICO NUMERO UNO DE LA LIBERTAD DE PRENSA" (p. 3, a 2 - col.) y columnas sobre el problema religioso.

Hay una noticia interesante, publicada en la página 3, a 1 - columna, en la que transcriben comentarios de Pablo Neruda sobre Cuba. En ellos se afirma que la revolución cubana ha demostrado que la revolución social es de actualidad política en todos los países de Latinoamérica, y que los latinoamericanos han comprendido, viendo el ejemplo de Cuba, - la importancia de la ayuda de la Unión Soviética.

Los editoriales no dedican espacio a comentar la situación - interna de la isla, pero sí encontramos alusiones relacionadas con el te - rrorismo en Cuba.

La subversión castrista

Es un tema por el cual el diario no manifiesta honda preocupación. Sólo se publican 6 noticias sobre el particular, ninguna en lugar - verdaderamente prominente.

"LA ESCASA VIGILANCIA PROPICIA BROTES DE SUBVER - SION ROJA EN AMERICA LATINA. Criterio del Comité de Seguridad de la O.E.A. Cuba es el Foco de Propagación del Comunismo en América Central", (en p. 3, a 2 columnas) fue la principal noticia sobre este aspecto.

La subversión en Argentina, que parece ser la preocupación más sobresaliente al respecto en otros diarios, es motivo en éste de solo 2 noticias, una en página 13, a 1 col. "BUSCAN TERRORISTAS" y otra - en página 3, a 3 col. "PODEROSA CELULA TERRORISTA QUEDO AL - -

DESCUBIERTO POR LA EXPLOSION EN BUENOS AIRES". Vemos que en titulares se habla de terrorismo y no de castrismo, y en el texto se hace mención de células en apariencia de tendencia castrocomunista.

La acusación del M.U.R.O. a la Universidad Nacional de prestar ayuda a Fidel Castro es tratada en forma similar a como lo fue en La Prensa, bajo titulares: "REVELAN LA INVESTIGACION EN LA U.N.A.M. , a 1 col. y "LA U.N.A.M. NUNCA COMPRO ARTICULOS PARA CASTRO RUZ" .

En los editoriales sólo encontramos alusiones sobre la subversión castrista "Las intromisiones de los agentes de Castro en algunos países continentales son notorias . . ." (57) por ejemplo.

Las relaciones de Cuba con la Unión Soviética

Solo son 4 las noticias sobre las relaciones de Cuba con la Unión Soviética. Los titulares hablan por sí mismos: "FUERTE ADEUDO DE CUBA A LOS PAISES DE LA CORTINA DE HIERRO " , en página 1 , a 2 col.; "RUSIA ESTA ENTREGANDO LAS BASES A CUBA PERO NO SU CONTROL TOTAL"; página 3, a 3 columnas; "EL PRECIO DE FIDEL, QUERIA MIL MILLONES POR NO ENTRAR EN LA ORBITA ROJA" en página 3 a 2 columnas. La noticia sobre la crítica de Krushev a los vuelos norteamericanos sobre Cuba, que los califica de vuelos de espionaje, se publica aquí bajo el titular: "EN CUALQUIERA DE LOS CENTROS DE TENSION PUEDE ENCUBARSE UNA GUERRA " , en página 2 a 3 columnas.

(57) "La Junta de Cancilleres", Editorial en Novedades, 13 de julio, 1964.

No aparece editorial dedicado al tema, mas se ve, a través -
de otros editoriales, la forma en que este diario concibe las relaciones -
de Cuba con la Unión Soviética.

Por ejemplo, en el editorial del 13 de julio, dedicado a la -
Junta de Cancilleres, se habla de que para mejorar unas condiciones de
vida que estaban lejos de ser satisfactorias, surgió en Cuba una intensa-
protesta que, al encontrar cerrados los caminos pacíficos, se convirtió
en una revolución. Esta debe haber respondido a profundos anhelos popu-
lares, porque logró sostenerse por largo tiempo anulando rudas ofensi-
vas; las simpatías del movimiento acaudillado por Castro trascendieron
la isla. No obstante, afirma:

" De modo inexplicable, Fidel Castro echó por la borda la -
inmensa adhesión que le rodeaba y de pronto volvió las espal-
das a su pueblo y, a pretexto de sacudir el ' imperialismo -
norteamericano', se abrazó vehementemente al imperialis-
mo soviético, convirtiéndose en satélite suyo Para -
consolidar el protectorado ruso y dar mayor duración a la -
peligrosa avanzada comunista introducida en el continente,
Castro, implantó un sanguinario terrorismo. . . . "

En carta publicada en TRIBUNA NACIONAL, se comenta, -
sobre este editorial, que posiblemente el régimen cubano se haya abraza-
do vehementemente al imperialismo soviético, pero ello se debe a que -
las cancillerías occidentales, empezando por los Estados Unidos, le cerra-
ron las puertas cuando pidió ayuda . Había, dice el dilema de hacer el ---
juego al imperialismo y sus corifeos isleños, o de ir adelante con la ----
revolución.

Siguiendo la misma clasificación utilizada en los diarios estudiados, los titulares en Novedades revisten las características que se señalan a continuación:

48	(69%)	informativos
14	(20%)	sensacionalistas
7	(10%)	orientados

De acuerdo con su tendencia se clasificaron:

48	(69%)	Neutrales
19	(27%)	Contrarios
2	(3%)	Favorables

El titular característico de este diario es el informativo y - neutral:

"VA A LA HABANA EL RECTOR DE MORELIA"

"JUANA CASTRO RUZ ES ESPERADA EN RIO"

"LA HUIDA DE JUANA CASTRO AFECTA A SALVADOR - ALLENDE"

Los titulares sensacionalistas y orientados son en general - contrarios al régimen cubano. Ejemplos de los primeros:

"PLAN REPUBLICANO PARA SACAR DE CUBA AL REGI -- MEN DE CASTRO"

"JUANITA CASTRO SE ESCONDE POR TEMOR A LOS AGEN -- TES DE FIDEL"

"BESAN EL SUELO PATRIO AL RETORNAR A MADRID -
LOS ANTICASTRISTAS ENCARCELADOS"

Ejemplos de los segundos son:

"RUSIA ESTA ENTREGANDO LAS BASES A CUBA PERO NO
SU CONTROL TOTAL"

"FUERTE ADEUDO DE CUBA A LOS PAISES DE LA CORTINA
DE HIERRO"

Los clasificados como favorables son:

"INFORMA CASTRO AL PUEBLO DE SU OFERTA DE PAZ"

"LA OFERTA DE FIDEL PARECE ALENTADORA AL NEW
YORK TIMES"

Associated Press _____	14
United Press International _____	18
Agence France Presse _____	7
Associated Press y United Press International _____	6
United Press International y Agence France Presse _____	5
Associated Press, United Press International y Agence France Presse _____	5
Redacción _____	13
J . D . G . G . _____	1
Total	69

Este cuadro nos permite apreciar que mientras la redacción fue fuente de información en trece ocasiones, las agencias noticiosas extranjeras lo fueron en cincuenta y cinco.

La agencia más utilizada es la United Press International - que intervino en 34 noticias; le siguió la Associated Press que intervino - en 25; y por último la Agence France Presse que intervino en 17.

CAPITULO TERCERO

LA ACTITUD DE LA PRENSA MEXICANA ANTE LA POSTURA DE MEXICO EN LA REUNION DE CONSULTA

El material publicado sobre la postura del gobierno mexicano en la IX Reunión de Consulta, del 1o. de julio al 5 de agosto de 1964, - en Novedades, La Prensa y El Sol de Puebla, sirvió de base para esta parte de la tesis. La información obtenida se dividió en tres partes: la actitud de la prensa antes de la Conferencia, durante la Conferencia y después de ésta.

En Novedades aparecieron 42 noticias sobre el particular, (7 titulares a 465 columnas en primera plana) ; en La Prensa 44 noticias (8 titulares en primera plana) ; en El Sol de Puebla 16 noticias(3 titulares principales). (58) . Nos interesó analizar en conjunto el material noticioso de los tres diarios para observar mejor los términos en que cada uno de ellos presentaba las declaraciones oficiales y no oficiales del gobierno mexicano y la importancia que les daba. Por otra parte, los comentarios nacionales e internacionales publicados fueron objeto de atención ya que son índice importante para conocer la inclinación de los periódicos y su comportamiento ante reacciones favorables y desfavorables a nuestra política.

El origen de las noticias se estudió a base de cuadros aun -

(58) El número de titulares principales incluye exclusivamente aquellos que se refieren explícitamente a la política del país.

que en ocasiones se menciona la fuente de determinadas noticias por ser necesario conocerla particularmente, por ejemplo cuando una agencia noticiosa extranjera comenta sobre la actitud de México. Enviados especiales de Novedades y La Prensa, asistieron a la conferencia; por el primero Daniel Ramos Nava y Mario Huacuja, por el segundo César Silva Rojas.

El análisis de los editoriales nos permitió conocer en forma más directa la interpretación y el giro que los diarios dieron a la política nacional; Novedades publicó 14 editoriales, sobre el particular, La Prensa 6 y El Sol de Puebla 6.

Por último analizamos en cada parte los artículos firmados señalando sus aspectos más sobresalientes: en Novedades encontramos 20 artículos y 2 cartas a la redacción (59); en La Prensa vimos 6 y en El Sol de Puebla 1.

(59) En los tres diarios, artículos firmados o alguna carta a la redacción hacen alusiones significativas a la política exterior de México, que en ocasiones fueron utilizadas en el análisis de la información.

Mientras la cancillería mexicana no definió públicamente la postura que adoptaría en la Reunión de Consulta, los diarios estudiados publicaron pocas noticias sobre el particular.

La única noticia de importancia publicada, menciona declaraciones del Secretario de Relaciones referentes a que México no tenía una posición rígida, pero tampoco podía esperarse un cambio en la actitud que el gobierno había venido observando ante el problema cubano. Novedades la presentó en primera plana a 4 columnas: "MEXICO NO TIENE POSICION RIGIDA EN EL CASO DE CUBA". En La Prensa la misma noticia aparece en primera plana ocupando media página: "MEXICO, LA O.E.A., Y EL CASO CUBA"; este diario incluyó otras declaraciones del canciller Gorostiza (el 6 de julio en la página 10, a 2 col.) refiriéndose a la invariabilidad de nuestra postura internacional y señalando que en esta ocasión la situación era menos tensa y había un mejor entendimiento con los Estados Unidos. En El Sol de Puebla no se publican estas declaraciones.

Declaraciones oficiales sobre la actitud que adoptaría México en Washington.

El 15 de julio de 1964, el gobierno mexicano, por conducto del Secretario de Relaciones Exteriores, José Gorostiza, hizo pública la postura que adoptaría nuestro país en la IX Reunión de Consulta.

"México se opondrá, desde luego, a la imposición de sanciones y muy particularmente a aquellas cuya ejecución exigiría acción por parte de solo un reducido número de Estados miembros de la O.E.A., o peor aún, del gobierno mexicano únicamente".

Ya que, continúa el canciller:

". . . dieciséis gobiernos americanos en ejercicio de su soberanía, han puesto fin a sus relaciones diplomáticas y consulares con el gobierno cubano. Conforme al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca . . . el voto afirmativo de catorce estados miembros bastaría para decretar la medida como medida colectiva.

En la hipótesis de que así se procediera, solo los gobiernos que mantienen relaciones con el de Cuba tendrían que dar algún paso positivo.

La suspensión de las comunicaciones aéreas con Cuba si llegara a decretarse por la Reunión de Consulta, sería aún más objetable por nuestra parte, toda vez que en la actualidad México es el único estado miembro de la O.E.A. que tiene comunicación con Cuba".

En cuanto al proyecto de exhortar a determinados gobiernos que no son miembros de la O.E.A. para que pusieran fin a su intercambio comercial con Cuba:

"El gobierno de México está convencido de que semejante medida no redundará en el prestigio de la O.E.A., pues no cree que sería atendida. Por otra parte se establecería un precedente inaceptable para México, ya que no veríamos con buenos ojos que ningún organismo internacional en el que no participamos hiciera recomendaciones o exhortaciones a nuestro gobierno para que modificara cualesquiera posiciones, determinaciones y actitudes que constituyen nuestra política exterior".

El Secretario de Relaciones no asistiría a la Reunión:

"La atención personal de problemas de considerable urgencia e importancia inherentes a la ya próxima terminación del presente período de gobierno, me impedirán asistir como hubieran sido mis deseos".

Tanto en Novedades como en La Prensa aparecieron numeros comentarios en los que se apoya la posición del gobierno de México. - En el primero se publicaron declaraciones de personajes importantes en la vida del país; "JUNTA DE CANCELERES . LA POSICION DE MEXICO SE FUNDA EN LAS EXCELENCIAS HISTORICAS: TORRES BODET"(p. 1, a 3 col.) .El secretario de Educación Pública fundamentó la política mexicana en los más altos principios de nuestra historia. También en primera página, a 5 columnas vimos las declaraciones del internacionalista , y entonces Director del Instituto Nacional de la Vivienda , Luis Quintanilla: MEXICO HA CONSOLIDADO LA INDEPENDENCIA DIPLOMATICA". En ellas expresó que un nuevo tipo de independencia — sin la cual ni la independencia territorial ni la independencia económica bastarían para que un estado pudiera llamarse libre, ha sido consolidada por México: la independencia diplomática. Advirtió que ningún hecho político debe ofuscar la mentalidad de la comunidad americana al grado de llevarla consciente o inconscientemente hasta pervertir la naturaleza de pactos internacionales. Por último en la noticia: "FABELA APLAUDE LA POSTURA MEXICANA" (p. 9, a 2 col), Don Isidro Fabela , considerado como "el primer internacionalista de América" , elogia la defensa de México a la no intervención.

Encontramos la manifestación de apoyo del Comité Ejecutivo del P.R.I. insertada en una noticia. El sector obrero también mostró su solidaridad: en página 2 a 2 columnas apareció un "TELEGRAMA URGENTE DEL SINDICATO DE TRABAJADORES FERROCARRILEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA". Mezclados con otras noticias leímos manifestaciones de apoyo del Sindicato Mexicano de Electricistas, de la Central Nacional de Trabajadores, del Bloque de Unidad Obrera y de otras agrupaciones de esta índole, así como también las de la Confederación Nacional Campesina; de un numeroso grupo de intelectuales; entre ellos: G. Baez, J. Silva Herzog, P. González Casanova, etc.

Comentarios internacionales de Novedades

Se publicaron asimismo comentarios internacionales sobre la política mexicana, en general en lugares secundarios. En página 2, a dos columnas, encontramos este titular: "VENEZUELA RESPETARA EL VOTO Y LAS OPINIONES DE MEXICO", en el cual se comenta que ese país no considera inamistosa la ausencia de Gorostiza. Entremezcladas con información diversa hay afirmaciones de que la posición de México no sorprendió a Cuba, y se hace una crítica a nuestra política en un diario guatemalteco. Bajo subtítulo "DE NEGATIVA ES CALIFICADA EN WASHINGTON" (en p. 1, a 3 col.), se revela que se esperaba la abstención de México y no su oposición.

Comentarios nacionales de La Prensa

En La Prensa se publicaron también las declaraciones de -

Torres Bodet: "MEXICO SOLO PROCURA LA PAZ" (p. 3, a 5 col.) ; la manifestación de apoyo del Comité Ejecutivo del P.R.I. , "APOYO A LA POLITICA MEXICANA" (en p. 3, a 2 col.) ; las muestras de apoyo del sector obrero, de la C.N.C., y la adhesión del citado grupo de intelectuales.

La voz de solidaridad del gobernador de Campeche y el aplauso de legisladores que califican la postura mexicana como la conducta legítima de un pueblo libre y respetuoso de los demás, que redundará en beneficio de otros países, aparecen insertados en diversas noticias. Se transcribe el respaldo de numerosas organizaciones estudiantiles, como la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos. El respeto a la no intervención y a la autodeterminación, es el tema predominante en esta muestra de solidaridad al gobierno.

En La Prensa se destaca el apoyo entusiasta del enviado especial, a la política de México, y se recalca que sólo a los cubanos corresponde calificar el régimen de su país. En noticia publicada en primera plana, el 20 de julio bajo el titular: "LEGALIDAD ANTE TODO. México sostendrá sus Normas Tradicionales ante la O.E.A. No es Improvisada la Política de México", el enviado especial se interesa en demostrar la continuidad de nuestra política, citando palabras pronunciadas por López Mateos ante la O.E.A. en 1959:

Principios como el de no intervención pueden paralizar en determinados casos nuestra acción conjunta o por lo menos limitarla, pero esto que pudiera aparecer como una desventaja, constituye la única forma compatible con el reconoci-

miento de que la nuestra es una organización de estados - soberanos".

Señala la natural y lógica coincidencia entre esto y lo declarado por Gorostiza: "México defenderá sus principios porque constituyen la única fórmula para mantener incólume la soberanía de todos los pueblos".

Da importancia trascendental al hecho de que 16 gobiernos, en ejercicio de su soberanía, ya hayan roto relaciones con el gobierno cubano y por tanto corresponde a los países que no se encuentran en este caso romperlas o sostenerlas en el ejercicio de la misma. La O.E.A. - habrá de dejar constancia de que es una organización de Estados soberanos como lo dijo López Mateos, y México saldrá en esta ocasión con la bandera limpia como en Punta del Este.

En La Prensa solo se publica el comentario internacional sobre el respeto de Venezuela a la postura mexicana.

El Sol de Puebla no publica comentarios

En Novedades se encontraron 5 editoriales sobre la política exterior de México, antes de iniciarse la Reunión de Consulta. Es una preocupación primordial en ellos dejar bien establecidos los motivos que tenía nuestro gobierno para adoptar en la conferencia la política señalada, de manera que de ningún modo la postura mexicana pudiese ser interpretada como manifestación de apoyo al régimen cubano, ni como desafío a los Estados Unidos.

Un ejemplo de este interés lo tenemos en el siguiente párrafo tomado del editorial del 18 de julio: "EL GATO ESCALDADO". (60)

"Mal haría quien piense que hay identificación o similitud de ideología e intereses entre nuestro gobierno y el de Fidel Castro. Lo único que existe es la convicción de que la soberanía de un país militar y económicamente débil está en peligro si se acepta el principio de que su régimen puede ser cambiado a voluntad de otros gobiernos".

El editorial del 21 de julio, "NO CASTRO, SINO MEXICO" proporcionó otro ejemplo:

". . . hay que insistir en que el gobierno de México no se ha lanzado a la defensa de un sistema con el que ni siquiera simpatiza, sino de un principio, de una tesis protectora de la soberanía y la independencia de nuestra patria".

El diario desea mantener un tono amistoso con los Estados Unidos. Entiende que una gran potencia pueda encontrar dificultad en comprender la política mexicana, puesto que ninguna nación convocaría a una Junta de Cancilleres para sancionar al gobierno de Goldwater si éste resultase electo, a pesar del tremendo peligro que pudiera significar.

(60) Este editorial apareció en primera página, y en una carta a la redacción, se felicita al diario por el mismo.

car para la paz y la seguridad de los regímenes internos de estos países.

Del editorial del 17 de julio titulado significativamente: "NO ES UN DESAFÍO" extrajimos algunas líneas:

"La posición de México no puede considerarse como desafío a los Estados Unidos, ni hacia otros gobiernos que suponen que una serie de medidas aislacionistas puede contribuir al derrocamiento del régimen cubano, México simplemente - mantiene inquebrantable su política tradicional de no intervención".

Anticipándose a la declaración oficial, prevee que México se mantendrá firme en su doctrina antiintervencionista, y se dedica a justificar esa actitud; con argumentos tales como: México defiende principios jurídicos nacidos de la experiencia histórica; su política no es improvisada sino permanente; la Reunión de Consulta viene a significar para México la integración de un bloque cerrado que lo obligaría a cambiar su doctrina internacional.

Le interesa hacer ver que el pueblo mexicano comprende - la política gubernamental y la aprueba porque está conciente del peligro que representaría "aceptar para otro lo que para sí no se quiere".

En La Prensa se publicaron 3 editoriales sobre la política exterior de México, antes de la Reunión de Consulta. Estos editoriales insisten sobretudo en que el gobierno mexicano defiende principios de derecho internacional y por tanto:

"Cualesquiera maquinaciones que torcieran el sentido exacto de las normas que bajo su responsabilidad han suscrito los países miembros, será objeto del rechazo absoluto por parte de quien representa a México".

"Aunque quedara solo México, preferimos quedar solos - manteniendo la ley, que acompañados en una violación de - la misma".

Este apego a la legalidad se ve como producto de la experien-
cia histórica, y se considera muy natural que muchos países latino-
americanos que no han compartido tan amargo destino, piensen con lige-
reza en la aplicación de los principios de no intervención y autodetermi-
nación.

Por otra parte, proporciona en el editorial del 2 de julio '
"MEXICO NO CAMBIARA SUS PRINCIPIOS"; un argumento muy intere--
sante en favor de la política mexicana:

"México ha declarado hasta la saciedad que para nuestra - paz internacional no constituye ningún peligro la existencia de un régimen similar al cubano, por lo cual -sin . . .ignorar su gravedad en otros casos- no estima prudente tomar medidas radicales y colectivamente desesperadas".

Pone de relieve que los puntos fundamentales de la política exterior mexicana no riñen en lo mas mínimo con la solidaridad americana, ya que sin independencia no es posible la solidaridad.

En El Sol de Puebla aparecieron de hecho 2 editoriales sobre la política exterior de México.

En uno de ellos "NO INTERVENCION" no se menciona al gobierno mexicano, pero el contenido revela la actitud del diario frente a la política gubernamental. Por una parte habla de los inapreciables - servicios que este principio ha prestado al continente, pero por otra ad-
vierte sobre el peligro de que se escuden en él, gobiernos que lo violan y

87 desconocen como el que representa el "bellaco Castro Ruz". Señala asimismo que hay otros postulados de igual o más valor, que han dado vida a organismos supernacionales, de los cuales puede esperarse la libertad y la justicia mas allá de las fronteras.

Se refiere en el otro editorial a declaraciones en torno a que México no va a la Junta a defender a Castro, sino a defender principios jurídicos, afirmando que:

"Si México está en el papel de destacado defensor de los principios de autodeterminación y no intervención, México está entonces contra el regimen de Castro, ya que en Cuba hay una descarada intervención soviética. . . y el pueblo cubano carece del derecho de autodeterminación mediante elecciones libres".

En su editorial del 7 de julio, considera que sí hay disposiciones legales aplicables a Castro; El Tratado de Río las establece en los artículos 6 y 8 y concluye con esta pregunta:

¿No cree la opinión pública latinoamericana que los tratados deben servir para algo más que para dejar impunes a los criminales agresores? "

Durante las tres semanas que precedieron a la Reunión se publicaron en Novedades seis artículos firmados (61) sobre la política de México.

En ellos se apoya la política del gobierno mexicano. Uno de los puntos en que se fundamenta este apoyo es el hecho de que en la O.E.A. no se iba a discutir por mayoría de votos la ruptura de relaciones con Cuba, puesto que la mayoría ya se había anticipado a ello; simplemente se buscaba obligar a la minoría a hacerlo. En caso de decretarse sanciones, el país castigado no sería tan solo Cuba, sino también las cuatro naciones a quienes se obligaría a la ruptura y contra las cuales la conferencia pretendía de hecho intervenir.

Se insiste en señalar que México defiende principios de derecho internacional, y que su conducta no obedece a una adhesión al gobierno cubano. La política exterior de México es producto de causas históricas y de circunstancias actuales, su firmeza se ve como resultado de una madurez basada en el conocimiento de los alcances de nuestra soberanía.

El artículo de E. Vargas es particularmente radical y en él habla claramente de que "México no se une a la cargada en la votación de unos delegados cancilleres que por intereses nada claros, más que igno -

(61) A. Barrios Gómez, "México ante la O.E.A.", Kinopanorama, 9 de julio de 1964, pag. 4

M. González Ramírez, "Frente a la Guerra Fría", 13 de julio, p. 4

M. González Ramírez, "La Junta de Cancilleres", 20 de julio, p. 4

E. Vargas, Multicosas, 20 de julio, p. 4

Sabludovsky, "Seguimos Solos", Clepsidra, 17 de julio, p. 4

L. Zea, "A quien se juzga en la O.E.A.", 21 de julio, p. 4

rar principios de derecho internacional, se empeñan en hacer el disimulo de los mismos"; señalando que aunque en vísperas de la Reunión los Estados Unidos jugaron una importante carta con Juana Castro, la votación no sería unánime.

González Ramírez, ve incluso la posibilidad de que toda Iberoamérica, antes de levantarse como juez de Cuba, agote el procedimiento de los medio pacíficos para lograr el acercamiento Cuba-Estados Unidos, así Cuba volvería al sistema interamericano.

En La Prensa E. Uranga en su artículo: "NO SE TRATA DE CUBA SINO DE MEXICO" afirma sobre el particular:

"La Junta no significa una defensa del gobierno de Cuba sino, una reacción contra viento y marea de los principios esenciales de la política exterior mexicana".

Pero se pregunta al mismo tiempo si tiene alguna justificación el que "una revolución de fanáticos", como la cubana, exponga a nuestro país a la defensa de tales principios.

Se considera que el problema cubano fue prohijado por los Estados Unidos y por tanto son ellos quienes deben resolverlo; en consecuencia México hará bien en oponerse a la aplicación de sanciones al gobierno cubano. (62)

En El Sol de Puebla, Aldo Baroni escribe un artículo en el que critica las declaraciones de Torres Bodet en favor de la política mexicana. Inquieta el autor por qué México aprobó sanciones contra Trujillo en una ocasión y ahora se opone a hacerlo contra Castro, que es un dicta

(62) A. Pérez Vizcaino, "Cuba Nació Intervenida", La Prensa, 1 de julio de 1964, p. 4

" . . . hemos de permanecer impasibles ante los gritos de -
angustia que salen de las casas quemadas con sus habitantes
dentro, de las víctimas que Fidel Castro arma y subvencio -
na".

Las declaraciones de Thomas Mann

Dentro de la información periodística que se publicó durante la Reunión de Consulta, (63) destacan las declaraciones que el Secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos de los Estados Unidos, Thomas Mann, hizo en Washington el 23 de julio de 1964.

Mann expresó que los criterios opuestos que sostienen entonces México y los Estados Unidos, en nada afectarían sus relaciones, precisando que, aún cuando la prensa norteamericana no lo interpretase así, su gobierno y él especialmente, entendían que la postura de México era en defensa de principios fundamentales y no de Fidel Castro. Puntualizó que se tienen diferentes apreciaciones sobre lo que es el comunismo: - mientras que en los Estados Unidos se piensa en este último en términos de una fuerza armada que quiere imponerse, en México se piensa del comunismo en términos de ideas.

Pero por encima de estas diferencias, afirmó, México y los Estados Unidos han llegado a un punto en el que pueden discutir con toda franqueza sus problemas, y están unidos en cuestiones fundamentales como el amor a la libertad, a la independencia, a la soberanía, a la justicia social y a la no intervención. México es el mejor amigo de los Estados Unidos.

(63) El material noticioso utilizado en esta parte abarca del 22 al 26 de julio de 1964, aunque de hecho en los diarios la conferencia termina hasta el día 27 en que se publica la firma del acta final.

Los tres diarios estudiados dieron gran importancia a estas declaraciones, que ocuparon sus titulares principales el 25 de julio. En Novedades se publicó: "DECLARACION DE MANN. MEXICO EN LA JUNTA DEFIENDE SUS PRINCIPIOS Y NO A CASTRO. Así lo Entiende el Gobierno de los Estados Unidos. En Cuestiones Fundamentales de Interés - Mutuo los Dos Países Estan Juntos", (p. 1, a 5 col.). En La Prensa ocuparon toda la plana: "E. E. U. U. NOS COMPRENDE" y en la página 3, a 5 columnas: "MEXICO ES EL MEJOR AMIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS. - Lo dijo Thomas Mann a Pesar del Caso Cuba". En El Sol de Puebla aparecieron a 8 columnas: "AMPLIO RECONOCIMIENTO DE E. U. A LA POLITICA EXTERIOR DE NUESTRO PAIS. La Junta de la O. E. A. no Afecta - las Relaciones con el Tio Sam. Categórica Declaración de Mann a la Prensa".

Declaraciones de Sánchez Gavito

Fueron también objeto de interés algunas declaraciones de Sánchez Gavito antes de pronunciar su discurso ante la O. E. A. Novedades las publicó el 23 de julio en página 1, a 1 columna: "HABLA SANCHEZ GAVITO DEL LADO FLACO". El licenciado expresó que el punto flaco de la postura que pide sanciones es que tomó como verdad legal el informe de la Comisión Investigadora, reduciendo el problema a una mera cuestión de solidaridad. México no está convencido de que Venezuela haya probado sus acusaciones y nadie puede poner en duda su espíritu de solidaridad, mas para México todos los cubanos son cubanos, no sólo -

los anticastristas. Señaló por otra parte el tono apasionado de los canci-
lleres que demandaban medidas colectivas, y las que se proponían no lo
eran. Afirmó por último: "el gobierno mexicano tiene absoluta seguridad
en el juicio de la historia, las dificultades a que se enfrenta la delegación
mexicana son eminentemente pasajeras. A la larga se verá que, como ya
es tradicional es nuestra diplomacia, hemos defendido el prestigio de la
política internacional de México".

La Prensa publicó estos mismos comentarios en página 3 a
2 columnas: "MEXICO LUCHA POR LA DEFENSA DE SU POLITICA", in-
teresándose el enviado especial en señalar el buen entendimiento que ha
privado entre México y los Estados Unidos durante la conferencia, y el
respeto y la comprensión que éstos han manifestado ante nuestra política
incluso agrega que los Estados Unidos se pronunciaron porque México
continúe su tráfico aéreo con Cuba.

El Sol de Puebla no transcribe estas declaraciones, sólo
trae una noticia en página 1, a 2 columnas: "EXPECTACION POR LA TE-
SIS QUE HOY PRESENTARA MEXICO EN LA O.E.A.", en la que se hace
mención de las presiones a que se han visto sometidos los países opues-
tos a la línea dura, que han luchado en condiciones desventajosas contra
una mayoría a la que tratan de suavizar. Se menciona que la actitud de la
delegación mexicana ha sido valorada y respetada. La misma noticia apa-
rece en La Prensa en página 3, a 2 columnas: "FUERTES PRESIONES EN
LA JUNTA DE MINISTROS", pero además en este diario el enviado espe-

cial pone de relieve estas presiones.

El delegado de México fue uno de los últimos en exponer sus puntos de vista en el debate público de la O.E.A. Los argumentos que México utilizó para sostener su política fueron estudiados en la primera parte de esta tesis. México se opuso a la aplicación de sanciones por considerar que en el caso planteado por Venezuela no se cumplían las hipótesis del Artículo VI y mantuvo que la acción que se pretendía tomar no tenía de hecho carácter colectivo. Al terminar su discurso citó palabras de Mann pronunciadas el 23 de julio, respecto a que las discrepancias no repercuten en las relaciones bilaterales entre México y los Estados Unidos, haciendo ello extensivo a todos los países allí representados.

El discurso de Sánchez Gavito y sus comentarios fueron objeto de 3 noticias en Novedades, en página 1 a 3 columnas, encontramos el 26 de julio: "BATALLAS COMO LAS QUE HOY HEMOS LIBRADO SIEMPRE SE GANAN A LA LARGA; SANCHEZ GAVITO. Al comentar su discurso Mann dijo: "LOS MEXICANOS SIGUEN SIENDO MUY MACHOS", donde se publica el discurso íntegro y comentarios del enviado especial en los cuales se transcriben párrafos del texto.

En página 1 a 4 columnas se publicaron comentarios del delegado mexicano: "SE ACABA DE ABRIR UN PERIODO DE CRISIS PARA EL SISTEMA INTERAMERICANO". Bajo titulares "POR 15 VOTOS A 3 APRUEBA LA O.E.A. SANCIONES CONTRA CUBA", aparecen las afirmaciones de nuestro representante, quien no consideraba la junta un fracaso pa

ra México, porque el tiempo habría de darnos la razón. Además, México consiguió que la cuestión de ruptura de comunicaciones ni siquiera entra dentro de la discusión.

En La Prensa vimos 4 noticias sobre el discurso de Sánchez Gavito y sus comentarios. El discurso se publica en página 3 a 3 columnas bajo titular: "TESIS QUE SOSTUVO MEXICO". El enviado especial transcribe también párrafos del discurso en una noticia en página 3 a 3 columnas: "CAUTELA A PROPOSITO DEL TRATADO DE RIO". En ella se señala que Sánchez Gavito fue ovacionado al terminar y que se oyeron comentarios de que había escuchado lo más digno y veraz. Las otras noticias fueron: "NO SE SUSPENDE EL TRAFICO AEREO CON CUBA" (p. 3, a 1 col.); la otra transcribe los comentarios de Sánchez Gavito en torno a que se ha abierto un período de crisis para el sistema interamericano.

En El Sol de Puebla se publicó a 8 columnas la única noticia sobre el particular: "MEXICO DEFENDIO HASTA EL ULTIMO MOMENTO SU POLITICA LEGALISTA. Heróica Lucha en Favor de los Principios Jurídicos. Estuvo la O.E.A. Sometida a la Mas Dura Prueba de su Historia". (C.G.V. exclusivo). Se habla del discurso pronunciado por Sánchez Gavito y se transcribe un comentario de éste respecto a que las comunicaciones aéreas no figuraban en las medidas. Con su respuesta da a entender —se agrega en el diario— que México no se verá obligado a cancelar sus vuelos.

Durante la Reunión de Consulta continuaron apareciendo en la prensa diversas manifestaciones de apoyo a la política exterior del país.

Comentarios nacionales de Novedades

En página 8 a 2 columnas, se publicó en Novedades la aprobación del Poder Legislativo: "ACTITUD DE SOLIDARIDAD DE LA PERMANENTE CON A.L.M., la Comisión Permanente del Congreso se solidarizó con López Mateos afirmando que México no actúa por simpatías políticas, sino defiende la independencia diplomática, la libertad, la soberanía, y se defiende jurídicamente. Por otra parte, el sector obrero continúa brindando su apoyo: "FELICITAN A LOPEZ MATEOS POR SU PATRIOTICA ACTITUD" (p.9, a 1 col.) refiriéndose al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; "RATIFICA EL B.U.O. SU APOYO AL PRESIDENTE" (p.9, a 1 col.). Encontramos también el apoyo de una organización de profesionistas, la Sociedad de Arquitectos del Instituto Politécnico Nacional: "APOYO DE LOS ARQUITECTOS AL GOBIERNO", en página 10 a 1 columna.

Comentarios internacionales

Se publicaron asimismo sin darles importancia varias noticias en las cuales las agencias noticiosas extranjeras informan de críticas a la política mexicana en el exterior. En "MANIFESTACION EN LA EMBAJADA DE MEXICO EN ECUADOR" (p. 10, a 1 col.), se habla de que jóvenes anticomunistas colocaron carteles insultantes como: "López

Mateos traidor a las Américas. Los vivos te odian, los muertos te maldicen"; "DESTERRADOS CUBANOS PROTESTAN CONTRA MEXICO EN -- SAN JOSE", (p. 2 a 1 col.), donde se menciona que una manifestación pacífica entregó una nota a la embajada de nuestro país alegando que México ignora tratados interamericanos, que no existe autodeterminación en Cuba, y que no es intervención tratar de impedir la ingerencia y agresión cubanas a países hemisféricos. En el subtítular "Desterrados Cubanos Gritan contra México" (p. 1, a 2 col.) se menciona una manifestación ante la sede de la O.E.A. y otras también de cubanos, en Houston.

En una noticia de importancia sobre el particular, "SE INSINUAN REPRESALIAS PARA MEXICO", el representante norteamericano Rogers mencionó la posibilidad de que los Estados Unidos debieran revisar su política azucarera hacia México o cualquier otra nación que coopere con Castro.

Comentarios nacionales de La Prensa

En La Prensa también se publicó material en apoyo a la política gubernamental: "RESPALDO A NUESTRA POLITICA EXTERIOR. El Poder Legislativo de acuerdo con A.L.M. en la Posición de la O.E.A." (p. 2, a 5 col.); las manifestaciones de solidaridad obrera del B.U.O y del S.N.T.S.A. se publicaron en página 2, a 2 columnas: "APOYO DE EMPLEADOS A LA POLITICA EXTERIOR".

En la columna POLITICA Y POLITICOS, que aparecen en la

página 10, se habla de que se emplazó al jefe nacional del P.A.N. para que definiese su apoyo a la política de México en la O.E.A., mencionando que ya era tiempo de que se reconociese la política internacional rectilínea del gobierno. Entremezclado con diverso material se manifestó el apoyo de diversos partidos políticos de la capital, de un mítin organizado en Tijuana, y la solidaridad del gobernador de Veracruz.

Se encontró un manifiesto firmado, entre otros, por el Dr. Fausto Trejo, J. Carrión y el pintor Siqueiros en el cual se invita a un mítin de solidaridad con el gobierno y el pueblo de Cuba en el Teatro Lfrico: "POR LA NO INTERVENCION, LA AUTODETERMINACION Y EL RESPETO A LA SOBERANIA NACIONAL DE CUBA, MEXICO Y TODOS LOS PUEBLOS DEL MUNDO". (p. 10, a 2 col.)

Comentarios internacionales

Encontramos una noticia de importancia, cuyo texto retranscribe material crítico a la postura gubernamental. Apareció en primera plana ocupando media página: "MOTIN DE CUBANOS ANTE LA O.E.A.". Al final de una noticia se habla también de la manifestación de protesta en Quito.

Comentarios de El Sol de Puebla

En El Sol de Puebla sólo se publicó el apoyo del Poder Legislativo a la política exterior: "SE SOLIDARIZA EL CONGRESO CON LA ACTITUD DE MEXICO" en página 1 a 2 columnas.

Durante la conferencia se publicaron en Novedades dos editoriales sobre la política exterior del país: "JUSTIFICACION DE MEXICO" y "LOS MOTIVOS DEL GATO ESCALDADO". En ellas se continúa insistiendo en señalar que México defiende los principios de autodeterminación y no intervención, no al gobierno de Castro. Se hace ver que nuestra política se opone a crear un grave precedente —como sería la aplicación de sanciones a Cuba— cuyo propósito no es únicamente impedir que exporte su revolución, sino a la larga derrocar a su gobierno y cambiar su régimen.

Se pone de relieve en ambos editoriales la importancia de las declaraciones de Thomas Mann:

"Esta declaración es de tal importancia que a través de ella se reconoce la rectitud de nuestra política internacional. Hemos usado de nuestro libre criterio, aunque contrarfe aparentemente puntos de vista en otros países afines. No hay en ello discrepancia fundamental, ni enemistad, ni enfrentamiento. Coincidimos en las repulsas, en los ideales, en los grandes lineamientos. Discrepamos únicamente en las formas". (64)

Se evidencia la preocupación del diario porque los hombres de negocios expresaron sus temores de que la actitud mexicana pudiera afectar las relaciones mexico-norteamericanas, con desastrosas consecuencias para la economía del país. Alegan que, sin discutir la validez de los principios, México debía tener en cuenta la realidad política. A ellos les recuerda el articulista el valor de las declaraciones de Mann, aprove

chando la ocasión para elogiarlo:

" Lo declarado por Mann nos satisface a todos porque, si la democracia es entre otras cosas el derecho a discrepar, - sin deterioro de una amistad sincera, la actitud del gobierno de los Estados Unidos, con tanta franqueza y comprensión - expresada por Mann, es ejemplo de democracia y base sólida para permanente amistad ".

En La Prensa sólo se dedicó un editorial a la política mexicana, el 27 de julio: "EL VOTO DE MEXICO". Insiste en la legalidad de la actitud mexicana, aclarando que no sólo responde al propósito del gobierno mexicano, sino que " nace de la entraña misma del pueblo que así lo impone a quienes tienen en sus manos el poder " , por otra parte:

" La más pequeña variación a la conducta que siguió Sánchez Gavito hubiera significado una alteración de la voluntad popular mexicana que es intransigente en cuanto al respeto a la ley ".

Destaca el éxito de México al lograr que en el temario de la conferencia ni siquiera se pusiera a consideración el término de los vuelos aéreos México- Cuba. Se consideró la diferencia de criterios en la votación como una muestra de que una sensibilidad patriótica insobornable precede las actividades de la organización.

El Sol de Puebla publicó durante la conferencia 4 editoriales sobre la política mexicana. Estos editoriales presentan una serie de ideas, que trataremos de dilucidar.

Manifiesta interés también el señalar que México no defiende al gobierno de Castro, " sistema cuya esencia es la agresión y el intervencionismo", sino que defiende la legalidad y sostiene una política tradi

cional por la cual ha luchado mucho. En ello cifra el diario la reserva y la extraordinaria prudencia del gobierno ante una situación que compromete el principio de no intervención. Sin embargo, considera que México tiene la obligación y la necesidad de conciliar su política secular antiintervencionista con las obligaciones emanadas de los tratados internacionales y los que ha suscrito y los que le corresponden como miembro de la --- O.E.A.

Mantiene el diario que desde un punto de vista estrictamente jurídico —que es el que México sostenía— no es posible aplicar el estatuto de un organismo a quien no pertenece a él. (Recuerda que el propio canciller Tello declaró en Punta del Este la incompatibilidad del régimen marxista-leninista con el sistema interamericano). No obstante, el diario no admite que nada pueda hacerse contra la intervención castrista -- —que, dice, no percibe el miope Sánchez Gavito—, sino que propone:

'Cuando un país no reconoce la fuerza del derecho, hay que hacerle entender con el derecho de la fuerza. Para eso el derecho natural y el Tratado de Río han consagrado el derecho inmanente de legítima defensa. Pero para eso, claro es tá, es necesario que los países latinoamericanos no siga -- mos haciendo frente al criminal imperialismo bolchevique -- el triste papel de 'indispensables idiotas' ''.

Critica el discurso de Sánchez Gavito ante la O.E.A., acusándolo de apartarse de las normas jurídicas ya que, a su modo de ver, México tuvo sólo dos alternativas: si consideraba a Cuba miembro de la O.E.A. el T.I.A.R. era aplicable toda vez que se había demostrado hasta la saciedad el intervencionismo de Castro; ahora, si se considera a Cu

102 ba excluida de la O.E.A., salía sobrando la reunión de consulta. No considera que haya habido necesidad de que Sánchez Gavito pronunciara un discurso que califica de ambiguo, enrevesado y vacío.

Por otra parte, se dió importancia a las declaraciones de Mann, poniendo de relieve las similitudes entre México y los Estados Unidos, los cuales coinciden en principios como la libertad y la independencia negados —a su modo de ver— por el comunismo. Interpreta la actitud de Mann como una confirmación de que los Estados Unidos no pretenden alinear a todos los países latinoamericanos a su política.

Durante este período encontramos en Novedades 4 artículos firmados (65) y una alusión en carta a la redacción sobre la política gubernamental. En general apoyan la política exterior. Enfatizan que México no va a atacar o defender a ningún gobierno, sino principios de derecho internacional, y que en ello está el pueblo con su presidente. Como consecuencia, Cuba será defendida.

Se pone de relieve la naturaleza de los países que actúan como jueces: gobierno surgidos al calor de golpes militares, Stroessner o Duvalier son los jueces llamados a decir sobre el destino de América y la mejor resolución de los conflictos; y se hace notar el peligro de que la respuesta de la voluntad mayoritaria se vuelva posteriormente contra nosotros.

E. Vargas en MULTICOSAS habla de los cancilleres que adoptaron la actitud del comprometido sabiéndola en su fuero interno contraria al derecho. Prevé represalias (posiblemente económicas) de Estados Unidos.

Sólo uno de los artículos firmados no elogia la política gubernamental, pero no la ataca. Simplemente comenta sobre el problema que ella plantea a México.

En la Prensa encontramos un artículo firmado sobre el particular: " LAS OPINIONES DE MANN", por E. Uranga. Concuerta con-

(65) Arévalo, " La Junta de Cancilleres en un Arma de Dos Filos ", 22 de julio de 1966, p. 7; J. García Terres, " Inventario ", 22 de julio, p.4; E. Vargas, " Multicosas ", 24 de julio, p. 4; " Las Grandes Frases ", 23 de julio, p. 4

Mann en que para México el comunismo no representa un peligro como -
lo entienden los norteamericanos: México no puede compartir su punto de
vista de ayudar a otros países ante una agresión comunista por respeto a
la no intervención, pero tampoco el comunismo es en México un peligro -
como corriente ideológica, pues no tiene poder de seducción suficiente -
para arrastrar a una considerable porción del pueblo. Elogia la postura -
de Mann y su respeto al derecho de discrepar, señalando que ello no com
promete las buenas relaciones entre los gobiernos.

México votó contra la aplicación de sanciones al gobierno de Cuba, lo cual provocó numerosos comentarios nacionales e internacionales, que fueron publicados en la prensa.

Comentarios nacionales de Novedades

Novedades transcribe manifestaciones de solidaridad gubernamental. Algunas de ellas de personalidades: "LOMBARDO, MENA BRITO Y GAMBOA P. CONTRA LA RESOLUCION DE LA O.E.A." (p.1, a 2 col.). Estos prominentes hombres de estado calificaron la decisión de la O.E.A. de sancionar a Cuba como una violación a los principios básicos del sistema interamericano, como el nacimiento de una política de fuerza sin relación con el derecho, la moral y la justicia -- Agregaron que el pueblo, unido al gobierno, aplaudía la nueva actuación internacional del país. Otro encabezado de este género fue: " PIDE SI -- QUEIROS QUE ROMPAMOS CON LA O.E.A. ", pero este en página 11 a 1 columna.

El sector obrero continúa mostrando su apoyo al gobierno: " LOS INTEGRANTES DEL B.U.O. PROCLAMAN A A. L. M. CAMPEON DE LA UNIDAD" (p.1, a 2 col.). " APLAUDE LA C.R.O.C. ---- NUESTRA POSTURA EN WASHINGTON " (p.13, a 1 col.). Insertado en otra noticia se vio el apoyo a la F.O.R. Por otra parte, entremezclada con información diversa, apareció la opinión de la Unión de Profesores, Empleados y Trabajadores de la Preparatoria # 5, que aplaude la postura gu

Comentarios internacionales

Las críticas extranjeras provocadas por nuestra actitud no revistieron en Novedades de gran relevancia, se menciona que los cinematógrafos de Miami accedieron a no contratar cintas mexicanas en represalia a la actitud de México en la Reunión, respondiendo a una exhortación hecha por exiliados cubanos, los cuales, además, se disponían a llevar a cabo una campaña para impedir que los turistas vinieran al país. La información apareció publicada en página 1, a 2 columnas: "CUATRO CINES DE MIAMI NO EXHIBIRAN CINTAS MEXICANAS". Se da cuenta también de un atentado contra la Embajada de México en Costa Rica por asilados cubanos, en página 1, a 1 columna: "DETENIDO POR EL ATENTADO EN COSTA RICA. Es asilado cubano. En Miami continúa el boicot a nuestro cine". Publicó Novedades también la declaración de círculos anticomunistas radicados en México donde se aclara que no compartían la campaña de difamación, según ellos realizada por comunistas, para enfrentarlos contra México (p. 6, a 2 col.).

También se publican elogios: "PALABRAS DE UN POLITICO TEXANO; MEXICO TIENE POR NORMA MANTENER SUS CONVICCIONES" (p. 1, a 2 col.). El candidato a la gubernatura de Texas manifestó que las relaciones con los Estados Unidos no se ha perjudicado,

puesto que se sabe que el derecho norma la política mexicana, y México consideró que esa era su posición de derecho. En el discurso pronunciado por Fidel Castro el 26 de julio, al comentar los resultados de la reunión de cancilleres, hizo un elogio particular a México mencionando que con nuestro gobierno estaba dispuesto a hablar y comprometerse a respetar principios de no intervención y autodeterminación. La información fue publicada en página 1, a 2 columnas bajo el titular: "UNOS POCOS SIGLOS DURARA NUESTRA REVOLUCION".

Comentarios nacionales de La Prensa

Muchos de los comentarios que se publicaron en Novedades aparecieron también en La Prensa. Así, vemos la solidaridad del B.U.O. con la política gubernamental, aquí en página 3, a 3 columnas: "SIMBOLICA ESTATUA A A.L.M. EMOCIONADO HOMENAJE DE LOS OBREROS". (66) Bajo el titular: "RECONOCIMIENTO A LA TAREA DEL PRESIDENTE" (p. 3, a 2 col.) hacen patente en este día su aprobación a la política gubernamental el Sindicato de Petroquímica, el Sindicato Mexicano de Electricistas y la C.R.O.C.

Se describió ampliamente el mítin, organizado en el Teatro Lírico, a favor de Cuba y de la política gubernamental, por personalidades de la izquierda: "PIDEN LOS COMUNISTAS EL ROMPIMIENTO CON LA O.E.A." (p.2, a 2 col.). En la columna POLITICA Y POLITICOS se informa de la petición del Presidium del Comité Central -

(66) Fue un homenaje a la labor durante el régimen

del Partido Comunista demandando la solidarización unánime del pueblo mexicano con la política del gobierno.

Un grupo de profesores elogió la política gubernamental "APLAUSOS PARA A.L.M. A BASSOLS" (p. 2, a 2 col.). En la columna citada los empleados particulares felicitaron a López Mateos, lo mismo que los copropietarios y habitantes del condominio Sears y el Frente Cívico de Afirmación Revolucionaria, que por mayoría de votos se solidarizó con la política adoptada.

Un comentario al que se dio gran importancia fue al de la Asociación Internacional de Abogados, la cual —dice— rompió de hecho su tradicional posición apolítica en aras de una demostración de solidaridad a la razón legalista de México. Ello fué titular de primera plana: "APLAUDEN EL LEGALISMO DE MEXICO", y en página 3 a 5 columnas "JURISTAS DE 44 PAISES LO DECLARAN".

Comentarios internacionales

Varios de los comentarios internacionales son similares a los publicados en Novedades: "GUSANOS ANTICASTRISTAS LANZAN AMENAZAS CONTRA MEXICO" sobre campañas contra el cine y el turismo (p. 4, a 3 col.); "AGRESION A LA EMBAJADA DE COSTA RICA" (p. 4, a 2 col.). El elogio de Fidel Castro a la política mexicana ocupó un lugar prominente: "FIEDEL CASTRO SOLICITO LA MEDIACION MEXICANA" (p. 4, a 5 col.). "LAZOS INDISOLUBLES UNEN A

VENEZUELA CON MEXICO" (p. 6, a 2 col.) fue el titular de las declaraciones del embajador venezolano.

Encontramos, sin embargo, analizando la política exterior mexicana, cierto material que no vimos en otro diario: "OPINAN SOBRE LA ACTITUD DE NUESTRO PAIS" de la A.P., en página 4, a 1 columna. Comenta que las relaciones de la O.E.A. probablemente no cambiarán gran cosa las relaciones de México con Cuba, "relaciones de correcta actitud diplomática sin señales abiertas de aprobación o desaprobación". De las sanciones, la que más afecta a México es la suspensión de relaciones diplomáticas y consulares, pero la acción de la O.E.A., no establece fecha y por tanto México puede continuar en el presente estado sin contravenir la decisión de la Organización, lo suficientemente vaga para no impulsarlo a un conflicto abierto con otros miembros de la misma. Se hace mención a que la actitud mexicana es popular en el país y no ha habido demanda pública, ni de los grupos derechistas, para romper relaciones. Al contrario, los izquierdistas han pedido que México se aparte de la O.E.A.

Transcribe también información sobre la Asociación de Estudiantes Universitarios de Guatemala que respaldada virtualmente la posición mexicana.

Comentarios de El Sol de Puebla

En El Sol de Puebla una noticia transcribe comentarios: - "TRES MILLONES DE TRABAJADORES RINDEN HOMENAJE A L.M."

(8 col.) " EL B.U.O. AFIRMO SU ADHESION AL PRESIDENTE " (p. 1, a 1 col.). Además de la adhesión de este organismo, incluyó la declaración del Embajador de Venezuela, el cual reitera la amistad entre México y su país. Insertada en una noticia encontramos el apoyo del Sindicato Mexicano de Electricistas y en otra, la mención del elogio que Castro tributó a la política mexicana bajo el subtítulo: " Elogia la Digna Actitud de México' ". " PLENO RESPETO DE LOS JURISCONSULTOS A LA POLITICA NACIONAL E INTERNACIONAL DE MEXICO" (p. 1, a 3 col.). Fue otro de los comentarios publicados.

Llegada de Sánchez Gavito

El 29 de julio regresó nuestro delegado a la capital. A su llegada declaró que no creía que la posición adoptada por México pudiera acarrear perjuicios a nuestro país. Novedades la publicó en página 1 a 2 columnas: " SANCHEZ GAVITO INFORMARA AL PRESIDENTE", en la Prensa apareció en primera plana: " MISION CUMPLIDA " y en El Sol de Puebla se insertó la información de la llegada de Sánchez Gavito en la noticia, sin mencionar sus declaraciones.

Terminada la conferencia, en el periódico Novedades se se prodigaron los editoriales sobre la política exterior de México. En contramos el 28 de julio al 3 de agosto 5 editoriales sobre el particular. (67)

Se refleja la preocupación por las consecuencias prácticas que para México pudiese tener su actitud, y se trata de ejercer cierta presión, en forma velada; para que el gobierno acate las resoluciones de la O.E.A.:

"La fuerza moral de México y de su gobierno ha estado - siempre en el ejemplo que ha sabido dar de su ferviente adhesión a los principios más elevados por una parte, y de fiel cumplimiento de los compromisos internacionales por otra".

Sin embargo, se elogia la actitud de México, "congruente con la doctrina humanista del pueblo mexicano", que finca la paz en la no intervención y en la autodeterminación. Crítica a los dictadores latinoamericanos los cuales -considera- carecen de autoridad moral para salir como abanderados de una ética gubernativa.

Pone de relieve, refiriéndose a las declaraciones del - Embajador venezolano, que la amistad con Venezuela se mantiene inal- terable. Por otra parte, considera natural la actitud de los cubanos - que desarrollaban campañas en contra de nuestro país, ya que no esta-

(67) "El Ejemplo de México," Editorial, 28 de julio de 1964; "Razón de - la Sin Razón", 30 de julio; "Herencias Dictatoriales", 31 de julio; "Invariable Amistad con Venezuela", 1o. de agosto; y "Campeón - de la Unidad", 1o. de agosto.

112 ban en capacidad de comprender los principios del derecho internacional. Algunos de buena fe reaccionan emocionalmente, otros hacen industria del escandalo y la agresión, según se afirma en el editorial - "RAZON DE SIN RAZON".

La Prensa y El Sol de Puebla no publican ningún editorial sobre el particular en este período. El segundo dedica los suyos a hablar de la inutilidad de la conferencia y de las actividades subversivas de Fidel Castro.

Fueron numerosos los artículos firmados publicados en este período en los cuales se comentaba la actitud de México en la Reunión. Novedades publicó 8 (68) en el período comprendido entre el 28 de julio y el 4 de agosto. En general apoyan la política gubernamental en forma entusiasta.

Destacan varios aspectos en este material: mostrar que la política de México no puede ser considerada expresión de 'machismo' o resentimiento —como algunos lo han interpretado en el exterior— sino que se cifra en el mantenimiento de principios de derecho internacional, como la autodeterminación y la no intervención.

Se hace ver que la unidad continental no fue rota por México, sino por gobiernos empeñados en imponer a otros sus puntos de vista alegando que son mayoría. Imposición que sienta un grave precedente, al convertir a la O.E.A. en instrumento de venganza, en tribunal de castigo con el cual el fuerte dispone de medios para castigar al débil, utilizando las múltiples formas de presión con que cuenta.

Las sanciones se apoyaron en un supuesto falso. Honestamente ^{no} puede considerarse que se expliquen o justifiquen conforme al T.I.A.R. ya que violan este tratado. Y, aunque son obligatorias —se ^{que México} mantiene—, puede abstenerse de cumplirlas ya que no se incluyeron -

(68) F. Arellano Belloc, "Tío Lolo y los Cancilleres", 30 de julio 1964, p. 4; J. García Terres, "Inventario", 31 de julio; J. Muñoz Cota, "La Dignidad de México", 28 de julio, p. 4; A. Prado Vértiz, "Una Micro-O.E.A." 3 de agosto, p.4; F. Sodi, "No Somos tan Tontos", 30 de julio, p. 4; E. Vargas "Multicosas", 28 de julio, p. 4; L. Zea "Misión Cumplida", 28 de julio, p.4; L. Zea "Ni Machismo, Ni Re-

estipulaciones para ejecutarlas.

Se comenta que, con alguna diferencia en los matices, ha sido inequívoco el unánime aplauso de los mexicanos a su gobierno; -- abundan los elogios a la política exterior de México: "México tiene la razón"; "actitud plena de dignidad de México", nos sentimos orgullosos; "No hubo derrota ni menoscabo de prestigio", "México salió incólume de esta reunión y aureoleado por su independencia y su apego a la ley".

El artículo crítico ve la posibilidad de que las sanciones, a fin de cuentas, se diluyan. Así, México "no dió su brazo a torcer por niñerías". Esa actitud de mantenerse tozudamente dentro de la teoría, desde luego no generalmente practicada de la no intervención, afirma el articulista, mostrará que "no somos tan tontos":

" . . . por mera ladinería racial vamos a salir sin heridas mortales en nuestra personalidad de contratante que elude compromisos por los caminos de la rabulería barata. . . lo cual no nos acreditará de formales, ni confiables".

Es de señalar el hecho de que ninguno de estos artículos hace juicio sobre el gobierno de Fidel Castro; sólo en uno encontramos la afirmación de que no se defiende a ningún credo político en especial.

En una carta a la redacción se hace notar que los principios de autodeterminación y no intervención no pueden ser tan rígidos, pues no se pueden aplicar con la misma fuerza a distintas situaciones. Advierte que México da el ejemplo del respeto al derecho extranjero -- porque quiere para sí igual respeto, pero por ello no debe olvidar la --

En La Prensa se publicaron 3 artículos firmados. Entre los puntos que se ponen de relieve destaca la idea de que la postura de México no esta sujeta a vaivenes pasajeros como las elecciones políticas, ni estamos agarrotados por problemas relativos a las relaciones bilaterales con los Estados Unidos como la mayoría, y, por tanto, podemos hablar con el lenguaje del derecho sin temor a represalias de facciones.

Por otro lado, hace ver que, aún cuando círculos mal informados o maliciosos en los Estados Unidos atribuyeron la actitud de nuestra delegación a la presión de izquierda o de grupillos comunistas cercanos al gobierno de México, nuestra postura nada tiene que ver con el apoyo a Castro Ruz.

Se mantiene que la Reunión de Consulta no puede traer consecuencias benéficas para ninguno. Aunque México no aprobó las sanciones, está colocado en la situación de tener que obedecerlas: o se somete a la decisión mayoritaria o se distancia de ella demostrándole que se excede en sus exigencias:

"México demostró en esta reunión que no está dispuesto a dejarse enseñorear por el peso de la mayoría cuando se destienden sus bien fundamentadas conclusiones, y que si se empeñan los países en hacerle una cesión de nuestra soberanía el instrumento rencoroso de una política internacional de tipo penal e inquisitorial, podemos quedarnos solos, aislados, pero no transigiremos con estas caricaturas de unidad colectiva".

A pesar de que Sánchez Gavito afirmó su creencia de que

116 la postura mexicana no acarrearía consecuencias perjudiciales, señala un artículo firmado, que éstas ya comenzaron por parte de los anti-castristas: pero lo señala en relación con la poca importancia de las amenazas de estos grupos.

El día 3 de agosto, el Secretario de Relaciones Exteriores, J. Gorostiza, hizo pública la postura que tomaría nuestro gobierno frente a las resoluciones de la O.E.A.

El canciller informó que el Presidente de la República resolvió mantener nuestros contactos con el gobierno cubano en el mismo estado que guardan en la actualidad. Recordó la declaración de México en el Acta Final, según la cual las sanciones a Cuba carecen de fundamento legal, en virtud de que el T.I.A.R. no considera la aplicación de las medidas allí previstas a situaciones como la examinada. Por otra parte manifestó:

"La interrupción de las relaciones entre los dos países, en cualquier momento histórico en que esto pudiera ocurrir, no ayudaría a nadie en forma alguna, y antes bien perjudicaría las necesidades de comunicación y los intereses de infinidad de personas para quienes la existencia de una o más misiones diplomáticas en La Habana resulta materialmente indispensable".

Gorostiza puntualizó que, como otros gobiernos tienen opiniones distintas de las que han servido de fundamento a la determinación mexicana, México no se opondrá a que un grupo de estados miembros de la O.E.A. solicite de la Corte Internacional de Justicia una opinión consultiva sobre la cuestión, precisando que nuestro país apoyaría sin reservas tal solicitud y acataría la decisión de la Corte cualquiera que ésta fuese.

Una vez más, estas declaraciones ocuparon los titulares, principales en los diarios estudiados. En Novedades apareció: "EL --

CASO CUBA. MEXICO ACATARIA EL FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA. De Momento Mantiene Relaciones. La Cancillería Informa en una nota Oficial"; en La Prensa: "NO SALDREMOS DE LA HABANA. Acuerdo de México. Una Ruptura Ahora Sería Irreparable"; en El Sol de Puebla: "EL SECRETARIO GOROSTIZA ANUNCIO QUE MEXICO NO ROMPERA CON CASTRO. Explicación de porqué México no Secunda el Acuerdo de la O.E.A. El Secretario Gorostiza Dice que éste carece de Fundamento" (aunque lo encontramos a 8 columnas de hecho no fue el titular principal).

Comentarios nacionales de Novedades

Esta declaración suscitó numerosos comentarios favorables. En Novedades vemos: "LA ACTITUD DE MEXICO ESTA FINCADA EN LOS PRINCIPIOS JURIDICOS" (p. 1, a 1 col.). En esta noticia se hace ver que el ex-canciller Tello se preocupa por mostrar que la actitud de México no perjudicará las relaciones mexico-norteamericanas. El Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I. elogió la actitud gubernamental, calificándola de brillante expresión de la tradición mexicana que fortalecía la solidaridad americana y se apegaba a principios internacionales inalterables. ; en información publicada en página 10 a 2 columnas se lee: "EL P.R.I. RATIFICA A A.L.M. LA SOLIDARIDAD -- DEL PARTIDO". Apoyó al gobierno también una Coalición Defensora de la Soberanía Territorial que consideró que los acuerdos de la O.E.A. -

carecían de fundamento, solidarizándose, por tanto, con la actitud de México en la Reunión. (69)

Sólo aparece un comentario nacional crítico, el del ex - rector de la Universidad Nacional, Dr. Luis Garrido, quien expresó el deseo de que México no adoptase una posición unilateral —salirse de la O.E.A. o acatar el voto mayoritario. Habiendo firmado el acta final, consideraba que la resolución debía acatarse. Esta opinión también fue insertada en otra noticia—.

Comentarios internacionales

Novedades publica comentarios del extranjero en dos noticias: "WASHINGTON NO COMENTA LA DECISION. La Noticia es Recibida con Desagrado" (AP, UPI, AFP, en p. 1, a 1 col.), y "COMENTARIOS A LA ACTITUD DE MEXICO (AP, UPI, AFP, p. 1, a 1 col.).

La noticia cayó como bomba en Washington, informa el diario. Rechazando la propuesta de someter el asunto a un organismo internacional, el Departamento de Estado expresó que esperaba que las diferencias de México con la decisión de la O.E.A. quedasen resueltas en forma congruente con la solidaridad interamericana.

La actitud de México es interpretada de diversas formas. Algunos sectores latinoamericanos veían en ella la primera indicación de que México se inclinaba al campo de naciones neutralistas. Según estos sectores, los miembros de la O.E.A. tienen que definir su posi

(69) No se tiene información sobre esta coalición que posiblemente fue creada artificialmente (información incertada en otra noticia)

ción: o se retiran de la organización o respetan obligaciones. Otros perciben en la actitud mexicana el resultado de una crisis de política de la O.E.A., son unánimes en estimar que México sufrirá en distintos terrenos.

En Guatemala se dijo que México contravendría al TIAR si no acataba las resoluciones. Un diario del Salvador comentó el poco respeto de México por la O.E.A. En Miami algunos grupos de exiliados cubanos protestaron frente al consulado mexicano, la Comisión de Turismo y la empresa aérea Guest.

La única manifestación de apoyo extranjero publicada correspondió a la Confederación de Trabajadores de Chile, dominada por los comunistas, según se informa.

Comentarios nacionales de La Prensa

En La Prensa, bajo un titular de primera plana: "LEVANTO AMPULA NUESTRA ACTITUD. Pero Todo el Pueblo la Aplaudé", encontramos la adhesión del P.R.I. y de los círculos del Senado donde se expresó que el presidente había interpretado el sentir del pueblo. No había duda de que López Mateos no se apartaría de la trayectoria trazada por Juárez; agentes del Ministerio Público, estudiantes y maestros hicieron patente su aprobación a la política gubernamental.

El Sindicato Mexicano de Electricistas reiteró su adhesión contra una agresión dirigida a países que mantienen relaciones con Cuba; la C.N.T. también brindó su apoyo. Se comentó en círculos

121 obreros que la actitud de México constituye el mantenimiento de los - principios de no intervención y autodeterminación contra la interpreta_ ción violatoria del T.I.A.R., que pone en crisis el sistema interame- ricano e incluso el precario equilibrio internacional.

También este diario público la adhesión de la Coalición - Defensora de la Soberanía Territorial: "IRRESPETO A LA LEY EN EL CASO CUBA" (p.3, a 1 col.).

Comentarios internacionales

Encontramos comentarios internacionales bajo los titula- res: "LA POSICION JURIDICA DE MEXICO IMPECABLE" (p. 3, a 2 - col.) y "OBJETA WASHINGTON NUESTROS ARGUMENTOS" (p. 3, a 2 col.), con información procedente de la AP y de la AFP.

Gran parte de la información es similar a la publicada en Novedades en relación a las reacciones provocadas en Washington por la actitud del gobierno mexicano. Se transcriben asimismo las diver- sas interpretaciones suscitadas por nuestra política, en este caso en - forma más amplia. También se precisan los terrenos en los que Méxi_ co sufrirá algún menoscabo (prestigio, economía). Se ve en la política mexicana el resultado de una crisis política interna de larga duración. La actitud de México se interpreta como un contrapeso a la forma ge - neral y amistosa del asilo a Juana Castro. Incluye material sobre la - sorpresa desagradable que causó nuestra política a los gobiernos del hemisferio, pues provocó en los amigos de México más tristeza que -

irritación. No se excluye la posibilidad de convocar a una nueva reunión de consulta en vista de que la Carta de la O.E.A. no prevé la posibilidad de que uno de sus miembros se niegue a aplicar una decisión obligatoria.

Publica un comentario del Senador Rogers en relación a que, si México no deja de reconocer al gobierno de Cuba, deberá reconsiderarse su posición como miembro de la O.E.A. El Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala expresó que, si México no acataba las resoluciones, contravenía al T.I.A.R. y los tratados estaban para ser cumplidos; éste y algunos otros comentarios aparecieron en el diario, como los del canciller guatemalteco publicado en Novedades; la crítica de un diario de Guatemala a México, etc.

Comentarios de El Sol de Puebla

En El Sol de Puebla se encontraron sólo 2 noticias que comentan las declaraciones de Gorostiza. Una de ellas: "LA C.N.T. APOYA LA POLITICA RESPECTO AL CASO CUBA" (p. 1, a 1 col.). Los comentarios internacionales se publicaron bajo el titular: "EN BRASIL CONSIDERAN QUE GOROSTIZA SOLO RATIFICO LA ACTITUD HACIA CUBA" (p. 1, a 2 col.). La cancillería brasileña opinó que la decisión de México no debilitaba la unidad hemisférica. Se transcribe la declaración del representante Rogers publicada en La Prensa. Se menciona que Guatemala expresó que espera que México cumpla las resoluciones y, por último, que los diarios cubanos elogiaron la decisión del gobierno.

Las declaraciones del canciller Gorostiza fueron el tema del editorial del 5 de agosto en Novedades y en La Prensa.

Novedades manifestó preocupación por señalar que la actitud de México no debía dejar dudas de su amistad con los demás países americanos. Por lealtad a los principios se rehusó a la aplicación de un castigo que le pareció ilegal, siendo tal la sinceridad de su postura, que el gobierno mexicano acepta la solución que sobre este asunto pueda dar un tribunal internacional. (70)

En La Prensa, el editorial (71) critica a los Estados Unidos, refiriéndose a su rechazo a someter el asunto a la Corte Internacional. Se afirma que los Estados Unidos no pueden eludir el cargo de haber entronizado a Fidel Castro en el poder. Habiéndose abstenido cuando hubo ocasión de derrocarlo por la fuerza, pretenden que sean los países latinoamericanos "los que saquen las castañas del fuego por él"; pero advierte que México no se presta a ese juego y que no se contará con él para forjar una caricatura del T.I.A.R. con objeto de acabar con Castro.

(70) "Lealtad a los Principios" Novedades, Editorial, 5 de agosto de 1964

(71) "Las Opiniones del Departamento de Estado", La Prensa, Editorial, 5 de agosto de 1964

Vimos en Novedades dos artículos firmados (72) en los cuales se comenta la postura del gobierno mexicano. Ambos la apoyan, y lo hacen básicamente en términos jurídicos.

Se considera que decidir la legitimidad de las sanciones corresponde al Consejo de Seguridad, quien puede pedir opinión consultiva a la Corte. Mientras tanto, está absolutamente justificada la determinación de México de continuar sus relaciones con el gobierno cubano. Se ve la postura del gobierno enmarcada en un cuadro de validez jurídica, apegada al derecho internacional. "No se trata de puertas falsas para eludir el cumplimiento de compromisos; lo ladino, lo despreciable hay que buscarlo del otro lado donde la confabulación comenzó", dice E. Vargas.

En La Prensa encontramos dos artículos firmados: (73) en "LA O.E.A. NO, LA CORTE DE LA HAYA SI", se elogia la decisión del gobierno y la celeridad con que fue tomada. Responsabiliza a la O.E.A. de la decisión de la unidad continental al autorizar la aplicación indebida de los conceptos fundamentales del Pacto de Río. A pesar de ello, México está dispuesto a someter el asunto a la Corte Internacional. Esto, piensa, sólo lo solicitarían los países integrantes de la minoría, puesto que la mayoría no pensó que con sus exigencias imponía modificaciones al Tratado. En el segundo artículo, al pedir

(72) F. Arellano Belloc, "Invalidez de las Sanciones", 5 de agosto de 1964 y E. Vargas, "Multicosas", 5 de agosto, p. 4

(73) E. Uranga, "La O.E.A. No la Corte de la Haya Si" 5 de agosto de 1964 F. Moreno, "El Fruto Amargo", 5 de agosto, p. 4.

125 que México, no acepte el papel de mediador entre Cuba y los Estados -
Unidos, se elogfa el respeto de México a los principios jurídicos.

Los titulares fueron clasificados de acuerdo con el método empleado por Kayser. Para Novedades obtuvimos los siguientes resultados:

40 (95%) informativos
 2 orientados
 1 sensacionalista

De acuerdo con su contenido encontramos:

23 (54%) neutrales
 12 (28%) favorables
 7 (16%) contrarios

Algunos ejemplos permitiran comprender mejor estas cifras.

Informativos y neutrales:

"HABLA SANCHEZ GAVITO DEL LADO 'FLACO' "

"MEXICO ACATARIA EL FALLO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA "

Informativos favorables:

"APOYO DE LOS ARQUITECTOS AL GOBIERNO"

"RATIFICA EL B.U.O. SU APOYO AL PRESIDENTE"

Informativos contrarios:

"DESTERRADOS CUBANOS PROTESTAN CONTRA MEXICO EN SAN JOSE"

"SE INSINUAN REPRESALIAS PARA MEXICO"

te:

"LA ACTITUD DE MEXICO ESTA FINCADA EN LOS PRINCIPIOS JURIDICOS"

"MEXICO HA CONSOLIDADO LA INDEPENDENCIA DIPLOMATICA"

En La Prensa la clasificación de titulares es la siguiente:

- | | | |
|----|-------|------------------|
| 28 | (63%) | informativos |
| 8 | (18%) | orientados |
| 8 | (18%) | sensacionalistas |

De estos:

- | | | |
|----|-------|------------|
| 27 | (61%) | neutrales |
| 7 | (15%) | favorables |

A continuación citaremos algunos ejemplos Informativos y neutrales:

"MEXICO HABLA HON EN LA REUNION DE CANCELLERES"

"CAUTELA A PROPOSITO DEL TRATADO DE RIO"

Informativos favorables:

"EL P.R.I. RATIFICA A A.L.M. SU SOLIDARIDAD"

"APOYO DE LA POSTURA DE MEXICO EN LA O.E.A."

Orientados a favor de la política mexicana:

"MEXICO SOLO PROCURA LA PAZ"

"PROPONEMOS EL RESPETO AL DERECHO Y A LA RAZON"

Sensacionalistas:

"E.E.U.U. NOS COMPRENDE"

"A LA DEFENSA DE PRINCIPIOS"

"LEVANTO AMPULA NUESTRA ACTITUD"

Para analizar los titulares correspondientes a esta parte de la tesis, utilizaremos la misma clasificación que empleamos en el caso de la prensa y Cuba.

Así, encontramos en El Sol de Puebla los siguientes resultados:

13	titulares informativos	(81% del total)
2	titulares orientados	(12% del total)
1	titular sensacionalista	

De estos titulares:

9	(56%)	fueron neutrales a la política de México,
5	(31%)	fueron favorables, y
2	(12%)	fueron contrarios.

Es conveniente citar algunos ejemplos para ver la forma en que se clasificaron estos titulares.

Como hemos visto la mayoría son informativos y neutrales:

"GOROSTIZA EXPLICA POR QUE SE OPONE MEXICO A LAS - SANCIONES"

"EL SECRETARIO GOROSTIZA ANUNCIA QUE MEXICO NO --- ROMPERA CON CASTRO". Explicación de por qué México no se cunda el acuerdo de la O.E.A."

Informativos y favorables:

"LA C.N.T. APOYA LA POLITICA RESPECTO AL CASO CUBA"

Orientados a favor y en contra:

"MEXICO DEFENDIO HASTA EL ULTIMO MOMENTO SU POLITICA LEGALISTA". Heroica Lucha en Favor de los Principios Jurídicos. Estuvo la O.E.A. Sometida a la Mas Dura Prueba de su Historia"

"GESTIONAN AUN LA RUPTURA COLECTIVA CON LA HABANA. El Acuerdo de la Mayoría Obliga a Todos Afirman. El Gobierno de Chile dice que no Acatara el Fallo".

El único sensacionalista fue clasificado como contrario -
a la política mexicana:

"TERMINO LA JUNTA DE LA O.E.A. SIN HABER LOGRADO NADA. Aprobaron la Ruptura Solo los que Hace Mucho ya Habían Roto con Castro. Mensaje de Simpatía al Pueblo Cubano que Seguirá Bajo la Tiranía del Marxismo".

CUADRO NUMERO 4. - Origen de las noticias en
Novedades.

Associated Press _____	3
United Press International _____	1
Agence France Presse _____	2
Associated Press y United Press International _____	1
Associated Press, United Press International y Agence France Presse _____	4
Redacción o enviados especiales _____	29
Redacción y Associated Press _____	1
Redacción, Associated Press, United Press International y Agence France Presse _____	1
	<hr/> 42

CUADRO NUMERO 5. - Origen de las noticias en
La Prensa

Associated Press _____	3
Agence France Presse _____	2
Redacción o enviado especial _____	31
Redacción y Associated Press _____	2
Redacción, Associated Press y Agence France Presse _____	4
	<hr/> 42

CUADRO NUMERO 6.- Origen de las noticias en
El Sol de Puebla

Cadena García Valseca _____	10
Especial para la Cadena García Valseca _____	2
Associated Press, United Press International y Cadena García Valseca _____	1
Associated Presse, United Press International, Agence France Presse, Cadena García Valseca y DRA _____	1
Associated Press y United Press International _____	1
United Press International y Exclusivo _____	1
	<u>16</u>

CONCLUSIONES

Hemos visto la forma en que tres periódicos mexicanos -
afrontaron el problema planteado por la actitud tan radical e indepen-
diente que identificó a nuestro país en la reunión de cancilleres estudia-
da.

La actitud de la prensa en el caso cubano era clara: no - -
simpatizaba con el régimen de Fidel Castro y se complacía en señalar
los problemas y aspectos negativos de la vida antillana. La intensidad
de los ataques contra el gobierno de Cuba variaba considerablemente -
según el periódico en cuestión.

El gobierno mexicano, basándose en argumentos jurídicos, -
defendió, de hecho, al régimen cubano como no lo hizo ningún otro país,
manteniéndose incólume a las presiones de que indudablemente fue vícti-
ma. La prensa mexicana, por razones lógicas, no podía en realidad sim-
patizar con la política gubernamental. Sin embargo, no se lanzó a una -
campana contra el gobierno. En algunos casos trató de ejercer presión -
para modificar la postura gubernamental, pero en forma relativamente -
moderada; en otros, su esfuerzo se cifró en justificar esa política, y en
otros a alabarla.

Es conveniente recordar las preguntas que nos planteamos en
la introducción, ya que el análisis de prensa realizado nos permite obtener
algunas conclusiones:

¿Ejerce la prensa presión para modificar una política gubernamental con la que no está de acuerdo?

Si ejerce esta presión ¿qué forma reviste la misma?

¿Contribuye la prensa a movillizar la opinión pública en favor del gobierno?

Cada diario estudiado responde de manera distinta a estas preguntas.

En el caso de El Sol de Puebla, la respuesta a la primera pregunta es afirmativa. Antes de la Reunión de Consulta, durante el desarrollo de la misma y posteriormente, el periódico ejerció presión para que el gobierno mexicano modificase su actitud ante el problema cubano.

¿Que forma revistió esta presión?. Esta presión se ejerció, en gran parte, dando una importancia desmedida a todo el material desfavorable sobre Cuba y las actividades de su régimen, poniendo énfasis en mostrar a Latinoamérica amenazada por las actividades subversivas de Fidel Castro, actividades que, como recordaremos, fueron la causa de la condena contra Cuba.

El numeroso material publicado sobre la isla antillana contrasta notablemente con el poco espacio que se concedió a la política exterior de México, Vemos, por ejemplo, que, mientras Cuba fué objeto de 54 noticias, la política mexicana fue material de solo 16. La misma desproporción se observa en relación a los editoriales y artícu

los firmados respectivos.

El diario publica las declaraciones oficiales, tanto del Secretario de Relaciones Exteriores como las de nuestro delegado a la -- Reunión de Consulta. Sin embargo, en ocasiones éstas aparecen a 2 columnas, y se omiten frecuentemente declaraciones y comentarios extraoficiales de los mismos que sí se leen en otros diarios. La información se presenta bajo titulares respetuosos pero fríos, que contrastan notoriamente con algunos titulares dedicados a la Reunión en los que se evidencia un apoyo entusiasta del diario a las sanciones contra Cuba.

Los editoriales se refieren frecuentemente a la política - exterior de México. Se interpreta la postura gubernamental no como -- una defensa del régimen cubano, sino como una defensa de principios - jurídicos. Sin embargo, se exhorta a México a hacer a un lado su -- política de autodeterminación, y a conciliar su política antiintervencionista con las obligaciones emanadas de los tratados interamericanos, en vista de la supuesta naturaleza del gobierno de Cuba. La defensa de esa legalidad emprendida por México le parece, de hecho, confusa, ya que para el diario el problema jurídico se resumía a fin de cuentas en -- lo siguiente: si México consideraba a Cuba miembro de la O.E.A., el tratado de Río era aplicable, puesto que estaban probadas, según su --- criterio, las actividades subversivas de Castro en el hemisferio; si --- México no consideraba a Cuba miembro de la O.E.A, la reunión de consulta no tenía caso, puesto que no se podía aplicar un estatuto a quien -

no pertenecía a ella. En consecuencia, le parecen criticables los argumentos esbozados por nuestro delegado ante la Conferencia.

Una vez terminada la Conferencia, el diario parece olvidar se prácticamente de la actitud de nuestro gobierno en la misma. Sus comentarios sobre el particular se refieren unicamente al fracaso de la Reunión.

Poco encontramos en los artículos firmados sobre la postura de nuestra delegación en Washington, pero advertimos que se recrimina a México por haber aprobado sanciones contra el gobierno del dictador dominicano Leónidas Trujillo, y por negarse a aplicarlas en el caso de Fidel Castro. Se hace asimismo, de hecho, una referencia a la "impasibilidad de México" ante la tragedia cubana.

Por último, en relación a la pregunta planteada sobre si contribuye la prensa a movilizar la opinión pública en favor del gobierno, la respuesta es en el caso de El Sol de Puebla, negativa. Es verdad que el diario publica algunas manifestaciones a favor de la actitud asumida por nuestro presidente en la conferencia de la O.E.A., pero sin concederles en general gran atención. No se preocupó por promover entrevistas con personalidades o agrupaciones que podrían haber manifestado públicamente elogios a la política del país.

Sin embargo, vemos que no mostró interés en ser porta-

voz de algunos sectores de la opinión pública que muy probablemente se oponían a la actitud asumida por el gobierno. Tampoco explotó el material noticioso sobre las manifestaciones en contra y las críticas que la política mexicana suscitó en el extranjero, ni asustó a sus lectores con la amenaza de posibles represalias.

Las respuestas que obtenemos al plantear las mismas preguntas que propusimos en la introducción a un diario como Novedades, son considerablemente diferentes a las del diario anterior.

Este periódico, en vez de presionar al gobierno para que cambiara de postura, encauza su esfuerzo a justificar la actitud del régimen.

La información publicada sobre Cuba, aunque en realidad bastante desfavorable al gobierno de Fidel Castro, no es utilizada deliberadamente como instrumento de presión. Por una parte, la isla antillana es objeto de un mayor número de noticias que la política de México en la Reunión, pero esta diferencia no reviste importancia si tenemos en cuenta que la ubicación de las primeras es mucho menos prominente que la de las segundas, y, sobre todo, el enorme número de editoriales y artículos firmados sobre la política exterior de México. Por otra parte, las actividades subversivas de Castro en Latinoamérica, punto clave de la Reunión de Consulta, no reciben prácticamente atención.

Las declaraciones oficiales del Secretario de Relaciones

y del delegado mexicano a la Conferencia, ocuparon frecuentemente - los titulares principales, (los cuales fueron en general favorables a - la política mexicana). El diario se interesó también en hacer llegar - a sus lectores las declaraciones y los comentarios extraoficiales de - los mismos.

Editorialmente su preocupación fundamental consistió en insistir en que la política exterior de México no significa apoyo a Fidel Castro y a su régimen. Muestra especial interés en que ello sea bien comprendido por el gobierno norteamericano y por los hombres de negocios mexicanos.

Los argumentos utilizados para convencer a sus lectores - - revistieron un cariz jurídico y tradicionalista: México defiende principios de derecho internacional, producto de su experiencia histórica, y no a un régimen con el que no simpatiza. Justifican la actitud del gobierno por el temor de crear un grave precedente.

Se puso énfasis en hacer sentir a los lectores que el pueblo - comprendía y apoyaba la política gubernamental.

Se intenta presionar ligeramente al gobierno para que acate - las resoluciones aprobadas por la Organización de los Estados Americanos, pero sin insistir en ello. Una vez conocida la decisión presidencial de continuar relaciones con el régimen cubano, aplaude la lealtad mexicana ^a los principios de derecho internacional, advirtiendo que - ello no afectaría nuestra amistad con otras naciones.

Los artículos firmados , apoyan y elogían calurosamente la conducta de la cancillería, interpretandola también como una defensa de principios jurídicos. Saca a relucir, asimismo, la experiencia histórica y el peligro de crear un grave precedente . Por otra parte, se da notorio énfasis al hecho de que una mayoría de países pretendiese - - obligar a la minoría — de la cual formábamos parte — a llevar a cabo una ruptura que no deseaba o no juzgaba conveniente.

Es interesante hacer notar que este diario es el que publica los artículos más radicales al defender la política de México.

Por otra parte, Novedades si contribuye a movilizar la opinión pública a favor del gobierno, y se interesa en ser su portavoz. Publica numerosas manifestaciones de apoyo a la política adoptada en Washington, algunas de ellas en lugar prominente, y promueve entre -- vistas con personalidades del país para pedirles su opinión sobre el particular.

Prácticamente el único material de crítica a la política gubernamental se refirió a las repercusiones negativas de nuestra política en el exterior. Estas noticias se publican en general en lugares secundarios y son poco numerosas.

Por último, haremos algunas observaciones sobre La Prensa. Este diario no ejerce presión para alterar la postura mexicana frente al caso cubano, sino que apoya en forma entusiasta la política nacional.

Como se ha señalado con anterioridad , el diario, aunque

no simpatiza con Fidel Castro, es más moderado y equilibrado frente-- a su régimen , cuando menos en cuanto a la información noticiosa. Ello explica que el problema planteado a la prensa por la actitud de México en la Conferencia no revistiese en este diario la forma tan aguda que-- representó para los otros.

Las noticias sobre Cuba fueron más numerosas que las - de la política mexicana en la Reunión; como en Novedades , la ubicación de las primeras no fue tan destacada , ni fue objeto el régimen cubano - del mismo número de editoriales que se ocuparon de nuestra política;-- tampoco la subversión castrista mereció comentarios de importancia.

La política mexicana es objeto de numerosos titulares de carácter elogioso, de primera plana, acompañados de fotografías. No - sólo se publican las declaraciones oficiales de Gorostiza y Sánchez -- Gavito, sino también comentarios extraoficiales de los mismos. El en- viado especial a la Reunión no se limita a enviar puramente el material informativo sobre la conferencia; agrega, además, alabanzas a nuestra actitud, y denuncia las presiones de que fueron objeto los cancilleres.

Los editoriales alaban la política nacional basándose, en gran parte, en argumentos utilizados en Novedades: " México defiende -- la legalidad, como resultado de su pasado histórico", etc; pero se ha - ce mención de un argumento interesante que no se advirtió en los otros- periódicos estudiados: el de que México no considera que el régi_ -

men cubano represente un peligro para nuestra seguridad.

Es preocupación del diario, asimismo, hacer patente la solidaridad del pueblo mexicano con la política emprendida por el gobierno.

En los artículos firmados encontramos también el elogio y la adhesión al gobierno, cimentados en factores jurídicos, sin olvidar señalar que no es por Cuba sino por México que nuestro país emprende esa defensa de principios.

Queda aún una pregunta por resolver, ¿contribuye La Prensa a movilizar la opinión pública a favor del gobierno? La respuesta es, sin lugar a dudas, afirmativa. El periódico no sólo publica las manifestaciones de adhesión que aparecen en otros diarios, sino que hace del conocimiento de sus lectores muestras de solidaridad que no vemos en los otros: resulta significativo observar que fue el único diario que publicó un manifiesto pro-Cuba y a favor de la política emprendida por el gobierno, suscrito por personalidades de la considerada izquierda política del país, cuyo mitin describe ampliamente.

No muestra interés en las manifestaciones que se llevaron a cabo en el extranjero en contra de nuestro país.

Estas consideraciones se obtuvieron del análisis de tres diarios exclusivamente, pero pueden hacerse extensivas a un sector numeroso e importante de la prensa. Nos permiten obtener una última conclusión referente a la naturaleza de las relaciones prensa-gobierno,

143 las cuales determinan en gran parte el comportamiento de los diarios.

La influencia extranjera, básicamente norteamericana, - se deja sentir en la prensa del país en formas diversas. Tiene mucho que ver con la orientación de los diarios frente al caso cubano (además de otros factores como la naturaleza misma de las empresas periódicas y de sus propietarios, que conforman la actitud de los diarios -- frente al régimen antillano). A pesar de ello, el poder que ejerce el -- gobierno sobre la prensa — del cual hablamos en la introducción — le permite a éste adoptar políticas, como en el caso cubano o en otro similar, sin temor a que este órgano de la opinión pública se convierta en un instrumento activo de ataque y presión.

DOCUMENTOS

Informe de la Comisión Investigadora designada por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos actuando provisionalmente como Organó de Consulta, O.E.A. /Ser/6/IV c-i - 658

La histórica, jurídica, limpia, invariable actitud internacional de México en la O.E.A. , Documentos para la historia de un gobierno, Núm 132, México, Ed. La Justicia, s.f.

López Mateos, Adolfo. 6 Informes de Gobierno, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1964.

Novena Reunion de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para servir de Organó de Consulta en aplicación del Tratado, Interamericano de Asistencia Recíproca, Documentos de la Reunión, Washington, Unión Panamericana, 1964.

LIBROS

Denoyer, Pierre, La presse moderne, París, Presses Universitaires de France, 1966 (Que sais- je ?).

González Pedrero, Enrique, La Revolución Cubana, México, Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M., 1959.

González Casanova, Pablo, La Democracia en México, México, Ediciones Era, 1965.

Kayser, Jacques, Mort d' une liberté, París, Libraire Plom, 1965.

Kayser, Jacques, El periódico, Quito, CIESPAL, 1964.

Kayser, Jacques, Le quotidien français, París, A. Colín, 1963.

- Merril, John C., Gringo: the American seen by ten Mexican journalists, Gainesville, University of Florida Press, 1964.
- Morales, Minerva, Aspectos políticos del sistema interamericano Las Reuniones de Cancilleres , México, Ed. del Autor, 1966.
- Terrou, Fernand, L'information, París, Presses Universitaires de France, 1965, (Que sais- je ?) .
- Voyenne, Bernard, La presse dans la société contemporaine, París, - A. Colin, 1962.
- Whittemore, Edward P. , The press in Japan today, Columbia, University of South Carolina, 1961.

ARTICULOS

- Bataillon Claude, " Comunicación de masa y vida urbana en México " . - Revistas de Ciencias Políticas y Sociales, México, Escuela de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M., Vol. II, 1963.
- Carrion, Jorge " Cuba abre los ojos de los Estados Unidos " , Política , - México, año IV Núm. 95, 1o. de abril de 1964.
- Castañeda, Jorge, " Conflictos de competencia entre las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos " , Foro Internacional , El Colegio de México, Núms. 22-23, octubre - diciembre de 1965, enero - marzo de 1966.
- Castro, Fidel " Ninguna autoridad moral ni jurídica tiene la O.E.A. - -- para tomar medidas contra Cuba " , Política , México, año IV, Núm. 102, 1o. de agosto de 1964.
- Cosío Villegas, Daniel, " La prensa y la libertad responsable " , - Ensayos y Notas , México Ed. Hermes, 1966.
- " El Tratado de Río es inaplicable en el caso que Venezuela ha planteado, " El Día , México, 12 de julio de 1964.
- González Casanova, Pablo, " La opinión pública " , en la obra México 50 años de Revolución, tomo III, La Política, México, Fondo de Cultura Económica, 1961.

" Nuestro Continente ", Polftica , México, año IV , Núm. 93, 1o. de marzo de 1964.

Pellicer de Brody, Olga, " México en la O.E.A. " Foro Internacional, -
El Colegio de México, Núms. 22-23, octubre- diciembre de 1965, enero-
marzo de 1966.

Penn, Peggy, " México, la No Intervención y la Autodeterminación en
el Caso Cuba", Foro Internacional, El Colegio de México, Núm. 13, -
julio- septiembre de 1963.

Rodríguez, Aniceto, " La Conferencia de la O.E.A. " , Foro Internacio-
nal, El Colegio de México, Núm. 20, abril- junio 1965.

Quintanilla, Luis, " Quince contra el Tratado de Rfo " , Siempre, Méxi-
co, 12 de agosto de 1964.

Segovia, Rafael, " Las Comunicaciones de Masas en México " , inédito.

Sepulveda, Bernardo, " Las Naciones Unidas, El Tratado de Rfo y la - -
O.E.A. " , Foro Internacional , El Colegio de México, Núms. 25-26, -
julio - diciembre de 1966.

PERIODICOS

El Sol de Puebla , Periódicos García Valseca, Puebla, del 30 de junio -
al 5 de agosto de 1964.

La Prensa El periódico de mayor circulación, Editora de Periódicos, -
S.C.L., México., del 30 de junio al 5 de agosto de 1964.

Novedades. El mejor diario de México, Publicaciones Herrerfías,
México., del 30 de junio al 5 de agosto de 1964.

APENDICES

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SECRETARIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE MEXICO EL 15 DE JULIO DE 1964

"En la Novena Reunión de Consulta, que iniciará sus trabajos el martes próximo en Washington, México se opondrá desde luego a la imposición de sanciones y muy particularmente, de aquellas cuya ejecución exigiría acción por parte de sólo un reducido número de Estados Miembros de la O.E.A. o, peor aún, del gobierno mexicano únicamente.

"El punto es tan importante que me parece indispensable exponer con mayor detalle nuestra manera de pensar.

"Durante los trabajos preparatorios de esta Reunión, algunos Estados Miembros han propugnado la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares con Cuba, así como la suspensión de las comunicaciones aéreas con dicho país.

"Ahora bien, dieciséis gobiernos americanos, en ejercicio de su soberanía, han puesto fin a sus relaciones diplomáticas y consulares con el gobierno cubano. Conforme al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, cuyas estipulaciones regirán a la Consulta, el voto afirmativo de catorce Estados Miembros bastaría para decretar la ruptura como medida colectiva.

"En la hipótesis de que así se procediera, sólo los gobiernos que mantienen relaciones con el de Cuba, o sea, los de México, Bolivia, Chile y Uruguay, tendrían que dar algún paso positivo.

"La suspensión de las comunicaciones aéreas con Cuba, si llegara a decretarse por la Reunión de Consulta, sería aún más objetable por nuestra parte, toda vez que, en la actualidad, México es el único Estado Miembro de la O.E.A. que tiene comunicación aérea con Cuba.

"En resumen: si cuando menos catorce Estados Miembros —el número requerido por el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca para imponer las medidas obligatorias— sostuvieran las relaciones diplomáticas y consulares cuya ruptura algunos de ellos parecen empeñados en imponer, o si la suspensión de co-

municaciones aéreas a que me he referido exigiera acción por parte de varios de los Estados Miembros, México abordaría, en el curso de la Consulta, el estudio del fondo del problema. Como esa no es la situación imperante, hemos decidido limitarnos a hacer del conocimiento de los países que participen en la Consulta nuestra resuelta negativa a aceptar el proyecto de referencia.

"La Reunión de Consulta examinará también el proyecto de que la propia Reunión exhorte a determinados gobiernos, que no son miembros de la O.E.A., para que pongan fin a su intercambio comercial con Cuba. El gobierno de México está convencido de que semejante medida no redundaría en pro del prestigio de la O.E.A. - pues no cree que la exhortación o recomendación sería atendida. - Por otra parte, se establecería un precedente inaceptable para México, ya que no veríamos con buenos ojos que ningún organismo internacional, en el que no participamos, hiciera recomendaciones o exhortara de algún modo a nuestro gobierno para que modificara - cualesquiera de las posiciones, determinaciones y actitudes que - constituyen nuestra política exterior.

"Tengo entendido que los demás temas a que se abocará la Reunión de Consulta son de carácter predominante técnico-jurídico. Como el proceso a que está sujeta su elaboración aún no ha terminado, sería aventurado adelantarse a comentar los problemas - que posiblemente se presenten en relación con estos temas. A medida que progrese la conferencia, trataremos de mantener informada a la opinión pública. Por lo pronto, puedo decir que nuestra posición se normará por los principios fundamentales que, en materia internacional, ha sostenido el señor Presidente de la República a lo largo de su mandato constitucional".

EXPOSICION DEL DELEGADO ESPECIAL DE MEXICO, LICENCIADO VICENTE SANCHEZ GAVITO, EN LA SEPTIMA SESION DE LA COMISION GENERAL, CELEBRADA EL 25 DE JULIO DE 1964.

Señor Presidente, señores Ministros:

No ha sido fácil abstenerme de intervenir en el largo e inesperado debate general que hoy parece próximo a su fin. Represento —no hay que olvidarlo— a un gobierno dotado de personalidad muy definida, cuya política exterior se funda y siempre se ha fundado en el propósito de tutelar, por encima de todo e independientemente de las vicisitudes que se nos presenten, el orden internacional cimentado en la justicia. Discurso tras discurso se apartaba, en menor o mayor grado, de nuestra manera de enfocar el problema cuyo examen y solución nos congrega. En tales circunstancias, sólo quienes han seguido muy de cerca el largo proceso de preparación de esta conferencia podían comprender que mi silencio obedecía a mi convicción de que la voz de México en esta Reunión de Consulta, al igual que en las dos que la han precedido inmediatamente, era minoritaria y a que temía que mi participación en el debate pudiera desviar a la mayoría, de la ruta hacia la conciliación que, durante estos últimos meses, se habían marcado algunos de los gobiernos que la constituyen. He guardado silencio hasta ahora, pues, en aras de la solidaridad.

Inicio mi intervención expresando mi reconocimiento a los gobiernos que han desplegado esfuerzos por evitar que esta reunión tome el rumbo hacia el extremismo que hoy, por desgracia, parece ser su destino inexorable.

Cronológicamente, el primero de ellos fue el de los Estados Unidos de América. Después, al iniciarse la Reunión, desde el momento en que asumió la presidencia de la misma, el Canciller del Brasil y la brillante Delegación que encabeza, han hecho lo imposible por lograr fórmulas que, si bien eran incapaces de satisfacer a los gobiernos que integran la minoría, cuando menos respetaran aquellos de sus intereses que les parecen trascendentales. Los Ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina y del Perú y todos sus distinguidos colaboradores también han desempeñado un papel relevante en esta noble tarea. Me honro en hacer presente a todos ellos el profundo agradecimiento del Gobierno mexicano.

Para comprender la posición mexicana en este caso debe recordarse que en dos ocasiones, primero cuando el Consejo de la Or

ganización se constituyó provisionalmente en Órgano de Consulta para conocer la acusación de Venezuela en contra de Cuba y posteriormente cuando el propio Consejo, en su capacidad provisional de Órgano de Consulta, resolvió convocar la presente Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores, el Gobierno de México manifestó que abrigaba serias dudas respecto a la procedencia de examinar, a la luz del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, los hechos denunciados por el Gobierno de Venezuela.

Ahora bien, estas dudas no han sido disipadas por el Informe de la Comisión Investigadora que designó el Consejo. El examen cuidadoso que hemos hecho de este documento nos ha llevado a la conclusión de que no se ha demostrado que la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de Venezuela han sido afectadas en alguna de las maneras descritas en el Artículo 6o. del Tratado.

El objeto de éste —si no incurrimos en una grave equivocación— consiste principalmente en mantener un sistema de defensa colectiva frente a la posibilidad de ataques armados desde el exterior. El Tratado de Río de Janeiro fue concebido, a raíz de la segunda guerra mundial, como un instrumento de condenación de la guerra que está esencialmente ligado —así lo decíamos entonces— "a los ideales democráticos y a la voluntad de permanente cooperación para realzar los principios y propósitos de una política de paz". En otros términos, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca se propone mantener la paz y la seguridad en el ámbito continental. No pretende, en cambio, crear un órgano jurisdiccional para castigar a posteriori las faltas o infracciones de los Estados.

Ahora bien, la paz de Venezuela no se ha alterado, y la situación que ahí existió hace seis meses y que su Gobierno pudo dominar —tal como primordialmente le incumbía— en ningún momento presentó una amenaza para la paz continental.

Mi conclusión, señores Ministros, es que en el caso no se cumplieron las hipótesis del Artículo 6o. del Tratado. No hubo menoscabo ni de la inviolabilidad o la integridad del territorio, ni de la soberanía y la independencia política de Venezuela, y esta república hermana disfruta la paz y seguridad después de unas elecciones ejemplares. Además, no estamos en presencia de un caso de agresión ni de "cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América". En consecuencia, parece evidente que no procede que el Órgano de Consulta adopte medidas para acudir "en ayuda del agredido" ni "para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente".

Menos aún procedería que la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares con Cuba figurara entre dichas medidas. Como es sabido, sólo cuatro de nuestros países mantienen relaciones diplomáticas y consulares con el Gobierno cubano. Sería completamente insólito e inclusive contrario al concepto de la igualdad jurídica de los Estados, que se adoptaran aquí medidas que no afectarían sino a una mínima parte de los miembros de la Organización.

Desconozco cuál sería la determinación de mi Gobierno ante tan flagrante violación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, pero me parece inconcuso que si llegara a adoptarse la medida, la solidaridad interamericana se vería sometida a la más dura prueba de su larga historia.

El Tratado de Río de Janeiro es el que impone, entre todos los que tenemos celebrados, las obligaciones y responsabilidades de mayor entidad a los Estados americanos. Hemos hecho en él, como en ningún otro, una importante cesión de soberanía. Debemos usarlo por consiguiente, con extremada cautela y ponderación para que no se convierta en una especie de código penal que catalogue todas las causas posibles de las rencillas interamericanas y por lo mismo en un instrumento de discordia y desunión.

Existen en el mundo —qué duda cabe— fuerzas poderosas que trabajan en contra de nuestra unidad. Si la única respuesta que podemos darles es, en lo internacional, el abandono progresivo de nuestro régimen de derecho y, en lo interno, el debilitamiento de nuestros sistemas democráticos de gobierno, incurriríamos en la más completa de las capitulaciones. Hagámonos el ánimo de resistir y de vencer. Nuestra victoria está en la observancia imperturbable de nuestros principios y en la constante vigorización de nuestras democracias.

El Presidente de México, Adolfo López Mateos poco después de iniciar su período de gobierno, pronunció en este mismo recinto las siguientes palabras que, con el tiempo, parecen estar adquiriendo un sentido profético:

"Si por optimismo, por impaciencia o por ilusiones de mejoramiento permitimos que se abra una grieta en el muro que es defensa individual de cada una de nuestras repúblicas: el respeto al dominio reservado del Estado, esa grieta se convertirá en una brecha cada vez más grande por la que, indudablemente, se irán introduciendo, al principio con timidez pero luego con mayor audacia, soluciones contingentes que sólo crearán el descontento y la desconfianza entre las repúblicas y terminarán por com-

prometer, tal vez irremediablemente, la solidez misma de nuestra Organización".

Para terminar, sólo me queda decir a los señores Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, de Chile y de Uruguay que las batallas que se libran como hemos librado ésta, a la larga siempre se ganan; y a los jefes de las demás Delegaciones —de aquellas cuyos puntos de vista aún no han podido ser reconciliados con los del Gobierno de México— que redoblemos nuestros esfuerzos por hallar una solución, pero que si desgraciadamente la fórmula adecuada resultara inaccesible por ahora, es aplicable lo que hace breves días declarara a la prensa mexicana mi amigo de ayer, de hoy y de siempre, Thomas C. Mann, ex Embajador de los Estados Unidos de México y actualmente Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos:

"Las discrepancias que surgen entre los Estados Unidos y México en éste y en cualquier otro organismo internacional no repercuten sobre las relaciones bilaterales entre los dos países, pues la nuestra es vecindad entre democracias a la que fortifica toda diferencia sincera de pareceres".

Con la más entera convicción, con la más honda sinceridad en este momento de prueba suscribo esas palabras, haciéndolas extensivas a la vecindad espiritual que liga a México con todos y cada uno de los países aquí representados.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SECRETARIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE MEXICO EL 3 DE AGOSTO DE 1964

En el Acta Final de la IX Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, la Delegación de México insertó la siguiente declaración:

"La Delegación de Mexico desea dejar constancia en el Acta Final de que el Gobierno de México:

"1. - Está persuadido de que las disposiciones del tercer párrafo resolutivo de la Resolución I (en contra de la cual ha votado la Delegación de México) carecen de fundamento, en virtud de que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca no contempla en parte alguna la aplicación de las medidas ahí previstas, a situaciones de la naturaleza y características de la que ha examinado esta Reunión de Consulta.

"2. - Formula reserva expresa sobre lo estipulado en el quinto párrafo resolutivo de la misma Resolución ya que éste pretende ampliar, en forma incompatible con las disposiciones de los Artículos 3 y 10 del Tratado Interamericano de Río de Janeiro, el derecho de legítima defensa individual o colectiva.

"3. - Reitera sin reservas 'su voluntad de permanente cooperación para realizar los principios y propósitos de una política de paz' a la que 'se halla esencialmente ligada' la 'obligación de mutua ayuda y de común defensa de las Repúblicas Americanas', de acuerdo con lo estipulado en el quinto párrafo del preámbulo del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca".

La Secretaría desea hacer notar, por otra parte, que entre las disposiciones a que se refiere el punto uno de esta declaración, la primera, o sea no mantener relaciones diplomáticas y consulares con el Gobierno de Cuba, fue dictada por una mayoría de países cada uno de los cuales había adoptado ya esa decisión con anterioridad a la Reunión de Consulta.

En vista de tales antecedentes y de la situación especial

en que se han desarrollado las relaciones de vecindad entre México y Cuba desde que este país surgió a la vida independiente —y mucho antes aún— el señor Presidente de la República ha resuelto —mantener nuestros contactos con el gobierno cubano en el mismo estado que guardan en la actualidad.

La interrupción de las relaciones entre los dos países, en cualquier momento histórico en que esto pudiera ocurrir, no ayudaría a nadie en forma alguna, y antes bien, perjudicaría las necesidades de comunicación y los intereses de ininidad de personas para quienes la existencia de una o más misiones diplomáticas latinoamericanas en La Habana resulta materialmente indispensable.

Ahora bien, como otros gobiernos tienen opiniones distintas y aun opuestas a las que han servido de fundamento a nuestra determinación y como la diferencia de pareceres no puede deberse, en última instancia, sino a diversidad de interpretaciones sobre el Tratado de Río de Janeiro, el Gobierno de México no se opondría a que un grupo de Estados miembros de la O. E. A. solicitara de la Corte Internacional de Justicia, por conducto de la Asamblea General de las Naciones Unidas, una opinión consultiva sobre esta cuestión de acuerdo con el artículo 96 de la Carta de San Francisco. Desde ahora, con la debida autorización del señor Presidente de la República, puedo adelantar que el Gobierno de México apoyaría sin reservas tal solicitud y acataría la decisión de la Corte, cualquiera que ésta fuese.